

004656
21



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**LA DEMOCRATIZACIÓN DE NICARAGUA EN LA
ÉPOCA DEL GOBIERNO DE VIOLETA BARRIOS
DE CHAMORRO (1990 - 1996)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
**MAESTRO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
P R E S E N T A :**
NOBUYUKI L SHIRAKATA

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Deseo agradecer el apoyo y consideración del Dr. Carlos Vilas quien me alentó concluirlo.

Asimismo agradezco la beca otorgada por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la cual fue posible la culminación de este trabajo.

Índice

Lista de abreviaturas	1
Introducción	5
Capítulo I: El significado de la democracia	9
1. La heterogeneidad dentro de "la democracia"	
2. El significado de la democracia: los dos aspectos	
3. La aplicación de la definición de la democracia para este trabajo	
Capítulo II: La democratización en Nicaragua bajo el régimen sandinista	24
1. La democratización en Nicaragua	
2. La democracia de la participación	
3. De la democracia participativa a la democracia representativa	
4. La legitimidad de las elecciones de 1984	
5. La reforma constitucional en 1987	
6. La reforma socioeconómica a la democratización	
7. Los impactos de la guerra de la <i>contra</i>	
8. La limitación del pluralismo	
9. La política económica del ajuste y la democracia	
10. Conclusión	

Capítulo III: Los protagonistas para la transición-- El origen social de la Unión Nacional Opositora (UNO) y del régimen de Chamorro	63
1. La contradicción entre el régimen sandinista y la clase burguesa	
2. La clase burguesa en Nicaragua: La clase dividida	
3. La atomización del sistema de partidos	
4. El nacimiento de la UNO: <i>Made in USA</i>	
5. La intervención al proceso electoral	
6. Los caracteres de los partidos de la UNO	
7. La selección del candidato presidencial	
8. La elaboración de la lista de los candidatos para diputados candidato presidencial	
9. El carácter de la UNO	
10. El carácter del gobierno de Chamorro	
Capítulo IV: La democratización del sistema político	109
1. Introducción	
2. La división de la UNO	
3. La división del FSLN	
4. El proceso hacia la reforma de la Constitución	
5. La Constitución reformada	
6. La reforma militar	
7. La reforma de la Ley Electoral	
Capítulo V: La política socioeconómica del gobierno de Chamorro	150

1. La política del ajuste estructural
2. La privatización de las empresas estatales
3. La reducción del gasto público
4. La política tributaria
5. La política social
6. La política de la educación
7. La política sobre la reforma agraria
8. La resistencia y la negociación
9. El proceso de la paz y la acción de los rearmados
10. El resultado de la política neoliberal La política

Conclusiones	187
Bibliografía	192
Entrevistas	216
Otras fuentes	218
Cuadros	219

Lista de Abreviaturas

AMNLAE	Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza
AN	Asamblea Nacional
ANC	Acción Nacional Conservadora
ANDEN	Asociación Nacional de Educadores
APC	Alianza Popular Conservadora
APP	Área de Propiedad del Pueblo
APT	Área de Propiedad de los Trabajadores
ARDE	Alianza Revolucionaria Democrática
ATC	Asociación de Trabajadores del Campo
BANADES	Banco Nacional de Desarrollo
BANAMER	Banco de América
BANIC	Banco Nicaragüense
BED	Brigada Especial de Desarme
BID	Banco Internacional para el Desarrollo
CAUS	Comité de Acción y Unificación Sindical
CDN	Coordinadora Democrática Nicaragüense
CDS	Comités de Defensa Sandinista
CGTI	Confederación General de Trabajo-Independiente
CIA	Central Intelligence Agency = Agencia Central de Inteligencia
CIAV-OEA	Comisión Internacional de Apoyo y Verificación-Organización de los Estados Americanos
CNRC	Comisión Nacional de Revisión de Confiscaciones
CORDENIC	Comisión sobre la Recuperación y el Desarrollo de Nicaragua
CORNAP	Corporaciones Nacionales del Sector Público
COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada
CPT	Congreso Permanente de los Trabajadores

CSE	Consejo Supremo Electoral
CST	Central Sandinista de Trabajadores
CTN	Central de Trabajadores de Nicaragua
CTNa	Central de Trabajadores de Nicaragua-autónoma
CUS	Confederación de Unificación Sindical
DID	Dirección de Información de la Defensa
DN	Dirección Nacional
EPS	Ejército Popular Sandinista
FAO	Frente Amplio de Oposición
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNT	Frente Nacional de los Trabajadores
FONIF	Fondo Nicaragüense de la Niñez y la Familia
FPR	Frente Patriótico de la Revolución
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
INSSBI	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar
IPSM	Instituto de Previsión Social Militar
IRI	Internacional Republican Institute=Instituto Republicano Internacional
JGRN	Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional
LASA	Latin American Studies Association = Asociación de Estudios Latinoamericanos
MAP-ML	Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista
MED	Ministerio de Educación
MINDRA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria
MINSA	Ministerio de Salud
MPU	Movimiento Pueblo Unido
MUR	Movimiento de Unidad Revolucionaria
NDI	National Democratic Institute for International Affairs = Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales

NED	National Endowment for Democracy = Fondo Nacional para Democracia
NRI	National Republican Institute for International Affairs= Instituto Nacional Republicano para Asuntos Internacionales
NSC	National Security Council = Consejo de Seguridad Nacional
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PALI	Partido Neo-Liberal
PAN	Partido Acción Nacional
PC de N	Partido Comunista de Nicaragua
PCDN	Partido Conservador Demócrata de Nicaragua
PDCN	Partido Democrático de Confianza Nacional
PIAC	Partido Integracionista de América Central
PLC	Partido Liberal Constitucionalista
PLI	Partido Liberal Independiente
PLIUN	Partido Liberal de Unidad Nacional
PLN	Partido Liberal Nacional
PNC	Partido Nacional Conservador
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPSC	Partido Popular Social Cristiano
PRONAL	Proyecto Nacional
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PSC	Partido Social Cristiano
PSD	Partido Social Demócrata
PSN	Partido Socialista Nicaragüense
PSOC	Partido Social Conservatismo
PUCA	Partido Unionista Centro América
RN	Resistencia Nacional
TELCOR	Servicio Nacional de Telecomunicaciones y Correos
UDC	Unión Demócrata Cristiana
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos

UNE	Unión Nacional de Empleados
UNO	Unión Nacional Opositora
UPANIC	Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua
USAID	United States Agency for International Development = Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Introducción

1. Justificación

En 1990, Violeta Barrios de Chamorro accedió al gobierno de Nicaragua a través de elecciones. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que dirigió la revolución y gobernó este país durante 11 años se convirtió en un partido opositor. Desde este momento empezó un cambio enorme en Nicaragua que bajo el régimen sandinista se encontraba en una situación revolucionaria. Es cierto que la guerra de la *contra* se acabó, y en este sentido también es cierto que los nicaragüenses disfrutaban de una época de paz. Ya no existe el sistema de reclutamiento para el servicio militar. Pero también es cierto que partes del fruto de la revolución sandinista se han perdido, y que la desigualdad de la sociedad está aumentando. En cuanto a la seguridad, persiste la actividad de algunos grupos armados, en este sentido no ha llegado la paz absoluta. La mayoría de pueblo tiene que luchar en una guerra de otro tipo, es decir la guerra para sobrevivir en la pobreza extrema. En el campo político, la atomización de los partidos se agrava; la Unión Nacional Opositora (UNO) la fuerza que triunfó en las elecciones de 1990, se dividió, y el FSLN, que es el partido más grande y más organizado también se dividió. Nicaragua no ha podido lograr todavía estabilidad de la sociedad.

Sin embargo este cambio ha sido propagado como "la victoria del esfuerzo de democratización por los Estados Unidos" o como un caso modelo de

democratización a través de una elección. La palabra democratización tiende a tener sentido positivo, y a veces significa incluso la liberación de la gente oprimida. Es decir la palabra se presta a una manipulación psicológica e ideológica a nivel global. Pero las ideas de democratización de que se está hablando recientemente como una generalización mundial, por supuesto, no son todas iguales. La generalización manipulada de la democratización ha causado un mal entendimiento en el mundo sobre la historia y la realidad de cada país.

Creemos que es importante de la investigación del caso de Nicaragua desde 1990, para examinar el significado de la democratización y la realidad de la transición en países periféricos en la era de la pos-guerra fría. Porque, el caso nicaraguense es un caso de la "democratización" de un país en que existía un régimen revolucionario que los Estados Unidos consideraban como un enemigo que amenazaría su hegemonía regional y sus intereses regionales. También es un caso en el que los Estados Unidos intervinieron directamente a través de la presión política y militar.

2. Objetivos generales

- i) Caracterizar la transición desde 1990 en Nicaragua ¿es una transición a la democracia, un camino a la consolidación de la democracia, una contrarrevolución o un mero cambio del poder político?
- ii) Analizar las razones de la inestabilidad de la sociedad nicaraguense bajo el gobierno de Chamorro.
- iii) Distinguir el carácter de dicha transición con los casos de otros países.

3. Objetivos particulares

- i) Examinar la democratización en la etapa sandinista.
- ii) Analizar el proceso electoral de 1990.
- iii) Analizar el proceso de la reforma del Estado por el gobierno de Chamorro.
- iv) Analizar la evolución del sistema político de dicha época.

4. Hipótesis

- i) El proceso de la democratización en Nicaragua no empezó después del triunfo electoral de Violeta Chamorro sino que había empezado en el momento de la revolución sandinista.
- ii) El proceso de las elecciones de 1990 planteó el problema de la soberanía nacional o la intervención extranjera, especialmente la formación de las fuerzas de los opositores como los protagonistas que efectuarían la democratización, y el apoyo financiero a ellos por actores extranjeros. Eso echa dudas sobre del proceso de las elecciones y el proceso de la democratización en el aspecto procedimental.
- iii) Algunas partes del campo de la política se democratizan bajo el gobierno de Chamorro. Sin embargo las privatizaciones y otras políticas socioeconómicas por medio del neoliberalismo provocaron el retroceso de la democracia sustancial. Eso sacrificó los intereses de la clase popular y dañó algunos de los desarrollos de la democracia que se lograron en el régimen sandinista. Por lo tanto después de 1990, la democratización se efectuó en campos muy limitados. Al contrario, en muchas dimensiones de la sociedad se realizó la negación de la democratización que los nicaragüenses lograron a través de la revolución sandinista.

5. Estructura del trabajo

En el Capítulo I examinaremos la definición de democracia y democratización. En el Capítulo II examinaremos cómo debemos considerar la transición en Nicaragua durante la época sandinista 1979-1990. El proceso de las elecciones de 1990 será analizado en el Capítulo III. En este capítulo también analizaremos el problema del carácter de la UNO y el régimen de Chamorro como los protagonistas del cambio del régimen político. En el Capítulo IV, analizaremos la evolución del sistema político y la reforma de las instituciones políticas. En el Capítulo V, trataremos la política socioeconómica del gobierno de Chamorro.

Capítulo I

El significado de la democracia

1. La heterogeneidad dentro de "la democracia"

Para examinar el proceso de la transición en Nicaragua después de 1990, tenemos que definir el significado de "democracia" y "democratización" primero. Nun (1994: 37) indica el riesgo de que usemos la misma palabra como "democratización" sobre situaciones tan diversas como las formaciones sociales y políticas de América Latina y otras regiones. Según Nun, un riesgo es el de incurrir en una falacia de agregación, asimilando situaciones que poco tienen que ver entre sí. También Vilas (1995b: 1) indica que el contenido específico del concepto de la democracia fue forjado por la historia sociocultural particular de los grupos sociales de ese país los que se influyen mutuamente. Él advierte que la generalización sobre la democratización debe realizarse con la atención extrema.

La confusión sobre la definición de la democratización ha ocurrido muchas veces en el mundo actual especialmente después del fin de la guerra fría con algún intento de manipulación. O sea a veces la gente en general usa mal la palabra democratización sin pensar profundamente bajo la situación manipulada universalmente. Podemos dar *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*, por Huntington como un buen ejemplo sobre este problema:

Durante los quince años siguientes al fin de la dictadura portuguesa en 1974, en aproximadamente treinta países de Europa, Asia y América latina los regímenes autoritarios fueron reemplazados por otros democráticos (Huntington 1994 :33).

Para Huntington, los cambios de regímenes militares en Europa del Sur y América del Sur, como de Portugal, España, Grecia, Argentina, Chile, etc. los de regímenes socialistas en Europa del Este, los de regímenes revolucionarios en Nicaragua y Grenada, todos son los del proceso de "la democratización". Sobre todo, lo que nos llama la atención es que Huntington considera que aun las caídas de regímenes que fueron provocadas directamente por la intervención militar de los Estados Unidos; Grenada y Panamá; son de "la democratización".

Esta idea es un error muy grave, porque ésta debe de provocar un mal entendido sobre la realidad que ocurrió en estos países, y debe de encubrir las responsabilidades de la intervención militar y la realidad de "la democratización" para los Estados Unidos. También podemos indicar el error de la versión de Huntington sobre Nicaragua. Vamos a pensar eso después. Aquí sólo indicamos que debemos examinar más profundamente cada caso de los procesos de la democratización que ocurrieron recientemente y que no debemos fascinarnos de la palabra democratización que es utilizada con el propósito de la manipulación a nivel global y no debemos olvidarnos de examinar el proceso histórico hasta el régimen actual que se ha llamado el régimen "democrático" de cada país.

El argumento de Huntington provocará otro problema grave en la situación especial de la era después de la guerra fría. Hoy, los países del tercer mundo

deben de ser autorizados como "un país democrático" por los Estados Unidos, a veces aun ignorando la situación antidemocrática de cada país, excepto los casos de que unos países del Sur se resistan fuertemente contra los intereses de los superpoderes del Norte. En esa situación, el esfuerzo de la democratización por los opositores dentro del país "democrático" se tienden a ignorar. Porque en la era de pos-guerra fría, ya no existen los países; como la URSS en muchos conflictos en el tercer mundo o Francia en el caso de la guerra civil de El Salvador, que pueden apoyar estos opositores materialmente o en la actividad diplomática, oponiéndose a la política exterior de los Estados Unidos, aunque por supuesto no queremos decir que la política exterior de la URSS era democrática. Es decir, que la caída de la balanza entre los superpoderes provocó una nueva situación. El reconocimiento por el gobierno estadounidense vino a ser la única manera que permite que un régimen del tercer mundo sobreviva.

Si el argumento de Huntington quien representa la opinión de los conservadores estadounidenses es al que le dan importancia los intereses y la hegemonía de su país, es aceptado como un sentido común o una opinión neutral de un investigador, sería muy peligroso para la democracia verdadera en nuestra era. Por fin quisiéramos indicar que el reconocimiento sobre la democratización de un país no debe decidirse por el interés de los Estados Unidos al modo de Huntington. Al contrario, ese reconocimiento debe hacerse por el análisis sobre la realidad de cada país.

2. El significado de la democracia : los dos aspectos

Ahora, es importante cómo consideramos la democracia y la democratización. Como Rosenberg (1987: 199-200) indica, hay dos escuelas del pensamiento sobre el camino a la democracia. La primera es la que acentúa el proceso, el procedimiento y la forma y supone el consenso general "la regla del juego". Los grupos de interés, los partidos políticos y el pluralismo son considerados como la base para mantener el sistema de la democracia. La segunda escuela acentúa a la democratización en el campo socioeconómico, la participación política y la equidad. Ya que ese origen se remonta hasta Aristóteles, se ha llamado como la teoría clásica de la democracia. Vamos a revisar estas dos líneas.

Muchas referencias recientes sobre la democratización se apoyan en los conceptos del primer grupo. El trabajo que contribuye para formular este grupo es "*Capitalism, Socialism and Democracy*" (1943) por Schumpeter:

El método democrático es el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo" (Ibid.: 269).

Él critica que los pensamientos clásicos que dan importancia a la estructura de la democracia son inútiles. Es decir que Schumpeter piensa que la elección con la competitividad y la participación de pueblos es el único requisito importante para la democracia.

Otro trabajo teórico significativo es de Dahl. Él construye una teoría que se llama "*Las poliarquías*" en su libro "*Poliarquía :Participación y Oposición*" (1971) que

hizo la teoría fundamental de la democratización en el campo de la política comparativa reciente. Dahl (Ibid.: 13-19) indica unos requisitos para que se dé la democracia entre gran número de habitantes; 1) la libertad de asociación; 2) la libertad de expresión; 3) la libertad de voto; 4) la elegibilidad para el servicio público; 5) el derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo— derecho de los líderes políticos a luchar por los votos; 6) la diversidad de fuentes de información; 7) las elecciones libres e imparciales; 8) las instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias. Además, él define que la democratización consta de dos dimensiones por lo menos; el debate público y el derecho a participar. Él construye una teoría de la democratización, utilizando estas dos dimensiones. Según su teoría, *las poliarquías* como regímenes democráticos, son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público. Dahl no niega la posibilidad de otras condiciones para la democratización, en realidad él menciona la relación entre la desigualdad y la democracia. Pero él concluye solamente que los países más democráticos por su criterio, es decir, en su término, *las poliarquías*, tienden a tener menos desigualdad en la distribución de la tierra (Ibid.: 83-89), no examina profundamente la democracia en el campo social ni económico.

La concepción de Lijphart, quien examina la democracia en los países plurales, utiliza de la teoría de Dahl, pero la de Lijphart es más sencilla y más franca para ignorar los otros aspectos:

Democracia es un concepto que virtualmente desafía a la definición. Es suficiente decir que aquí será utilizado como un sinónimo de lo que Dahl llama "poliarquía". No es un sistema de gobierno que incluya completamente todos los ideales democráticos, sino uno que los aproxima un grado razonable (Lijphart 1989:14-15).

En esa línea, la más influyente referencia reciente sobre América Latina es de O'Donnell y Schmitter. Lo importante es que ellos acentúan la importancia de la democratización en el campo político:

...la instauración y eventual consolidación de una democracia política constituye, *per se*, un objetivo deseable. Algunos autores han sido más sensibles que otros a las concesiones que esto puede implicar en términos de la pérdida o postergación de las oportunidades para una mayor justicia social e igualdad económica ; pero todos han concordado en que la fijación de ciertas normas sobre una competencia política regular y formalizada merece la atención prioritaria de los estudios y de los profesionales (O'Donnell y Schmitter 1991:15-16).

...la democracia política es, *per se*, una meta digna de alcanzarse, aun a expensas de renunciar a caminos alternativos que parecerían prometer beneficios más inmediatos en términos de socialización (Ibid.: 29)

Desde estos párrafos, podemos sentir la fe fuerte de ellos sobre la democracia liberal. Finalmente ellos definen la democratización como lo siguiente:

...la democratización está a aquellos procesos en que las normas y

procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios (...), o bien ampliada de modo de incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones (...) o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana.. (Ibid.:22-23).

Karl (1990: 1-2) también utiliza la teoría de Dahl. Ella niega el concepto que demanda los avances de la democracia en el campo socioeconómico como requisito para la democratización. Porque, según ella, hay una relación hipotética entre las formas políticas competitivas y el sistema económico progresivo como Dahl indica. Karl dice también que la idea de la democratización de los clásicos que le dan la importancia a la democracia en el campo socioeconómico es incapaz de identificar el cambio significativo hacia la democratización en la esfera política. Ella niega también la definición simple de Schumpeter de que sólo la elección competitiva con la participación de los pueblos es el requisito suficiente para la democracia, porque si acepta esta definición, debe considerar que aun unos países militarizados que realizan este tipo de elección, como Guatemala y El Salvador de los años ochenta, son democráticos

Karl (Ibid.) indica que la democracia es el concepto político que tiene las dimensiones siguientes; 1) la discusión sobre la política y la competencia para ocupar el poder; 2) la participación de los ciudadanos a través de las acciones colectivas de los partidos, las asociaciones y otras formas; 3) la responsabilidad de los gobernantes hacia los gobernados por medio del mecanismo de representación y la regla de la ley; 4) el control civil sobre los militares. Podemos decir que esta

definición es la de la democracia liberal. Karl acentúa que lo que falta en el concepto de Dahl es el control civil sobre los militares.

Un ejemplo extremo de esa escuela, pero muy importante es el del propio Huntington:

Siguiendo la tradición schumpeteriana, este estudio define un sistema político del siglo XX como democrático siempre que la mayoría de los que toman decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar (Huntington 1993: 20).

Podemos llamar a su manera como "el eleccionismo". Aquí "el eleccionismo" no significa la posición que le da importancia la elección. "El eleccionismo" representa una posición muy estratégica en que uno considera un país como si fuera un país democrático a través del hecho de la realización de la elección, aunque objetivamente este país no sea democrático, por ejemplo a la dominación substancial de los militares, la violación de los derechos humanos por el gobierno o los grupos de pro-gobierno o el caso en que hay problema en la elección misma. Huntington comete un error típico de "eleccionista". Él describe aun unos países dudables sobre su democracia como los países democratizados por la realización de las elecciones, por ejemplo el caso de El Salvador de 1984 y de Guatemala de 1985 (Ibid. :34). Lo que es interesante es que ambos casos son declarados como "la transición a la democracia" por el gobierno norteamericano (Carothers 1991: 95,

101). Pero muchas dudas se plantearon sobre estos dos casos. Por ejemplo Karl (1988: 178-187) escribe que dicha elección de El Salvador no había llevado la democracia. Jonas (1995: 28-29) también indica que la elección guatemalteca de 1985 no pudo cambiar fundamentalmente el carácter del estado contrainsurreccional.

Por otro lado, recientemente el otro tipo del pensamiento se plantea activamente. Éste se puede clasificar en la segunda escuela en que se considera que la democracia no sólo es resultado de procedimientos democráticos sino la síntesis de la democratización de la sociedad por ella misma que incluye la participación popular. Una de estas corrientes ocurrió en América Latina donde hubo una serie de transiciones. Estos cambios, en el caso de los países del Cono sur, es una transición del régimen autoritario al régimen democrático, en el caso de los países centroamericanos, eso significa generalmente el fin de la guerra y el inicio de la época de la paz. Algunas referencias que tratan sobre la transición de América Latina acentúan la dimensión socioeconómica de la democracia, enfrentando la difícil realidad en la pos-era de la transición a la democracia en esa región, es decir, enfrentando la realidad del defecto de la dimensión institucional de la transición hacia la democracia. Esa transición no abrió el camino para la exploración de otros aspectos de democratización. Vilas acentúa la gravedad de ese problema:

La conceptualización de la democracia como el sistema de dominio y procedimientos hizo posible que la democracia se hace compatible con el veto persistente de los militares como en Chile, (...)con la

impunidad sobre el acto represivo como en Guatemala, con la manipulación de la inseguridad pública, y con los discursos autoritarios de los varios líderes políticos como en Perú y Argentina (Vilas 1996: 13).

En otra ocasión, Vilas explica el problema fundamental de la teoría de la primera escuela, indicando la limitación del acceso igual a la ciudadanía en la sociedad en que existe demasiada desigualdad socioeconómica:

... la desigualdad de las personas en el terreno de la economía cuestiona la eficacia de la ciudadanía política, sin la condición de un acceso igual a los recursos socioeconómicos, la democracia y la participación política se convierten en una cuestión meramente formal para los grupos y clases privados de aquellos recursos, tanto más en sociedades fuertemente polarizadas, como las centroamericanas. En estas condiciones las instituciones y procesos políticos reproducen y potencian la explotación económica y la desigualdad social (Vilas 1992:392).

En efecto, sobre el caso de la democratización en El Salvador, Vilas (1995: 6-8) concluye que la continuación de la gran desigualdad social es el obstáculo para la eficacia de los derechos de la ciudadanía, aunque la guerra civil se terminó y la elección en la que todos partidos importantes participaron por primera vez se efectuó en El Salvador.

En otra palabra estos problemas se vinculan con el problema de la consolidación de la democracia. Por ejemplo, Nun indica la importancia de la democratización en el campo social y económico a través de la investigación sobre

la realidad de la transición en América Latina.

...casi es imposible hacer una consolidación de largo plazo de una democracia representativa digna de su nombre si no se expande la participación, esto es, si no se impulsa amplia deliberación entre iguales acerca del mejor uso de los recursos de la sociedad; del tipo de modernización que se prefiere; de cuáles son las necesidades prioritarias y del modo de satisfacerlas; de cómo deben definirse lo público y lo privado; del "mix" más conveniente entre las pautas de centralización en la toma de decisiones; etcétera (Nun 1994: 54).

Asimismo, Torres Rivas (1995: 45-55) explica que la democracia política no es suficiente para consolidar la democracia, usando un concepto de "good government". Según él, "good government" busca un vínculo permanente entre la libertad política y la justicia social. Si falta la última no sería "good government". Es importante que Torres Rivas (Ibid.:50) indica que los países latinoamericanos no tienen un régimen democrático, mucho menos una sociedad democrática. Porque esta consideración como un sentido común se tiende a ignorar recientemente. Creemos que si no hay sociedad democrática, no se pueden establecer el país aun relativamente democrático. Tampoco se puede exportar la democracia a los países que no tienen sociedad democrática. Por eso consideramos que es lógico que Torres Rivas use la expresión "de la democracia electoral a la sociedad democrática" (Ibid.: 51).

Esa corriente del pensamiento sobre la democracia, por supuesto niega "la democracia electoral" o "eleccionismo". Pero tampoco menosprecia la importancia

de las perspectivas institucionales sobre la democracia. Antes bien, los autores de esta corriente están enfrentando el hecho de que "la elección para la democratización" no lleve la condición mínima para realizar la democracia aun en el sentido de la democracia liberal: la subordinación militar al régimen civil; la responsabilidad gubernamental por la actividad del gobierno; la justicia contra los violadores de los derechos humanos, etc (Cueva 1994:18; Vilas 1996: 13).

3. La aplicación de la definición de la democracia para este trabajo

Entonces, desde estas observaciones anteriores aquí vamos a definir la concepción de la democracia para la transición desde 1990 en Nicaragua.

En primer lugar no podemos negar la importancia del procedimiento para elegir los representantes de la nación, es decir le damos la importancia al proceso de las elecciones, aunque no podemos ignorar el argumento de que la desigualdad socioeconómica tiende a provocar la desigualdad sobre los derechos políticos. Entonces aquí tenemos que pensar más el significado de "la elección libre y justa". Para efectuar la democracia política, la elección no debe intervenir por los gobiernos y los órganos extranjeros, excepto los grupos de los observadores, si ellos verdaderamente sean neutrales y puedan ayudar seriamente a la elección democrática. Y el sistema electoral no debe excluir a algunas partes de la fuerzas políticas.

Aunque la elección relativamente libre y justa se efectúe, se debe investigar el origen del gobierno y el partido de poder, que son "los protagonistas para la democratización". Porque debemos examinar que ellos representan los intereses

de quién. Eso se vincula con la posibilidad de que ellos tengan habilidad e intento de efectuar la democratización socioeconómica. No necesariamente ellos sean los representantes de la clase popular, pero por lo menos una parte de ese partido debe representar los intereses de la clase popular, quiere decir de la mayoría aunque eso no sea el objetivo último de ese partido. Si un régimen no representa ningún interés de la mayoría, este régimen tiende a ser no democrático paradójicamente que se ha elegido por el trámite democrático. En resumen, esas cosas que hemos indicado, es decir, que lo importante no es una "etiqueta" sino un contenido aun sobre el aspecto del procedimiento de democratización.

En otro aspecto del campo político, es muy importante analizar la actividad real del parlamento. Para evitar el sistema de semidictadura por el presidente quien es elegido por la elección, el legislativo debe funcionar como órgano independiente del ejecutivo. Es decir que el legislativo tiene que poseer la habilidad real para influenciar la decisión política importante para que un país mantenga la democracia política. Esta función del parlamento es necesario para la consolidación de la democracia.

La democracia en la esfera socioeconómica también es indispensable para la democratización verdadera, a pesar de que no negamos la importancia de la democracia política. Eso quiere decir que la democratización debe incluir la igualdad sobre la distribución de ingreso, el mejoramiento de la situación sobre la educación y la salud, y la superación de la posición de los pueblos marginados.

Ahora bien en otro punto de vista, creemos que debemos examinar en largo tiempo para ver el contenido de la democratización más intenso, no como la

manera de O'Donnell y Schmitter. Ellos definen su concepción de la transición como lo siguiente:

...el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro: Si bien (...) dedicamos alguna atención al período posterior (...) generalmente nos detuvimos en el momento en que ya se había instalado un nuevo régimen.. (O'Donnell y Schmitter 1991:19).

Porque la manera de observar en muy poco tiempo sobre el proceso de la democratización es una causa que hace a la gente confundir la situación democratizada relativamente con la no democratizada, es decir la democratización fachada que no garantiza a la mayoría de la población unos beneficios. Eso también se vincula con el problema de la consolidación de la democracia. Entonces en este trabajo estamos tratando el período de un presidente quien gobierna su país. Porque en el caso de Nicaragua, la presidenta Chamorro y su gobierno aparecieron como los protagonistas de la democratización.

Desde otro punto de vista , consideramos que los países que intervengan militarmente de modo directo o indirecto a los otros países no son países democráticos, los países que tengan colonias tampoco lo son, y los que impongan a los otros un sistema autoritario tampoco, aunque estos países tengan un sistema democrático dentro de ellos. Porque estos actos no son democráticos absolutamente al menos en el mundo actual. Debemos considerar que estos países no tienen un sistema democrático que pueda disuadir o prohibir estos actos, aunque este sistema funcione democráticamente sobre los asuntos interiores. Estos

argumentos se refieren a los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, ex URSS, etc, en el mundo desde los años ochenta. Pero aquí centramos la discusión en el caso de los Estados Unidos que se ha vinculado más con el problema latinoamericano para simplificar el problema. En este contexto el sistema democrático norteamericano suele engañara los pueblos de su país y del tercer país, porque la imagen de la sociedad democrática puede ocultar la realidad de la intervención militar. Lo peor es que ellos intervienen con el pretexto de la defensa o la promoción de la democracia.

Este punto de vista es lo que casi siempre falta en el pensamiento de quien acentúa la dimensión política para definir la democracia como la definición de Dahl. Esa falta nos a dudar de la legitimidad de la definición. Entonces, tenemos que dudar de los casos en que los Estados Unidos autorizan a otro país como un país democrático. Este aspecto sobre la relación entre los Estados Unidos y la democratización de otro país es un factor muy importante para pensar la democratización en Nicaragua. Porque en Nicaragua los sandinistas derrotaron el sistema de dictadura que fue establecido y apoyado por los Estados Unidos, el gobierno sandinista venció la guerra con la *contra* la que fue provocada y sostenida por el gobierno estadounidense, y el régimen sandinista fue derrotado en la elección por el grupo que fue apoyado por Washington. Siempre los Estados Unidos están vinculado con los asuntos de Nicaragua e interviniendo so pretexto de la democracia. Por eso aquí lo muy importante es: "¿la democratización para quién?". Entonces debemos ver la realidad nicaragüense desde el punto de vista de la democratización para los nicaragüenses, no para el gobierno estadounidense.

Capítulo II

La democratización en Nicaragua bajo el régimen sandinista

1. La democratización en Nicaragua

Al pensar la democratización de Nicaragua tenemos que examinar la retórica que insiste en que la democracia vino a Nicaragua con el triunfo de Violeta Chamorro, y que este triunfo es un resultado de la victoria de la democracia, o que la intervención de los Estados Unidos llevó a la democracia. En resumen, estas opiniones quieren decir que no había democracia en Nicaragua en la época del régimen sandinista. Esta propaganda ha sido difundida por el propio gobierno norteamericano. Por ejemplo Ronald Reagan dijo como lo siguiente:

La revolución sandinista en Nicaragua resultó ser un cambio de un grupo de gobernantes autoritarios por otro, y los pueblos todavía no tienen libertad, ni derechos democráticos y tienen más pobreza (Reagan 1984: 32).

Otro ejemplo es un anuncio de una revista nicaragüense por el Ministerio de la Presidencia de Gobierno de Nicaragua; "5 Años de gobierno *Paz Libertad Reconciliación* Nuestros saludos y felicidades al pueblo nicaragüense, firmemente

encaminado hacia la auténtica democracia" (Gobierno de Nicaragua 1994:76). El problema es que algunos investigadores defienden esa propaganda. Por ejemplo Huntington (1994: 35 y 110) considera que la democracia alcanzó a Nicaragua a través de la derrota electoral del "régimen marxista-lenista" y los sandinistas gobernaban a través del sistema de la dictadura de un solo partido. Aunque estas opiniones no son académicas, no podemos ignorarlas como meras propagandas. Porque esta clase de opiniones se vincula mucho con una consideración sobre la historia de la democracia en Nicaragua y la relación entre Nicaragua y los Estados Unidos. También esta concepción tiende a aceptarse fácilmente por la gente que no conoce bien la historia en esa región ni la política exterior real de los Estados Unidos.

A propósito de esta discusión, unas investigaciones anteriores sobre la democratización reciente en América Latina ignoran el caso de Nicaragua. Por ejemplo, O'Donnell y Schmitter (1991: 27) tratan la transición nicaragüense vía la revolución como un caso excepcional y no lo examinan. Mientras tanto, algunos investigadores quienes comparan las dos transiciones de Nicaragua ven que la revolución sandinista misma fue el proceso de la democratización. Williams considera que ya había empezado la democratización en la lucha popular contra la dictadura antes de 1979, él nombra la situación democrática de esa época como "democracia revolucionaria popular" (Williams 1994: 172-178). Por otro lado, Olivares indica que Nicaragua ha experimentado los dos diferentes caminos a la democracia (Olivares 1995:1-5). Entonces, aquí vamos a describir la situación sobre la democracia en la etapa sandinista brevemente a fin de tener una base para

examinar el problema de la democratización de Nicaragua.

2. La democracia de la participación

La participación popular es un elemento esencial de la concepción de la democracia para los sandinistas que dirigieron la revolución:

Para el Frente Sandinista la democracia no se mide únicamente en el terreno político y no se reduce solamente a la participación del pueblo en las elecciones. Democracia no es simplemente elecciones. Es algo más, mucho más. Para un revolucionario, para un sandinista, significa PARTICIPACION del pueblo en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales. Mientras más tome parte el pueblo en esa materia será más democrático. (...) La democracia se inicia en el orden económico, cuando las desigualdades principian a debilitarse, cuando los trabajadores, los campesinos, mejoran sus niveles de vida (...). Una vez logrados estos objetivos, de inmediato se extiende a otros terrenos: se amplía al campo de gobierno; cuando el pueblo influye sobre tu gobierno, cuando el pueblo determina a su gobierno, le guste a quien le guste. (...) en una fase más avanzada democracia significa participación de los trabajadores en la dirección de las fábricas, haciendas, cooperativas y centros culturales. En síntesis, democracia es intervención de las mesas en todos los aspectos de la vida social (FSLN 1980b).

Para los sandinistas la democracia es la participación popular, pero en un esquema conceptual de secuencia de niveles y etapas: primero lo socioeconómico y el desarrollo de transformaciones estructurales, lo político después (Vilas 1992a:

391). Es decir para democratizar el Estado y el campo político, hay que democratizar la situación socioeconómica y la condición política sobre los campesinos y trabajadores primero con la participación de los pueblos. Eso no es el mero lema político para Nicaragua. En los países periféricos y subdesarrollados, las revoluciones sociales deben solucionar no sólo la cuestión de la democracia sino también la cuestión del desarrollo y la de soberanía. Allá el elemento participativo es el eje de la noción de la hegemonía popular (Luciak 1990: 55).

Por supuesto la democracia popular sandinista no es igual que la democracia liberal-burguesa. Por lo tanto, los sandinistas consideraron que el sujeto de la democracia popular sandinista no es el ciudadano tal como lo conceptualiza la teoría política liberal-burguesa. En esta concepción el ciudadano es el individuo aislado en ejercicio y defensa de una especie de microsoberanía política frente a un Estado respecto del cual reafirma su individualidad. En cambio, en la revolución sandinista lo que convierte al individuo en ciudadano es la ruptura de ese aislamiento recíproco, la integración voluntaria en las organizaciones de masas, ya que la práctica de sus nuevos derechos políticos, sociales, económicos y culturales, tiene vigencia en la medida en que esa integración se lleva a cabo (Vilas 356-358). Por ejemplo, un documento del FSLN en 1980 indica:

La libertad burguesa no tiene nada que ver con la libertad popular, que refleja los propios intereses objetivos del pueblo en cuanto a su derecho de organizarse y armarse (política, militar e ideológicamente) como clase, para impulsar el proyecto histórico de sociedad que corresponde a su naturaleza de clase mayoritaria (FSLN

1983b: 329).

En realidad, el carácter democrático de la revolución sandinista se inició con la guerra insurreccional contra la dictadura somocista en que todas las clases participaron (Núñez 1987: 79). Williams (1994: 172) acentúa el papel de las organizaciones de masas sobre el triunfo revolucionario. En los años setenta, la sociedad civil nicaragüense ya había empezado a cambiar por sí misma. Las organizaciones de masas que se vincularon con el programa de la acción social de los sacerdotes que intentaron organizar a los pobres se aparecieron en la zona urbana y también en el campo en esa época. En la medida de la participación de esas organizaciones de masas, los marginados en Nicaragua por primera vez en su historia participaron en el mundo político y en "el lugar de la decisión" sobre el futuro del país en el sentido más amplio. La movilización y la organización de la mayoría de la clase marginada contribuyeron a formar el Movimiento Pueblo Unido (MPU) en 1978, una alianza basada en capas amplias, que fue dirigido por el FSLN. Esa organización de la clase popular fue un factor muy importante para asegurar el éxito de la insurrección popular contra Somoza (Ibid.). También el MPU hizo que la élite tradicional no somocista no pudiera obtener la iniciativa de los opositores y tampoco pudiera buscar "el régimen somocista sin Somoza". Entonces la participación de la mayoría de los nicaragüenses de las diversas clases en la revolución no sólo en el nivel nacional sino también al nivel del barrio formó el carácter democrático de la revolución sandinista.

Después del triunfo de la revolución, las organizaciones de masas

contribuyeron no sólo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase popular, sino también en la creación de la idea común sobre la importancia de la participación y de la organización para construir el sistema democrático (Serra 1991:49). Vilas describe el fruto del éxito de las organizaciones de masas:

El surgimiento o desarrollo de las organizaciones sociales, la experiencia de la gente en trabajar juntos y discutir juntos los problemas que se aquejaban, marcan un corte profundo en la historia del país. El pueblo recuperó su voz para hacer oír sus problemas, para expresarlos por sí mismo, y retomó y potenció su capacidad de acción colectiva en la experiencia renovada a diario, de la eficacia de su propia participación. Por primera vez en mucho tiempo-- para muchos, por primera vez en la vida-- la gente se sintió parte de una comunidad nacional, de un todo compartido. Los grandes logros sociales de la revolución-- la alfabetización, la medicina preventiva, la educación de adultos, entre otros-- fueron posibles por el involucramiento masivo, voluntario, solidario y esperanzado de una multitud de hombres y mujeres, mayoritariamente pertenecientes a las clases populares. Una muchedumbre en la que se hizo carne una convicción profunda, amplia y activa de dignidad, de que finalmente, por el esfuerzo de todos, se habían ganado un horizonte y un lugar bajo el sol (Vilas 1992a: 404).

Ahora bien, se estableció que los poderes del Estado estarían conformados por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN), el Consejo de Estado, y los Tribunales de Justicia inmediatamente después del triunfo de la revolución (Núñez, 1987:80). La JGRN era el órgano ejecutivo, estaba formado por 5 miembros, 3 eran sandinistas. Eso significa que el FSLN tenía la hegemonía

política y la Dirección Nacional(DN) de este partido tenía el poder real. Por otro lado el Consejo de Estado era el órgano "colegislativo".

El régimen sandinista aseguraba la democracia participativa como un sistema estatal, permitiendo la participación de los representantes de esas organizaciones al Consejo de Estado que fue creado en mayo de 1980, aunque éste es un fruto de la transacción entre los dos tipos de concepción de la democracia; representativa y participativa. El Consejo de Estado tenía 47 escaños cuando se inauguró. Las organizaciones de masas tenían 17 representantes, mientras el FSLN tenía 6, y cada uno de los otros 5 partidos tenía 1 en ese órgano. Aunque algunos controles centrales eran ejercidos por la DN del FSLN, las organizaciones de masas tenían la representación directa en el proceso nacional para decidir la política (Vanden y Prevost 1993:51). Otro aspecto de ese Consejo fue el pluralismo. Daniel Ortega quien era miembro de la JGRN en esta época insistió en su discurso, en el primer aniversario de la revolución, que la revolución sandinista había ratificado su decisión de garantizar el pluralismo político que fue un reflejo de la política de unidad nacional a través de la instalación del Consejo con la representación de varios sectores (Daniel Ortega 1981: 21).

Pero por supuesto la clase burguesa consideraba que esas organizaciones eran los títeres en manos del FSLN y que esta actividad era un mero resultado de la movilización del FSLN, y un aspecto de la sociedad autoritaria. Alfonso Robelo renunció a su cargo como miembro de la JGRN para protestar sobre la distribución de escaños del Consejo de Estado la que le permitiría al FSLN controlar este órgano (Booth 1985:185). Esa fue una de las primeras polémicas importantes entre

el FSLN y los opositores sobre la democracia y, de hecho, sobre la hegemonía política.

Pero si consideramos el papel de las organizaciones de masas en la revolución y el rol relativamente bajo de los partidos aparte del FSLN sobre la insurrección, si comparamos el número de los participantes entre dichas organizaciones y los partidos, puede ser que el remedio de esa distribución no fuera injusto.¹ Además podemos decir que el hecho de que el FSLN diera los escaños a dichos partidos era una realización práctica del pluralismo que el FSLN había prometido públicamente. En realidad, los decretos de la Junta eran modificados a menudo, y muchas iniciativas vinieron desde el Consejo (Vanden y Prevost 1993:73-74; Booth 1982: 187-188). Entre ellos el papel de los representantes de la Asociación de Trabajadores del Campo(ATC) sobre la discusión de la reforma agraria, y el de representante de la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinosa (AMNLAE) acerca del problema de la relación de la familia fueron muy notables para destacar su autonomía frente al gobierno (Vilas 1986: 22, 31=nota 3). Vanden y Prevost comparan dicha organización con los casos de ex URSS y de Europa del Este, y acentúan que, "...uno halla que las (organizaciones) en Nicaragua son más grandes, más numerosas, más vigorosas, más autónomas" (Vanden y Prevost 1993: 68-69= nota 4).

Sin embargo, desde la segunda mitad de 1982, la crisis económica y la guerra de la *contra* cambiaron la situación. La autonomía de las organizaciones de masas fue reducida. En primer lugar ambas crisis hicieron que algunas demandas de masas a través de las organizaciones subordinaran más al plan de la defensa

y la producción del gobierno para que este estado sobreviviera. La necesidad de la centralización sobre el proceso para tomar la decisión y la demanda del uso eficiente de los recursos escasos hicieron al régimen revolucionario colocar el énfasis creciente sobre el control. La autonomía de algunas organizaciones se perdieron relativamente. Ya el gobierno no pudo acentuar la democracia de la participación bajo la situación crítica. En segundo lugar dicha crisis hizo que la vida cotidiana de masas fuera más ocupada y más dura, lo que quitó sus ganas y su tiempo para participar en dichas organizaciones, por ejemplo en el caso de los CDS (Vilas 1986: 20-26).

En tercer lugar, el sistema de reclutamiento obligatorio quitaba muchos líderes y miembros de las organizaciones (Serra 1991:64). En cuarto lugar mientras la organización partidaria del FSLN misma que había sido todavía débil en 1979 se consolidaba con la participación de los militantes de las organizaciones de masas, éstas tendieron a subordinar al partido. Es decir los líderes de las organizaciones de masas fueron los miembros del partido y ellos tendían a ser unos portavoces del FSLN y del gobierno (Ibid.: 63; Vickers 1990: 23). Como veremos después, esta relación dependiente de las organizaciones al partido, o sea el verticalismo y la centralización del partido, empeoró debido a que la guerra se intensificó, y la participación popular perdió su espacio aún más.

3. De la democracia participativa a la democracia representativa

Mientras el FSLN sostenía la democracia participativa, ese partido había prometido la realización de las elecciones desde antes de la victoria de la revolución. En el

Estatuto Fundamental de la Junta del Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN)
se escribe como manera ambigua sobre la fecha:

En cuanto las condiciones de la construcción nacional lo permitan, se realizarán elecciones generales para la construcción de una Asamblea Nacional, conforme convocatoria hecha por la Junta de Gobierno y de acuerdo con la nueva Ley Electoral que se promulgará oportunamente (JGRN 1979: Art.28).

Por fin, Humberto Ortega, uno de los nueve comandantes de la revolución un hermano de Daniel Ortega prometió en agosto de 1980 que las elecciones se iban a efectuar en 1985. Desde la promesa de Humberto, los opositores y el gobierno norteamericano se quejaban de que 1985 sería demasiado lejos y que el FSLN había violado su promesa anterior (Booth 1982: 194; Walker 1991:135). ¿Por qué los sandinistas no hicieron las elecciones inmediatamente después del triunfo de la revolución? Sobre ese problema, Jaime Wheelock, líder del FSLN, comandante de la revolución explica que:

...en primer lugar, que la revolución era una consulta perfecta, de mucho más calidad democrática; en segundo lugar, porque no era la tarea del momento, la tarea prioritaria era la reconstrucción nacional...(Wheelock 1984:78).

Además mucha gente de Nicaragua tenía dudas sobre la eficacia y el significado de las elecciones. Porque los nicaragüenses tenían la imagen del fraude de las elecciones en la época de Somoza. Núñez quien es un sociólogo sandinista

escribe acerca de esta corriente:

Desde el punto de vista político interno la burguesía puso sus esperanzas en la celebración de elecciones presidenciales. A pesar de la poca confianza en el sistema parlamentario como método de avanzar en la democracia, el FSLN convoca a elecciones para finales de 1984 (Núñez 1987: 212-213).

Aunque había planeado la celebración de las elecciones en 1985, de hecho, ya se había iniciado el proceso del cambio de la Ley de los Partidos Políticos en 1981 en el Consejo de Estado para preparar las elecciones. Por otro lado el gobierno envió una delegación de la investigación sobre la Ley Electoral a los otros países, debido a que las leyes electorales anteriores de la época de Somoza tenían un carácter muy antidemocrático que garantizó algunos escaños para el Partido Conservador para que los conservadores subordinaran al régimen de Somoza (Reding 1991:25). En el proceso del cambio de la Ley de los Partidos Políticos, el FSLN intentó inicialmente tener la posición del partido de vanguardia, pero debido a la fuerte oposición de otros partidos, por fin el FSLN no pudo lograr la posición privilegiada. Esta parte es muy distinta de los casos de los países ex socialistas en que se reservaba una posición de la prerrogativa para el partido de vanguardia (Vanden y Prevost 1993:75-76).

Por otra parte en cuanto a la democracia participativa, algunos líderes del FSLN inicialmente intentaron establecer un tipo de sistema bicameral que había existido en ex Yugoslavia en el que la segunda cámara estaría compuesta por los representantes de las organizaciones de masas en la misma forma del Consejo de

Estado (Ibid.:75). Pero debido a que la relación entre el partido y las organizaciones de masas ya había cambiado como hemos visto, la dirección del FSLN ya no quería dar la autonomía a dichas organizaciones. Además los sandinistas debieron considerar la crítica internacional del país del Oeste: de Nicaragua de los sandinistas como un país marxista y la opinión opositora de los otros partidos nicaragüenses sobre el sistema de la representación sectorial. Entonces se decidió establecer solamente la Asamblea Nacional cuyos miembros serían electos a través de la elección que se basaría en la representación proporcional y aboliría el Consejo de Estado.

Por fin, algunos líderes de las organizaciones de masas se hicieron diputados en la Asamblea Nacional como diputados del FSLN en las elecciones de 1984. Eso significó que ellos fundamentalmente fueron los representantes del partido y debían subordinarse a la decisión de la DN del partido (Serra 1991: 59). Por lo tanto estos procesos para las elecciones decidieron un cambio del sistema político muy importante; desde la democracia directa y participativa a la democracia indirecta, representativa.

4. La legitimidad de las elecciones de 1984

Entonces, el gobierno sandinista adelantó las elecciones en noviembre de 1984, enfrentando la presión de los partidos opositores, la presión internacional y la crisis económica. Esa decisión se efectuó en diciembre de 1983, un mes después de la invasión militar por los Estados Unidos a Grenada. El punto de debate importante sobre esas elecciones fue la legitimidad de las elecciones mismas. Porque la CDN

(Coordinadora Democrática Nicaragüense) y, últimamente, un grupo mayoría del PLI (Partido Liberal Independiente) no participaron en las elecciones, acusando al proceso de pre-elección como no democrático. La CDN cuyo candidato para el presidente fue Arturo Cruz quien era ex miembro de la JGRN, se consideró la agrupación opositor más influyente. Ese grupo fue formado con apoyo del gobierno norteamericano por el PLC (Partido Liberal Constitucionalista), el PSC (Partido Social Cristiano), el PSD (Partido Social Demócrata), el PNC (Partido Nacional Conservador), las fracciones de unos partidos y el COSEP (Consejo Superior de la Empresa Privada) que es la organización más importante de la élite de negocio. Aunque la CDN era el grupo más importante entre los opositores, eso no significaba que tuviera una organización fuerte. Entre los tres partidos de la CDN sólo el PSC tenía una organización en el nivel nacional realmente (Weaver y Barnes 1991:124). El PNC no era un partido legal en ese momento.

La Casa Blanca tenía una preocupación estratégica. Si ganara el FSLN en la elección libre, los opositores a que los Estados Unidos ayudaron, recibirían un golpe aplastante y Washington tendría que aprobar la legitimidad del régimen sandinista. Si el gobierno estadounidense reconociera dicho régimen, eso se opondría a su propia política que mantenía la intervención militar por la *contra*. Los oficiales en Washington se dividieron sobre la decisión si la CDN participaría en las elecciones. Los moderados, unos del Departamento del Estado creían que la CDN iba a ganar con la popularidad de Arturo Cruz. Los *halcones* en el Consejo de Seguridad Nacional (National Security Council =NSC), la Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency= CIA) y los civiles de Pentágono no tenían

tal confianza en la victoria. Los últimos opinaron que si Cruz no participara, las elecciones perderían el significado para legitimar el régimen revolucionario (LaFeber 1993:309). Washington eligió la opción de que la CDN boicoteara las elecciones, ignorando la opinión de Cruz quien quería participar. La CDN canceló participar en las elecciones, acusando el proceso de pre-elección como no democrático, necesitaría más tiempo para la campaña, a pesar de que ellos inicialmente insistieron en la realización en 1984. En el caso del PLI, Virgilio Godoy quien fue el candidato presidencial, 4 días antes de las votaciones, cesó para participar bajo la presión de la CDN y la Embajada de los Estados Unidos, pero candidatos del PLI para vicepresidente y diputados querían participar y además el Consejo Electoral no le permitió a Godoy retirarse. Por fin el PLI participó.

Este punto es muy importante para analizar el significado de la democracia para el gobierno estadounidense sobre Nicaragua. Al gobierno estadounidense no le interesa nada consolidar la democracia real. Mientras los Estados Unidos alabaron la elección presidencial fraudulenta en Panamá en mayo de 1984, como "un paso hacia democracia", ellos acusaron al proceso de Nicaragua. El problema de ellos fue que las elecciones nicaragüenses no fueron fraudulentas y que Washington creía que bajo las elecciones limpias, los sandinistas iban ganar (Whitehead 1991: 233). Entonces, al menos en esa época, a ellos no les interesó la introducción del sistema político democrático y el contenido real del proceso de las elecciones. Ante todo, era importante para los Estados Unidos que el grupo que Washington podría manejar o manipular, ganara en las elecciones.

El sistema de las elecciones que se efectuaron en Nicaragua en 1984 bajo

la nueva Ley Electoral fue muy democrático. El presidente se elige por la elección directa. Los diputados de la Asamblea Nacional se eligen por la representación proporcional en 9 distritos electorales sin la restricción del número de votos obtenidos mínimos. También los candidatos presidenciales derrotados, pasarán a ocupar una silla en dicho órgano (República de Nicaragua 1984: Arto.58). 7 partidos incluyendo el FSLN participaron en esas elecciones. Los 6 opositores que participaron en las elecciones sostenían la posición anti la *contra* y la política de la intervención por el gobierno de Reagan, pero ninguno de ellos era un partido titere del FSLN. Por fin, el FSLN ganó la elección presidencial y obtuvieron 61 de 96 escaños de la Asamblea Nacional y los otros 6 partidos obtuvieron 35 escaños. 94 % de los nicaragüenses que tuvieran derecho se registraron y 75% de ellos votaron. Podemos considerar que esas elecciones tenían el carácter competitivo y el carácter participativo que son dos de los procedimientos importantes de la elección que realizan la democracia en el aspecto de trámites. También podemos ver la consolidación del pluralismo que el FSLN había acentuado en trámites y el resultado electoral. Sin embargo, ya que no se efectuaron las elecciones de los municipios las que tampoco se efectuaron la época anterior, se quedó el problema de la democracia sobre la autonomía del municipio contra el gobierno central.²

Aunque algunas censuras existieron, esas fueron limitadas en los asuntos militares. El gobierno aseguró a los 7 partidos para usar el medio y ofreció el financiamiento para que estos partidos compraran tiempo de televisión y radio para su campaña electoral (Vanden y Prevost 1993:78). Muchas delegaciones de observadores de los países del Oeste incluyeron la del parlamento británico,

irlandés y la de LASA (Latin American Studies Association=Asociación de Estudios Latinoamericanos) basada en los Estados Unidos, calificaron esa elección como libre y justa (Reding 1991:28). Sobre todo , lo importante es que las elecciones de 1984 fueron las primeras elecciones democráticas en la historia nicaragüense sobre todos los aspectos de la participación, justicia, libertad y soberanía nacional. Porque especialmente durante la época de Somoza (1937-1979) se efectuaban siempre elecciones fraudulentas.

Pero Washington utilizó la abstención de la CDN como la prueba de la falta de competitividad en las elecciones de 1984. Esos alegatos norteamericanos llevaron a los gobiernos europeos y latinoamericanos a adoptar una posición poco entusiasta respecto de la elección (Vilas 1994: 233). También para hacer un ídolo de "el carácter democrático" del gobierno de Chamorro, la abstención de la CDN se utilizó una frase como la siguiente, "en la elección de 1990 por primera vez en la historia nicaragüense, todos partidos políticos participaron en la elección".

Sin embargo podemos considerar que esas elecciones de 1984 abrieron un nuevo terreno revolucionario social, porque los sandinistas intentaron lograr otra legitimidad en medida de procedimientos democráticos-representativos, permitiendo que los partidos opositores participaran libremente, para el régimen que ya había obtenido la legitimidad política vía la revolución. Es importante que notemos que esos procesos electorales no tienen ninguna relación con la *Perestroika* del bloque de ex URSS. Porque esos procesos de Nicaragua se iniciaron antes del inicio de la *Perestroika*. La celebración de la elección y el cambio del sistema político; el establecimiento de la Asamblea Nacional, y la abolición del Consejo de Estado son

la manera de la democracia del estilo del Oeste. De este contexto podemos considerar que el gobierno sandinista estableció la base del sistema político democrático bajo la bandera de la revolución social.

5. La reforma constitucional en 1987

La reforma constitucional fue el primer oficio importante después de las elecciones y fue el proceso para institucionalizar la revolución. Desde el triunfo revolucionario de 1979, el *Estatuto fundamental* de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN), el que derogó la Constitución de la era de Somoza, se utilizaba como la Constitución provisional. La Asamblea Nacional estableció la comisión constitucional especial con los diputados de 7 partidos en 1985. Ellos mandaron las delegaciones a los países de Europa, de América Latina y los Estados Unidos. Podemos ver la práctica del pluralismo precisamente en los debates de la comisión constitucional especial de la Asamblea Nacional entre los representantes de los partidos aun dentro de los representantes sandinistas para hacer la nueva Constitución. Además los debates sobre el anteproyecto constitucional se efectuaban fuera de la Asamblea Nacional con la participación de los pueblos. Estos debates se efectuaron unas 70 veces y participaron 100 mil pueblos (Reding 1991: 30). En realidad a través de este debate, salieron algunas demandas importantes; por ejemplo sobre la elección directa de los representantes de municipio y sobre la introducción del artículo que garantiza el derecho igual entre hombres y mujeres (Ibid.:30-31). Ese debate no fue la "consulta popular" en los países que tienen un sistema de dictadura de un solo partido sino que tuvo un sentido de práctica de la

democracia participativa y del pluralismo político.

La nueva Constitución se promulgó en enero de 1987. La Constitución formalizó la separación de los cuatro poderes; el poder legislativo; el poder ejecutivo; el poder judicial y el poder electoral (Arto.7). Se aseguraron los tres principios de la revolución sandinista: pluralismo político; la economía mixta; y el no alineamiento (Arto.5). En otra parte de ese artículo, se garantizó la democracia política explícitamente con la limitación sobre el retorno a la era de la dictadura.

El pluralismo político asegura la existencia y participación de todos las organizaciones políticas en los asuntos económicos, políticos y sociales del país, sin restricciones ideológicas, excepto aquellas que pretendan el retorno al pasado o propugnen por establecer un sistema político similar (Arto.5).

En otras partes podemos ver el pensamiento de los sandinistas que dio importancia a la democracia social y económica, especialmente las tres partes siguientes. En primer lugar, se aseguraron los derechos ciudadanos; los derechos civiles; políticos; sociales; de la familia y laborales. Los derechos sociales que fueron alistados explícitamente incluyeron, el derecho a la educación y a la cultura (Arto.58), el derecho de habitar en un ambiente saludable (Arto.60), el derecho a ser protegidos contra el hambre (Arto.63), etc. Estas cosas significaron que el gobierno debería garantizar las demandas básicas cuando las fuerzas del mercado normal no pudieran hacer eso (Vanden y Prevost 1994: 85-86).

En segundo lugar fueron los de la reforma agraria. Se ubicó dicha reforma como, "instrumento fundamental para realizar una justa distribución de la tierra y

medio estratégico para las transformaciones revolucionarias, el desarrollo nacional y el progreso social de Nicaragua." (Arto.106).

En tercer lugar los derechos de los mujeres. Como hemos indicado a través de las demandas de las mujeres en el debate popular, se escribió sobre la igualdad absoluta de derechos y responsabilidad entre el hombre y la mujer claramente (Arto.73).

El otro aspecto importante fue que la revolución nicaragüense fue la primera revolución social que abolió la pena de muerte a través de Artículo 23 de esa Constitución, " En Nicaragua no hay pena de muerte".

Por otro lado se garantizaron derechos a la propiedad personal (Arto. 44) y la existencia de distintas formas de propiedad en el contexto de la economía mixta (Arto.5, 103). Además se aseguró la igualdad ante la ley y las políticas económicas entre las empresas privadas y estatales (Arto. 104). Estos aspectos reflejaron el carácter democrático liberal de esa Constitución.

En cuanto a la autonomía de la Costa Atlántica, por primera vez en la historia nicaragüense la Constitución aseguró los derechos autónomos de las comunidades de la Costa Atlántica (Arto. 89-91, 180-181). También se aseguró la forma comunitaria que era tradicional de la propiedad del terreno en la Costa Atlántica, en el contexto de la economía mixta (Arto.5, 103). A fin de que se cumpliera ese precepto constitucional, el Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica se aprobó en septiembre de 1987 (Vilas 1992b: 376-377). Las dos regiones autónomas se establecieron en la medida de esa ley. Cada región tiene su propio Consejo Regional cuyos miembros son electos en elecciones universales

en su región.

Esa Constitución definió por primera vez en la historia nicaragüense la autonomía municipal. Los gobiernos municipales serían elegidos mediante el sufragio universal cada seis años (Arto. 177-178). El reglamento concreto fue decidido por la Ley de Municipios de 1988.

Sin embargo había algunas críticas a esa Constitución como antidemocrática. Una fue sobre los derechos fuertes del poder ejecutivo. El presidente de la república tiene un mandato de seis años, se podría reelegir sin límite; podría asumir las facultades legislativas que la Asamblea Nacional, durante su período de receso, le delegó; podría celebrar los tratados internacionales sin aprobación de la Asamblea Nacional; podría dictar decretos ejecutivos aun en materias de carácter fiscal (Arto.150). Estas cuestiones luego se hicieron los puntos polémicos en la reforma constitucional en 1994-1995 como veremos en el Capítulo IV.

Otro problema fue acerca del carácter del Ejército Popular Sandinista (EPS). Los opositores demandaron el cambio de su nombre y la separación clara de la dirección del FSLN. Pero éste insistió que ese nombre no era del partido sino del general Sandino. Entonces se aceptó una idea conciliadora por el FSLN y los opositores (Smith 1993:152). Se quedó el nombre del Ejército Popular Sandinista en una cláusula de la Constitución. Pero se definió, "tiene carácter nacional y debe guardar protección, respeto y obediencia a la Constitución" (Arto. 95).

8. La reforma socioeconómica a la democratización

El gobierno sandinista efectuó una serie de reformas para la democratización

socioeconómica en los primeros años. Los avances en la dimensión socioeconómica del proceso de democratización fueron incuestionables. Estos fueron los frutos revolucionarios, y una preparación para establecer la sociedad democrática. Una de las dimensiones centrales de la estrategia de desarrollo y la democratización socioeconómica de los sandinistas fue la reforma agraria. Porque el sistema de tenencia de tierra había sido una causa de la distribución de ingreso desigual en Nicaragua en la era de Somoza. La tierra se concentraba a los latifundios. En 1978, los latifundios con más de 500 manzanas tenían 36% de la tierra cultivada nacional (Baumeister 1991: 236-237). Por lo tanto se necesitó la reforma agraria que cambiaría las relaciones de la tenencia de la tierra, de las condiciones de producción y, últimamente, de vida de productores directos, para la democratización fundamentalmente.

El gobierno adquirió 5,900 propiedades agrícolas y 2.8 millones manzanas (1 manzana= 0.7 ha) que es equivalente a 35 % de la tierra cultivada a través de mecanismos prescritos por la Ley de la Reforma Agraria. Se realizó titulación a 59,000 familias hasta abril de 1990 (Stanfield 1994: 2-3). Además el acceso del campesinado al crédito mejoró sustancialmente. Por ejemplo, unas 83,000 familias recibieron crédito entre 1980 y 1983, frente a 28,000 antes de 1979 (Vilas 1994: 220). Otra cosa importante es que los campesinos pudieron tener su organización para representar sus intereses por primera vez a través de la revolución. Aunque esa reforma no cambió la estructura agrícola de Nicaragua, la que depende de la exportación y la reforma no se efectuó radicalmente para el mantenimiento de "la unidad nacional" y de la fuerza de producción de las fincas grandes productivas, no

cabe duda que la vida de los campesinos mejoró con las políticas para proteger sus intereses por lo menos hasta 1988 cuando empezó la política económica del ajuste.

Otro aspecto importante para democratizar la sociedad profundamente es la educación. Lo importante en la dimensión educativa en esa etapa no fue sólo el éxito cuantitativo, por ejemplo, de la evolución de la matrícula escolar, sino el cambio profundo de la calidad sobre la educación. El punto clave de este aspecto fue que el gobierno organizó la Cruzada Nacional de Alfabetización con la participación de los estudiantes y los trabajadores inmediatamente después del triunfo de la revolución. Esta Cruzada redujo la tasa nacional de analfabetismo del 50.4% a 12.9 % en cinco meses (Vilas 1984: 301). Este éxito fue un paso importante para empujar la democratización de la sociedad. Es decir ayuda muchos nicaragüenses que antes no podían leer ni escribir, para participar en la decisión que se vincula con ellos mismos, y para pensar con un conocimiento nuevo desde la información de las letras. Además el movimiento de alfabetización ayuda la participación popular en el proceso revolucionario que incluyó el proceso educativo mismo. Por ejemplo, las personas quienes eran analfabetas antes de la revolución enseñaron en el programa de Educación Popular de Adultos. La tasa de analfabetismo aumentó a 24.6 % en 1989 debido a la guerra y la crisis económica (De Castilla 1994: 185). Pero este hecho no daña el valor del esfuerzo inicial por gobierno sandinista sobre la alfabetización.

En el sistema educativo del gobierno sandinista, se enseñó el concepto del marxismo en varios niveles.³ Había críticas sobre la existencia del marxismo dentro de la escuela como la introducción de la política a la educación, eso quiere decir,

que no era democrática. Una de las más típicas críticas es la de Violeta Chamorro. Ella criticó, en una entrevista, que los sandinistas la obligaron a que asistiera a la clase de marxismo-leninismo cuya profesora era su sobrina (Nonoyama 1988 :140). Esta crítica da una impresión fuerte a las personas que vivan en el concepto anticomunista tradicional y que vivan en el mundo "liberal" del primer mundo, donde la gente considera que la educación desde arriba es antidemocrática. Vilas sintetiza ese problema como lo siguiente:

La Nueva Educación no introduce "la política" donde antes no la había, sino que reemplaza una perspectiva política-axiológica, expresión de un orden político injusto, represivo y sumiso a la dominación foránea, por un enfoque que es producto de un orden político revolucionario, democrático, popular y antimperialista, apoyado en una amplia e intensa participación organizada de las masas (Vilas 1984: 316).

Aquí debemos notar que históricamente las burguesías nicaragüenses no había efectuado aún su papel como el de la clase burguesa del primer mundo o de algunos países del tercer mundo que generalizan la prosperidad, por ejemplo, crea trabajos, ilustra a los pueblos (Spalding 1994:71). En resumen las burguesías nicaragüenses siempre quitaban el derecho de la educación desde los pueblos como indica el hecho sobre el problema del analfabetismo antes de 1979. No dar nada sobre la educación a la mayoría pobre era "la política" de la educación que el sistema de dictadura y la clase burguesa había introducido a la educación. Por lo tanto para los sandinistas la introducción del concepto marxista a la educación que

incluyó la educación para adultos fue muy importante para que la gente entendiera su propio *status quo* y su historia y los de su país. Por eso según el concepto de los sandinistas, aun Violeta Chamorro quien era miembro de la JGRN, pero una mujer burguesa típica, tenía que asistir a la clase del marxismo-leninismo.

Ahora bien ya que la salud es derecho básico de los pueblos, la política de salud se vincula con la democratización de la sociedad desde la base. En cuanto a esta dimensión, hubo un avance significativo en esa etapa. Tres ejes de la política de salud por los sandinistas fueron, la integración de los servicios fragmentados, institucionalización de la participación de masas a esa política, y ampliación del servicio de salud a todos los pueblos. Acerca del último punto, antes de la revolución la política de salud contribuía en las minorías urbanas. Por ejemplo el INSS (Instituto Nicaragüense de Seguridad Social) cubrió sólo 8.4% de la población pero gastó 50 % de los gastos nacionales para salud en 1977. Entonces, el gobierno sandinista tenía éxito en unos problemas básicos de salud con la participación de las organizaciones de masas. Por la campaña de la vacunación, con la participación de dichos órganos, se bajó la mortalidad infantil desde 12.1 % en 1979 a 6.2 % en el promedio de 1985-1990, también se bajó la mortalidad general desde 1.6 % a 0.8 % en el mismo periodo (Smith 1992:181-182).

7. Los impactos de la guerra de la contra

En la guerra de la *contra* (1980-1989), unos 30,000 nicaragüenses murieron, el equivalente a 0.9 % de la población de Nicaragua (Walker 1991:53). La pérdida económica por la guerra está estimada en US\$18 billones, mientras los ingresos de

la exportación de Nicaragua en los años ochenta fueron entre US\$200 y 300 millones anual (Smith 1992: 252).

Al pensar la democracia en la época sandinista, debemos considerar el problema de la violación de los derechos humanos por el gobierno sandinista a que el gobierno estadounidense criticaba con persistencia. Pero la mayoría de este problema se vinculaba con la guerra. En primer lugar vamos a verificar la situación sobre los derechos humanos fundamentales; el derecho para vivir, el derecho de no torturado, el derecho de no recibir trato inhumano, etc. En cuanto a los derechos humanos fundamentales, unos de los asuntos más graves ocurrieron en la Costa Atlántica.

Los conflictos entre los sandinistas y los costeños fueron causados por los sentimientos hostiles de los miskitos contra la dominación de los sandinistas como los *Pacíficos* o *Spaniard*, y algunos errores políticos del gobierno sandinista sobre esa región, los que incluyen la ignorancia acerca del modo tradicional de la posesión de la tierra. Los Estados Unidos lograron que algunos líderes miskitos participaran en la *contra* y éstos atacaran su propia tierra, utilizando dicho problema. Los soldados sandinistas mataron unos quince civiles en Leimus en esa zona el 22 de diciembre de 1991 como resultado del conflicto entre los sandinistas y los costeños. Fue el único caso de matanza de civiles por los sandinistas, que fue documentado por la Comisión sobre los derechos humanos de la OEA (Linfield 1981:276-278). Otro asunto fue que el gobierno sandinista efectuó una serie de migraciones forzosas de los miskitos desde las comunidades que se ubican cerca de la frontera para evitar el ataque de la *contra*. El problema es que esa política se

realizó sin que los sandinistas consultaran a los pueblos de los miskitos, aunque no ocurrieron matanzas y ejecuciones por el ejército sandinista como los medios internacionales difundieron.

Desde el análisis de una serie de errores de la política hacia la Costa Atlántica que incluyó el problema de los derechos humanos, el gobierno nicaraguense efectuó un cambio importante de la política que dio a los costeños autonomía como ya hemos visto en la parte anterior de ese capítulo.

A continuación vamos a ver sobre los derechos humanos secundarios como la libertad de expresión, de reunión, de viaje, la justicia del proceso de juicio, etc. En Nicaragua las garantías de estos derechos eran suspendidas algunas veces entre 1982 y 1987 por el estado de emergencia debido a la intensificación de la guerra. Esta manera ha sido común aun en los países del primer mundo en que el gobierno limita derechos humanos secundarios en el tiempo de la guerra (Ibid.:275-276).

Sin embargo como hemos visto en la parte anterior en este capítulo, en Nicaragua aun en el tiempo de guerra había libertad de crítica al gobierno en público por los opositores y aun por las organizaciones pro-sandinistas de masas. También muchos observadores indican que la persona no sandinista de la clase popular podía criticar a gusto en público sin miedo ante la autoridad (Ibid.: 284; Jonas y Stein 1990: 32). Eso es un fruto de la democracia participativa en el campo político y educacional. Además, se realizaron las elecciones con la participación de los partidos opositores que criticaron fuertemente al gobierno en sus campañas.

Uno de los puntos polémicos sobre la limitación de la libertad de la palabra,

o sea la libertad de prensa fue el asunto sobre *La Prensa*. Debido a la división de la mayoría de los editores y los periodistas que fundaron *El Nuevo Diario* en 1980, *La Prensa* perdió su posición como periodismo ortodoxo y en cambio se hizo un periódico de sensacionalismo. Entre 1980 y 1982, *La Prensa* era sancionada algunas veces por el gobierno a través de artículos falsos. El gobierno empezó la censura ante los periódicos, excepto los órganos de los partidos, con el estado de emergencia. Ante la censura, *La Prensa* publicaba los artículos que podrían dañar la seguridad, engañar los pueblos como si los editores quisieran esperar la sanción por el gobierno para que éste pudiera criticarse como el régimen totalitario. *La Prensa* distribuía los artículos precensurados a embajadas en Managua y pegaba estos artículos sobre el muro de su oficina para que los ciudadanos pudieran leerlos. Puesto que el editor principal de *La Prensa*, Jaime Chamorro, públicamente presionó al Congreso estadounidense para probar una iniciativa sobre la ayuda hacia la *contra*, ese periódico fue clausurado por el gobierno hasta 1987 (Ibid.: 279-281). Esta manera de dicho periódico no tiene relación con la libertad de prensa. La cosa más importante es que este periódico recibía fondos de la CIA, una organización de espionaje del país que "se halla en el estado de guerra" con Nicaragua.⁴ En resumen en el caso del problema de *La Prensa* no existía ningún asunto de violación de la libertad de prensa, porque *La Prensa* era utilizada por el gobierno estadounidense para crear una opinión pública internacional que consideraría el régimen sandinista de Nicaragua como un régimen "autoritario" que debería quitarse a través de la intervención militar, por medio de la publicación de los artículos que no sólo criticarían al gobierno nicaragüense sino provocarían el

control ante los medios por este gobierno.

En cuanto a la libertad de viaje, a pesar de la guerra, los nicaragüenses podían partir de su país y entrar también libremente. Los estadounidenses podían entrar a Nicaragua. Aun Jean Kirkpatrick quien fue embajadora estadounidense ante la ONU, una de famosas críticas de los sandinistas dentro del gobierno de Reagan, visitó Managua y vio a los líderes opositores. Ese hecho ofrece un contraste con el hecho de que el gobierno estadounidense rechazara la entrada de algunos líderes de los sandinistas algunas veces, y con la historia de los vetos de Washington acerca de la entrada a su país aun de algunas figuras literarias de otros países, por ejemplo Graham Greene o Gabriel García Márquez, en los años setenta y ochenta, y acerca de la salida de algunos estadounidenses en la era de la guerra fría (Ibid.: 284-285).

A propósito del sistema de juicio, el gobierno estableció un tribunal especial, el Tribunal Popular Anti Somocista en abril de 1983 para tratar los casos de la *contra* y de los sospechosos sobre la actividad de la contrarrevolución, enfrentando la intensificación de la guerra. Aun hasta 1986 por lo menos 1,200 personas fueron juzgadas en este tribunal (Ibid.: 286-288). Este tribunal fue criticado debido a la carencia de trámites suficientes. Es decir que tenía un carácter antidemocrático, aunque el establecimiento de este tribunal de tipo especial es común en tiempos de guerra en la historia mundial moderna (Ibid.; Walker 1991:126). Ese tribunal se abolió en 1988 con el fin del estado de emergencia en acuerdo con los países centroamericanos en Esquipulas II.

Aparte de la responsabilidad del gobierno sandinista sobre algunos asuntos

que hemos analizado, debemos indicar la estrategia de la propaganda y de la psicología de los Estados Unidos. Ante todo ellos no han tenido ningún derecho de hablar del problema de los derechos humanos en Nicaragua. Porque ese país provocaba y promovía la guerra de la *contra*. La "crítica" de ese gobierno sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua debe considerarse como una de las tácticas militares estadounidenses. Además la mayoría de esas críticas de Washington, aun las publicaciones oficiales del estado estuvieron basadas en las informaciones inconfirmadas o falsas. Por ejemplo *State Department Report on Human Rights (Informe de Departamento de Estado sobre los derechos humanos)* de 1987 por el gobierno estadounidense dice, "Había reclamaciones inconfirmadas consecutivas de las matanzas de los civiles en la Costa Atlántica durante 1986" (United States State Department 1988: 197). Estas matanzas nunca fueron confirmadas en ediciones posteriores de ese *report*. Eso fue una manera muy mañosa y contribuía mucho a hacer la imagen del gobierno sandinista como un régimen antihumano y totalitario dentro de los pueblos de los Estados Unidos y otros países con informaciones manipuladas.

Ahora bien, vamos a examinar la crítica acerca de la presencia de Cuba y la URSS en Nicaragua. La guerra indirecta con los Estados Unidos, en realidad la guerra directa, incluyó una serie de políticas hostiles, por ejemplo, el embargo económico, afectó la imagen de Nicaragua como un país "comunista militar bajo la influencia de la URSS" que sería una amenaza contra "el mundo liberal".⁵

Por supuesto la relación entre Cuba y el FSLN, especialmente entre Fidel Castro y algunos líderes sandinistas había sido estrecha desde antes de la

revolución. Pero ambos habían evitado que Nueva Nicaragua dependiera sólo de Cuba o de los países socialistas. Se dice que Cuba aconsejó a Nicaragua sobre la importancia de buena relación con Europa del Oeste, y especialmente con los Estados Unidos para evitar otra tragedia de aislamiento de la propia Cuba (Prevost 1990: 132-133). Desde el inicio, el régimen sandinista consideró que su ejército guerrillero debía ser el ejército moderno para prepararse frente a la acción militar contrarrevolucionaria, y en realidad se empezó esta acción esporádicamente. El régimen sandinista pidió a los Estados Unidos ayudas militares sobre armas inmediatamente después del triunfo de la revolución. El presidente Jimmy Carter lo rechazó, considerando su mal efecto sobre su campaña electoral, sólo le ofreció el entrenamiento de un pequeño número de sandinistas en la misma manera a la Guardia Nacional en la historia anterior al gobierno sandinista. Por fin esa oferta fue rechazada y la relación cooperativa entre Nicaragua y los Estados Unidos se terminó (Sohr 1989:143; Walker 1991b: 82-83). Los sandinistas consiguieron las armas de los países de Medio Oriente y luego los sandinistas pudieron conseguir a Francia como mejor ayudante militar, pero este país no pudo cumplir su promesa con Nicaragua por estas bajo la presión política del gobierno de Reagan (Prevost 1990: 129). Entonces empezó la guerra de la *contra* en 1982 en toda escala con la dirección de la administración de Reagan. Ya no se pudo mantener el intento de los sandinistas para construir la relación amistosa con los Estados Unidos. Se aumentó el número de soldados de 24,000 en 1980 a 75,000 en 1985 (Walker 1991b.85). Desde 1982 se aumentó la ayuda militar del bloque socialista hacia Nicaragua para defender su territorio. Cuba envió unos cientos de asesores militares y la URSS y

otros países socialistas enviaron unas docenas de esos asesores.⁹ Sin embargo ellos no estaban en la posición del eje del ejército nicaragüense. En resumen la intervención norteamericana y la retórica de la contradicción de Este-Oeste no pudieron crear la contradicción real de Este-Oeste. Ni siquiera existía la amenaza militar real de Nicaragua hacia otros países. Al contrario Nicaragua era una amenaza para el gobierno estadounidense debido a que los sandinistas intentaban incorporar la política del estilo occidental con el marco revolucionario (Jonas y Stein 1990: 24). Sin embargo la administración de Reagan tenía algún éxito en difundir la imagen deformada de Nicaragua con las armas rusas y la guerra "prolongada" forzada por el régimen norteamericano para *mislead* la gente en los países del primer mundo quien creía que la URSS y "el Estado militar" no podrían coexistir con "la democracia".

Aquí podemos ver una causa de incompreensión sobre la situación nicaragüense, porque a los nicaragüenses les fue impuesta la guerra contra la invasión de los mercenarios de los Estados Unidos, mientras que los estadounidenses en general no estaban en la situación de la guerra. Solamente su gobierno manipulaba la *contra* desde una zona segura. El gobierno estadounidense y algunos medios internacionales lograban que los pueblos de otros países olvidaran o ignoraran que Nicaragua estaba bajo la guerra con Washington. Ese es el grave problema, porque muchos estadounidenses cuyo gobierno tiene la responsabilidad directa de esa guerra invasora no sentían sus propias culpas y dejaban el gobierno hacer la guerra de agresión, y algunos critican la situación de los derechos humanos bajo el nombre de la democracia como si fueran

observadores, ignorando la verdad de que su gobierno mandaba a la *contra* matar a mucha gente inocente. Podemos considerar que estas cosas son "una eficacia" por el Conflicto de Baja Intensidad. Este tipo de conflicto provoca la diferencia de la influencia de los pueblos entre un país invadido y un país invasor. Eso quiere decir que si a nivel militar para los Estados Unidos fue un Conflicto de Baja Intensidad, para Nicaragua sería una Guerra Total de Defensa (Bermúdez y Benítez 1987:33).

El impacto de la guerra afectó también la democracia participativa por las organizaciones de masas. La guerra generó las condiciones para el reforzamiento del control, la centralización y el verticalismo hacia esas organizaciones. En este contexto dichas organizaciones debían ser aparatos del estado y subordinar su contribución a la movilización para la defensa (Vilas 1994: 230). Eso aumentó la tendencia propia de la subordinación de unas organizaciones al partido y al Estado. Las organizaciones se esperaba que maximizaran los esfuerzos de movilización y propaganda en función de dos objetivos prioritarios; la incorporación de los jóvenes al servicio militar y el cumplimiento de las ordenes económicas del gobierno (Ibid.:238). Hasta el fin de 1984, el gobierno reclutó 47 % de los afiliados de la CST y 30% de los trabajadores de la ATC (Serra 1991:64). Ya no había un espíritu de la autonomía de las organizaciones para efectuar la nueva forma de la democracia. Los miembros debían cooperar con el Estado con sus propios sacrificios.

9. La limitación del pluralismo

Desde el análisis anterior podemos indicar que el gobierno sandinista realizó en

muchas ocasiones su promesa de pluralismo; la formación de la JGRN y del Consejo de Estado; el proceso de preparación de las elecciones de 1984; la realización de dichas elecciones y el proceso de legislación de la nueva Constitución. Estos procesos son básicamente definidos como el pluralismo político, aunque algunas maneras para efectuar esos procesos son de la democracia participativa o popular. Los líderes del FSLN, por lo menos, los miembros de la DN son marxistas en el sentido amplio. Pero esa realización del pluralismo contribuyó a la democratización en Nicaragua en el aspecto institucional y sustantivo, y distinguió a la revolución sandinista de las revoluciones sociales anteriores.

Sin embargo en algunos aspectos, los sandinistas efectuaron la política en medio de la regla del partido de vanguardia, es decir ellos utilizaban el verticalismo y la manera antidemocrática. Desde su "Programa histórico" de 1969, el FSLN se autodefinió como una organización de vanguardia (FSLN 1983a). Es cierto que esa manera fue útil para la guerra revolucionaria y la reconstrucción del Estado después de la dictadura. Además la Dirección Nacional tuvo que controlar la situación especial de la administración del Estado de que casi todos los oficiales medios y bajos fueron ex oficiales de Somoza. Tampoco debemos confundir la manera de los partidos de vanguardia de Europa del Este con la manera del FSLN. Este partido no era la vanguardia de una clase única, intentaba evitar la dictadura individual, no había la *purga* en la DN durante la etapa sandinista (Bruce 1990: 39-47; Prevost 1991: 108).

Pero durante toda la época sandinista, la DN fue el órgano máximo de la decisión política no sólo sobre el partido sino también sobre el Estado. Aun después

que Daniel Ortega tomara posesión de su cargo de presidente de la república, el FSLN reiteró esa posición sobre la autoridad de la DN (FSLN 1985). En realidad unos departamentos del partido se superponían a la organización gubernamental, eso provocaba la confusión del rol del partido y del Estado (Vickers 1992: 114). Podemos ver esta situación notablemente en la relación entre el partido y las organizaciones de masas como ya hemos indicado. Además había críticas de que la DN utilizó esta relación para ocultar la contradicción entre la DN y la clase popular, y la sustancia del problema de la política económica. Por ejemplo Víctor Tirado quien fue el responsable del FSLN de las organizaciones laborales y gremiales dijo lo siguiente en el discurso ante los afiliados de la CST en 1984:

A la hora de una invasión imperialista, no podemos dejarnos tomar por sorpresa; en paros, divididos, peleando entre nosotros, o con huelgas; más bien debemos estar en todo momento unidos como una sola clase, unidos a nuestros hermanos campesinos. Por eso que la huelga no tiene sentido de ser, ya que lo único que hace es desgastarnos y disminuir la producción material (Tirado 1986a: 103).

Por otro lado este partido daba importancia a la democracia participativa, mientras que sus militantes no podían participar en ninguna decisión sobre su partido ni saber el contenido de la discusión dentro de la DN, aunque ésta tenía carácter flexible ya que ese órgano máximo aceptaba la opinión de los opositores y reconocía sus errores muchas veces. Además no había explicación lógica sobre la selección de 9 miembros originales de esa dirección. Debían esperar hasta 1994 para la realización de la elección de la DN en el sentido del pluralismo. Este

problema de que no existía la democracia interna se refiere a su origen como un órgano de guerrilla (Torres Rivas 1994: 27= nota 2). En resumen el FSLN pudo introducir la manera del pluralismo político, pero este partido fracasó al introducir la democracia de la participación hacia dentro.

9. La política económica del ajuste y la democracia

El gobierno efectuó la política económica del ajuste en 1986, enfrentando la crisis económica que empeoró. Sobre todo la inflación se hizo demasiado intensa, su tasa en 1987 fue 1,347%, y en 1988 fue 33,657 % respectivamente (Cuadro 1). El remedio del ajuste por el gobierno fue muy drástico y ortodoxo. Se redujo el gasto público de 1989, a menos de 50% del gasto del año anterior. Ese remedio incluyó la abolición y el corte de los subsidios que habían impulsado el establecimiento de una base para cambiar la sociedad en el campo socioeconómico. El empleo público se redujo; 35,000 personas fueron cesadas en el gobierno, aunque el gobierno hizo algunos esfuerzos para mantener la calidad de servicio social, por ejemplo, no redujo el número de médicos (Evans 1995: 231-232). Se liberaron los precios de los materiales básicos, mientras los salarios se mantuvieron rezagados.

Aunque el gobierno introdujo el programa de subsidios para distribuir algunos víveres básicos, eso no ayudó tanto para mejorar la vida cotidiana de los pueblos quienes tenían que enfrentar la realidad de que el salario real de 1988 fue 4.7% del nivel de 1980. Desde antes de que este ajuste se introdujera, debido a la guerra, y el carácter vertical del régimen, se presionaba la demanda de masas como ya hemos visto. Además esos remedios duros del ajuste destruyeron directamente

la vida del sector más pobre que había respaldado al gobierno revolucionario. Sin embargo el FSLN impuso que la clase popular aguantara la pobreza, tuviera fe en el futuro, las cosas habrían de mejorar, utilizando la estructura vertical (Vilas 1994: 240). Podemos ver esta concepción de los líderes sandinistas a través del título de programa del FSLN para la elección de 1990, " Todo será mejor" (FSLN 1989).

La economía nicaragüense no había funcionado por varias razones ; la guerra, el embargo económico, el fracaso de la política económica como "la economía mixta", la estructura fundamental de la economía nicaragüense que depende de la agroexportación, etc. ⁷ Antes de la introducción de esa política del ajuste, había debates sobre la política económica entre dos grupos de economistas dentro del gobierno sandinista. Uno fue el grupo de los estructuralistas de Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MINDRA). Este grupo insistió en la necesidad de la política económica incentiva. Otro fue el grupo de los monetaristas del Banco Central y el Ministerio de Planificación. Este grupo ganó el debate con la política económica austera, opinando que esta política iba a salvar al gobierno del borde del colapso económico (Ricciardi 1991:263; Stahler-Sholk s/f: 13). El gobierno apostó a acuerdos con los empresarios, esperando la reactivación de la inversión privada y el apoyo financiero de otros países. También el FSLN esperó el apoyo del sector privado en las elecciones de 1990 con esa política que favorecería a este sector bajo la bandera de la "unidad nacional".

Sin embargo, esa política del ajuste como uno del estilo del FMI (Fondo Monetario Internacional) se realizó sin que el gobierno sandinista obtuviera el

apoyo económico y financiero de las organizaciones financieras internacionales como el propio FMI. Por eso resultó un empobrecimiento de la clase popular, como el incremento del desempleo, aunque la inflación se tranquilizó un poco.

Por otro lado el gobierno intentó controlar los sindicatos para evitar el movimiento popular que opondría esa política económica. Pero no sólo los sindicatos no sandinistas sino también muchos afiliados de unos sindicatos sandinistas participaron en la marcha o la huelga salvaje, demandando el aumento del salario, y la derogación del plan del despido (Sierra 1991:69-70). En este proceso, los líderes de la UNE (Unión Nacional de Empleados) que es un sindicato de la administración pública, perdieron su legitimidad entre sus afiliados, debido a que estos líderes aceptaron el plan del gobierno sobre el despido.

La democracia en el aspecto socioeconómico se retrató mucho por lo que al resultado de la política de ajuste del gobierno sandinista se añadieron otros factores como la guerra y el embargo. El éxito en el momento inicial de ese régimen en ese campo fue que había dado una legitimidad a la revolución sandinista. Por eso la influencia de la política del ajuste que empeoró la situación de la vida cotidiana de los pueblos fue grave, aunque no todos los frutos de esa revolución desaparecieron por esa política. La introducción de la política del ajuste se hizo una razón de la derrota histórica del FSLN en las elecciones de 1990, aunque aun queda la duda si había otra manera para salvar al país de la enorme crisis económica. ■

10. Conclusión

De los análisis en este capítulo, podemos concluir que la democratización en el aspecto político avanzó bastante en la época sandinista en un nivel que otras revoluciones sociales en el tercer mundo nunca habían podido lograr. Además en el campo socioeconómico hubo un avance notable de democratización por el gobierno sandinista. Sin embargo, también este régimen tenía el carácter del verticalismo que impidió el desarrollo de la democracia. Ese problema del FSLN y su estrategia por "la unidad nacional" limitaron el desarrollo de la democracia participativa. Esa limitación impidió la democracia interna del partido y la autonomía de las organizaciones de masas.

Entonces, ya sabemos que la retórica de que la democracia de Nicaragua empezó vía el triunfo de Chamorro en las elecciones de 1990 no es cierta. Lo importante ahora es que la democracia en los dos aspectos: político y socioeconómico, que había nacido en la época sandinista, cómo cambió bajo el régimen de Chamorro. ¿Había algunos desarrollos o algunos retrocesos en cada dimensión de la democracia?

NOTAS

1. Por ejemplo, 600,000 (40% de la población de los adultos) nicaragüenses participaron en los CDS (Comités de Defensa Sandinista) hasta 1984 (Vanden y Prevost 1993:58), 42,000 participaron en la UNAG (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos) hasta 1982 (Ibid.:62) y 25,000 mujeres participaron en la AMNLAE (Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza) hasta 1980 (Ibid.:59). Los tres son de las organizaciones de masas que tenían escaños en el Consejo de Estado.

2. El gobierno sandinista inició la elección popular local para Juntas Municipales de Reconstrucción después del truífno de 1979. Sin embargo estas Juntas tenían una autoridad muy limitada y no tenían autonomía (LASA 1990: 13-14).

3. El marxismo era una parte importante de la educación en la época sandinista. Sin embargo, los dirigentes sandinistas acentuaban que el marxismo no era la doctrina donde están todas las respuestas a todos los problemas, sino es una mera guía para la acción para cambiar la sociedad. Por ejemplo, véase Tirado (1986b: 285-291). A propósito del problema de la enseñanza del marxismo, también hay que notar que el régimen de Somoza prohibía estudiarlo.

4. Sobre la relación entre la CIA y *La Prensa*, véase Valdivia (1991:361-362) y Linfield (1991:279-280).

5. Muchos miembros de la administración Reagan utilizaban este tipo de retórica. Por ejemplo, Langhorne A. Motley quien era ayudante del Secretario de Estado para los Asuntos Interamericanos de dicho gobierno dió un discurso en la Asociación de Política Extranjera en Nueva York, el 19 de enero de 1984.

Ellos (los sandinistas) han construido una fuerza armada que es cuatro veces más grande que el número de la Guardia Nacional notoria de Somoza. Además ellos han desarrollado el vínculo militar íntimo con Cuba y la Unión Soviética el que incluyen unos miles de asesores y el esfuerzo conjunto sofisticado para desestabilizar a El Salvador y otros gobiernos vecinos (Motley 1984 :202-203).

6. Aquí no discutimos acerca de la presencia de los cubanos civiles. Porque no vale la pena analizar la crítica aun sobre civiles. Francamente hablando, Nicaragua necesitaba la ayuda de recursos humanos de los cubanos para el ajuste de la desigualdad socioeconómica con su tecnología y su conocimiento. Ellos vinieron no para la dirección de la revolución desde arriba ni para la exportación de la revolución

7. Sobre el análisis de la causa de esta crisis económica, véase Ricciardi (1991: 268).

8. En cuanto a esta discusión, Vilas le critica al gobierno sandinista que no buscó otra manera más suave para hacer el ajuste (Vilas 1994: 218-219).

Capítulo III

Los protagonistas para la transición--El origen social de la Unión Nacional Opositora (UNO) y del régimen de Chamorro

1. La contradicción entre el régimen sandinista y la clase burguesa¹

Para analizar el carácter del proceso de una transición, es importante ilustrar el carácter social de los protagonistas. Porque a través de este análisis podemos saber la dirección de una transición. En este capítulo, vamos a analizar el carácter social y el origen social de la Unión Nacional Opositora (UNO) y el del régimen de Chamorro. Primero veremos los antecedentes de la contradicción entre los sandinistas y la clase burguesa.

Muchos no somocistas de la clase burguesa apoyaron la lucha revolucionaria sandinista por lo menos en su último momento, mientras los socios, los funcionarios de alto nivel y los oficiales militares de Somoza salieron del país. El gobierno revolucionario confiscó sus propiedades. Esa confiscación fue un camino natural para los nicaragüenses en general, pero fue una causa del antagonismo de somocistas y los sandinistas que continúa todavía hasta ahora. En cambio, algunas élites económicas que aprobó la insurrección obtuvieron alta posición en el gobierno revolucionario. Porque el FSLN consideró que el apoyo de esa clase

63

era necesario para la reconstrucción del Estado y el desarrollo económico de ese país. Por ejemplo Alfonso Robelo, presidente del COSEP en ese momento, una figura de los liberales, fue nombrado miembro de la JGRN en 1979 junto con Violeta Chamorro. Además al COSEP le fue dado la cuota de escaño del Consejo de Estado. En todos los niveles, los miembros de la comunidad de negocios entraron al gobierno sandinista.

Sin embargo, desde alrededor de noviembre de 1979, ya no se podía ocultar la contradicción entre el FSLN y la clase burguesa; sobre la polémica de la reforma agraria especialmente la política sandinista en que el gobierno daba la importancia al Área de Propiedad del Pueblo (APP) que es la finca estatal; sobre la existencia de los CDS que es una organización de masas; sobre el remedio del manejo de la Cruzada Nacional de Alfabetización; etc. El COSEP demandó al gobierno la reforma de su política hacia la línea más "moderada" en ese mes (Vilas 1984: 204-206).

En siguiente mes, el gobierno sandinista desplazó algunos ministros de la clase burguesa, y nombró para estas vacantes unos dirigentes sandinistas (Ibid.: 206). También ocurrió una contradicción acerca del plan sandinista que expandiría los miembros del Consejo de Estado con los representantes de los órganos pro-FSLN como vimos en el Capítulo II. Así, en todos los aspectos la clase burguesa fue empujada al margen en la política y el papel político de la JGRN se minimizó, mientras el poder político se centralizó en la Dirección Nacional (DN) del FSLN.

Por fin sólo nueve meses después de la revolución, en abril de 1980, Robelo y Chamorro renunciaron a su cargo de la JGRN. Su renuncia fue un paso muy grave

para el fin de la luna de miel entre los sandinistas y la clase burguesa. Al mismo tiempo la renuncia de Robelo significó el fin de la esperanza del FSLN de que el gobierno reconstruiría su país con el apoyo de la burguesía no sólo coservadores sino también liberales. Porque Robelo fue el colaborador más importante del grupo liberal al gobierno sandinista (Vilas 1992c: 323). Robelo salió del país y se hizo un líder de la *contra*. El FSLN suplió las dos vacantes con las dos figuras de esa clase, Rafael Córdoba Rivas y Arturo Cruz quienes son del Partido Conservador Demócrata de Nicaragua=PCDN (Vilas 1984: 208). En noviembre de 1980, el presidente de la UPANIC (Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua), Jorge Salazar quien había entrado al complot contrarrevolucionario fue matado por los agentes de seguridad estatal sandinista. Salazar se hizo un mártir para la clase burguesa (Spalding 1994: 68). Este asunto empeoró la relación entre el gobierno sandinista y el sector privado.

También que Ronald Reagan haya ganado la elección de ese año hizo a los sandinistas cambiar su política interna, sintiendo la amenaza de la invasión directa por los Estados Unidos (Spalding 1994: 68-70). El FSLN estableció la UNAG (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos) que quitaría el papel de la UPANIC. El gobierno empezó la confiscación sobre propiedades de no somocistas incluyeron empresas urbanas. Por fin, la guerra de la *contra* con que muchas figuras de la clase burguesa se vincularon escaló la guerra de palabra entre el gobierno y los líderes burgueses. Entonces unos líderes del COSEP fueron detenidos, como sospechosos que amenazaron la seguridad nacional. El COSEP se hizo el grupo opositor intolerante contra toda la reforma revolucionaria. Hasta el fin de 1981, el

rol de la clase burguesa en la revolución ya fue considerado muy limitado (Ibid. : 70-71). La separación definitiva de esa clase desde la revolución es muy importante no sólo porque algunos de la burguesía no somocista se reunieron con ex somocista para establecer la cabeza política de la *contra*, sino también porque, posteriormente, ellos se hicieron el núcleo de los opositores políticos que formaron la UNO, aunque como veremos después, ellos no tenían el poder para unir a los opositores por sí mismos y también se dividieron en muchos grupos.

Podemos decir que había otro tipo de contradicción entre el FSLN y la clase burguesa. Desde el punto de vista de la burguesía, la revolución sandinista no sólo se redujo su habilidad para la acumulación, sino también su status y el respeto que el pueblo les había dado (Ibid.:113). Estas cosas son el aspecto inevitable de una revolución social. Comparando la revolución cubana, o rusa, china, no cabe duda que el gobierno sandinista dio importancia al papel de la burguesía mucho más que otros regimenes evolucionarios. Por ejemplo algunos miembros de la clase burguesa mantenían su posición importante dentro del gobierno o seguían administrando su finca confiscada sin perder los intereses económicos, como un resultado de la relación de la red familiar entre ellos y unos líderes sandinistas (Vilas 1992c: 330). Sin embargo para la mayoría de esa clase, dicho cambio de vida cotidiana además del cambio del sistema económico y político fueron bastante intolerables. Eso provocó mayor negación sobre los frutos revolucionarios por la burguesía.

También debemos indicar que las ambiciones políticas de la clase burguesa son un fondo original para el nacimiento de la UNO. Los productores privados de

los conservadores de Granada cuyos abuelos y bisabuelos fueron los presidentes y los ministros en la era pre-Somoza tenían ambiciones para gobernar el país. Por otro lado las personas del PLI (Partido Liberal Independiente) que se consideraron ellos mismos como los herederos en la era pos-Somoza (Ibid.: 113-114). Además ya que los líderes del COSEP, también de la UPANIC fueron los protagonistas de la corriente opositora contra el régimen sandinista, ellos consideraban que ellos mismos deberían majear el próximo régimen.

2. La clase burguesa en Nicaragua: La clase dividida

A pesar de la situación que hemos visto en la sección anterior, la clase burguesa no pudo tener la fuerza política unida por ella misma en la época sandinista. Porque la clase burguesa estaba dividida. Hay una observación de que la estructura definitiva de la clase con los intereses identificados nunca ha emergido en Nicaragua o que Nicaragua ha tenido la red familiar en lugar de la estructura de la clase (Daudelin y Grenier 1995:17). Podemos indicar que las causas de esos son el subdesarrollo de la economía capitalista de Nicaragua, el antagonismo tradicional entre los liberales y los conservadores, la manera mañosa del manejo por Somoza ante esa clase (Ibid.: Spalding 1994: 43-48).

También la política sandinista ante esa clase fue muy importante para impedir la unidad de ésta. Por ejemplo para hacer la confiscación, el gobierno sandinista dio la importancia a la productividad de cada finca. Este gobierno dio más créditos a los productores de productos básicos hacia el mercado doméstico que a los agroexportadores. También distinguía *Chapiolla* de *Burguesía de Comprador*. Ésa

es el productor agrícola que vive en el campo y que tiene origen campesino, que tiende a ser miembro de la UNAG, en cambio, ésta vive en la ciudad, es dueños de la finca pero no se vincula mucho con el proceso de producción, como los miembros del COSEP (Ibid.:81-94). Aparte de ese aspecto, el hecho de que el gobierno tuviera una relación estrecha con una parte de la clase burguesa por medio de la red familiar fue otro factor para impedir la formación de una unidad grande de esa clase.

Al final de la época sandinista, una división muy importante ocurrió en la clase burguesa. Como una parte del proceso del diálogo de la burguesía con el gobierno sandinista, Enrique Dreyfus quien es el ex presidente del COSEP, Francisco Mayorga quien es un economista del INCAE (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas), y otros líderes de hombres de negocios y académicos formaron la nueva organización, la CORDENIC (Comisión sobre la Recuperación y el Desarrollo de Nicaragua). Antonio Lacayo, yerno de Violata Chamorro también participó en ese grupo. Este grupo calificó bien la reforma económica del ajuste de 1988-1989 del régimen sandinista la que paradójicamente puso a la clase popular en un aprieto. Ellos consideraron que la revolución era un hecho realizado, eso contrasta mucho con la retórica de la guerra fría de los líderes del COSEP. La CORDENIC representó a la burguesía directiva que vive en la zona urbana. Generalmente estos líderes eran jóvenes, muy preparados, vinculados con unas universidades de Nicaragua. Ya que la CORDENIC no es el órgano de toda la clase burguesa, no compitieron con el COSEP directamente. Sin embargo los líderes del COSEP consideraban que la

CORDENIC era el rival (Ibid.:117).

3. La atomización del sistema de partidos

En 1990 existían aproximadamente 20 partidos opositores. La mitad de ellos fue un grupo pequeño de unos líderes con sus socios personales (Weaver y Barnes 1991:117). En Nicaragua hay una palabra, "Partidos Taxi", eso quiere decir que todos los miembros de un partido caben en un taxi (Barahona 1994:16). La división extrema del sistema del partido fue afectada por la división de la clase burguesa. Esta división del sistema del partido empezó en los años cincuenta, y se aceleró sustancialmente después de 1984. Los factores más importantes son el subdesarrollo histórico de la cultura política nicaragüense y la debilidad tradicional, estratégica, orgánica de los partidos políticos. Bajo el régimen de los Somozas, Nicaragua se quedó como la sociedad no sólo no hubo ninguna tradición democrática pero tampoco ninguna experiencia de la política bien organizada, ninguna inclusión importante de la masa de la población en la vida pública, o ninguna historia de la expresión organizada y apoyada del nacionalismo (Weaver y Barnes 1991:119).

Además había siempre la diferencia entre los partidos opositores sobre cómo respondiera a la transformación revolucionaria (Ibid.: 118). Por otro lado el gobierno norteamericano se esforzaba para impedir que los partidos se desarrollaran o mantuvieran algún tipo de relación activa con el gobierno sandinista. El caso típico antes del inicio del proceso de las elecciones de 1990 fue que los Estados Unidos presionó que la CDN y el PLI boicotearan las elecciones de 1984. Weaver

y Barnes escribieron que los Estados Unidos darían los fondos a las fracciones que intentarían establecer los partidos separados, si esas fracciones asentieran a descartar tal relación con los sandinistas, indicando el caso del PLI (Ibid.: 134).

4. El nacimiento de la UNO : Made in U.S.A.

Debido al acuerdo de Esquipulas II de 1987 en que se declaró la realización de elecciones libres, los Estados Unidos debieron cambiar su política de intervención hacia la política interna de Nicaragua (*Acuerdo de Esquipulas* 1989: 260-261). Tampoco ya había amenaza estratégica por la URSS y los países de Europa Oriental sobre América Central y no había posibilidad de que estos países se fueran a mover para apoyar a los sandinistas bajo ningún resultado electoral, por eso aun la victoria del FSLN no sería una amenaza política al gobierno estadounidense. Por lo tanto para las elecciones de 1990, los Estados Unidos eligieron *la opción de participar* en lugar de la estrategia del *boicot* en 1984.

Su primer trabajo fue crear los opositores políticos. ¿Por qué debió crear? Porque como ya hemos visto, en Nicaragua los partidos opositores tan divididos, no tenían la capacidad para formar la fuerza política unida para lograr el espacio suficiente en el mapa político interno. Además, ya que muchos de los líderes de los opositores habían creído que la victoria de la *contra* o la invasión directa por los Estados Unidos desalojarían a los sandinistas, ellos nunca intentaron organizar su fuerza en el nivel de la base popular (Robinson 1992: 47-48).

Los Estados Unidos continuaron apoyando a la *contra*, pero redefinieron el rol de ellos, de los combatientes para la libertad al grupo de presión, de hecho,

presión militar, para abrir el espacio político interior del opositor civil (Ibid.: 42). Debido a que el acuerdo de Esquipulas II prohibió la ayuda a la *contra*, y declaró coexistencia pacífica de los países centroamericanos, aun el gobierno estadounidense debió abandonar su objetivo inicial de que la *contra* derrotaría al régimen sandinista y establecería el régimen pro-estadounidense. Pero Washington siguió apoyando a la *contra* sin abandonar su otro objetivo de la inestabilización de la situación interna de Nicaragua con la intervención militar.

Sobre la elección presidencial de 1990, los Estados Unidos tenían tres guiones; i) si ganaran los opositores, sería un resultado tremendo; ii) si perdieran, pero obtuvieran espacio político significativo, sería suficiente; iii) si perdieran por completo, reclamarían el fraude del régimen *autocrático*, intentarían desacreditar el proceso de las elecciones. Que el gobierno estadounidense tuviera tres guiones sin la necesidad absoluta de la victoria bajo el nuevo ambiente de pos-guerra fría significó que el proyecto de la intervención electoral se hizo un plan en el que ellos nunca iban a ser un perdedor (Ibid.: 45).

Ahora bien, al final de 1987, los partidos opositores de Nicaragua se estaban dividiendo en dos grupos aproximadamente. Uno fue una agrupación por la CDN, como el PLC, el PSD, el PSC y el PNC, otro grupo incluyó el PPSC (Partido Popular Social Cristiano), el PSN (Partido Socialista Nicaragüense), el PC de N (Partido Comunista de Nicaragua) y el PLI (Robinson 1992:49). Estas agrupaciones no eran fijas, estos partidos cambiaban su grupo en muchas veces, además cada partido tenía un carácter fuerte de sectarismo. Por lo tanto se vio que ellos no se podrían unir en una alianza política.

Después de una serie de análisis detallados sobre la situación de estos partidos, el gobierno estadounidense empezó su misión "legal", utilizando el Fondo Nacional para Democracia (National Endowment for Democracy=NED). Este órgano *cuasi* gubernamental es financiado por el gobierno, mayoritariamente el fondo del Congreso. Pero el NED es dirigido por las personas no públicas sustancialmente. Su papel es "establecer la democracia " en los países del tercer mundo y los países ex comunistas (Arson y Mendelson 1992:246-247). El NED contrató una empresa multinacional para "consulting", Delphi International Group para un programa para que los partidos de la CDN formaran una alianza más amplia de los partidos opositores (Robinson 1992: 50-52). Además de ese programa, los esfuerzos de la orientación del Instituto Nacional Republicano para Asuntos Internacionales (National Republican Institute for Internacional Affairs=NRI) y el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (National Democratic Institute for Internacional Affairs=NDI) promovieron que 14 partidos formaron la UNO (Unión Nacional Opositora) en julio de 1989 (Ibid.: 49-53). El NRI y el NDI son las alas internacionales de los dos grandes partidos norteamericanos, también son manejados por los fondos del NED, es decir que ambos son los cuerpos ejecutivos del NED. En resumen la UNO fue hecho por el plan estratégico del gobierno estadounidense con sus fondos, exactamente la UNO fue un producto de la política exterior de los Estados Unidos hacia Nicaragua. Estas operaciones de estadounidenses claramente violaron la soberanía nacional de Nicaragua. Pero lo importante es que estos actos fueron efectuados legalmente, ellos no ocultaron sus movimientos, y aun una empresa privada tenía un papel importante en ese asunto

político en otro país.

5. La intervención al proceso electoral

Después de la promulgación de la Constitución, se empezó la reforma de la Ley Electoral para las elecciones de 1990 en la Asamblea Nacional. El gobierno sandinista realizó la reforma en octubre de 1988. Las reformas importantes fueron la celebración de las elecciones de los Concejos Regionales de la Costa Atlántica y de Concejos Municipales por primera vez en la historia de Nicaragua como ya se había escrito en la Constitución de 1987.

Había otras partes reformadas que provocaron la polémica. En primer lugar, en la Ley Electoral de 1984 se garantizó a los partidos o alianzas que participaran a las elecciones, la emisión de su propaganda en televisión y radio en igualdad de condiciones, pero en la nueva ley, el tiempo de la propaganda en estos medios se garantizaría entre los partidos o alianzas, de acuerdo al mayor porcentaje de votos que hubieran obtenido en la elección de 1984. Los partidos y las alianzas que no hubieran participado en 1984 tendrían derechos a un tiempo igual al de los partidos que habían obtenido el menor porcentaje de votos en 1984 (República de Nicaragua 1984: 501-502; Consejo Supremo Electoral 1991: 75-76). En segundo lugar, esa reforma decidió que en la elección de representantes ante la Asamblea Nacional sólo los partidos que obtuvieran 5% o más de los votos en cada circunscripción electoral podrían obtener los escaños (Consejo Supremo Electoral 1991: 80).

Los opositores y los Estados Unidos consideraron que ambas reformas favorecerían al FSLN y quitarían la oportunidad igual para los partidos que no habían participado en 1984, es decir que eran antidemocráticas. Al contrario había otra opinión de que esas reformas podrían evitar la atomización de los opositores y podrían crear un partido opositor fuerte (Reding 1991:35-36). De hecho la restricción de 5% sólo afectaría a la Región III (Managua) que tendría 25 representantes. Otras 8 circunscripciones electorales tendrían 1-15 representantes respectivamente bajo el sistema de representación proporcional. Por eso prácticamente, aunque no habría esa restricción, un partido que no ganara 5%, no obtendría ningún escaño en estas 8 zonas. Por lo tanto esta restricción no podría causar gran problema sobre los derechos políticos de las minorías.

Sin embargo, enfrentando la fuerte oposición del gobierno estadounidense acerca de estas reformas, el presidente nicaragüense Daniel Ortega publicó el adelanto de las elecciones de noviembre de 1990 a febrero de mismo año y algunos cambios de la Ley Electoral recién reformada en la reunión de los presidentes centroamericanos en Costa del Sol en El Salvador en febrero de 1989, mientras este presidente exigió la desmovilización de los *contras*. Entonces se efectuó el cambio parcial de dicha ley en abril de 1989. La nueva reforma garantizó a todos los partidos o alianzas la misma oportunidad de acceso a los medios para su campaña, y abolió la condición de 5% de la votación para obtener los escaños de la Asamblea Nacional (Consejo Supremo Electoral 1991: Arto. 109, 165).

El gran problema es que la nueva reforma adicionó un artículo que permitiría las donaciones exteriores a los partidos para su campaña electoral. Según el

Artículo 124 de esa ley reformada, el 50% de esas donaciones se distribuiría para el partido político directamente, pero el otro 50% de las donaciones formaría parte de un fondo común que sería utilizado por el Consejo Supremo Electoral para el proceso electoral. En los Estados Unidos las donaciones desde los extranjeros a los partidos políticos se prohíben (Reding 1991: 36; Robinson 1992: 55-56). Ese artículo violó la soberanía nacional de Nicaragua perfectamente. Además la aceptación de esas reformas mismas como una respuesta ante la presión del gobierno norteamericano abandonó la soberanía.

¿Por qué el gobierno sandinista efectuó esas reformas? El gobierno nicaragüense aceptó esa demanda increíble por una amenaza política de los Estados Unidos. Esa amenaza fue que si Nicaragua no aceptara esas reformas, Washington efectuaría la intervención ilegal al proceso electoral por la CIA (Robinson 1992:112-113). De todas maneras el gobierno sandinista esperaba que los Estados Unidos terminara el embargo económico contra Nicaragua el que no permitió ningún acceso a los fondos de las organismos internacionales de financieros (Pastor 1991: 116-117; Goodfellow y Morrel 1991:385-386). Washington condicionaba la realización de las elecciones " libres y justas " para la cancelación del embargo. Además si el gobierno no hubiera aceptado la demanda infame, Washington habría criticado al proceso electoral como antidemocrático. El gobierno sandinista debió decir sólo "sí". También debemos indicar que ellos no sabían exactamente la capacidad de los norteamericanos sobre la propaganda, la manipulación de la información y el significado de la *elección libre* para Washington.

El gobierno estadounidense donó US \$11.6 millones a los partidos opositores de Nicaragua en 1989 y 1990 a través del NED (LeoGrande 1992: 195-196). Por supuesto, no podemos medir la eficacia de este financiamiento externo al resultado electoral ni podemos considerar que ese apoyo de Washington haya sido la causa definitiva para la derrota del FSLN. Sin embargo este aspecto es muy importante para calificar si esas elecciones de 1990 fueron libres y justas verdaderamente.

Aparte de la Ley Electoral, otro problema fue que el gobierno nicaragüense invitó al equipo de observadores de la ONU, de la OEA y de otras organizaciones para su elección. Este remedio se conformó con los acuerdos de Esquipulas II de 1987. Pero la ONU no había observado ninguna elección de países soberanos antes. Además ya Nicaragua había celebrado elecciones justas en 1984. La invitación de los observadores violó su propia soberanía. Robert Pastor, ex director de Asuntos para América Latina y el Caribe del Consejo de Seguridad Nacional de la administración demócrata de Carter, un profesor de ciencia política de Emory University (Atlanta, Georgia, EUA) y una persona cercana de Jimmy Carter hizo un testimonio muy interesante:

Les dije a Daniel Ortega y a Sergio Ramírez que su alegato para Noriega en la OEA fue interpretada por algunos estadounidenses como la señal de que ellos (los sandinistas) querían amañar el resultado de elecciones como Noriega había hecho. Una manera para refutar esa acusación sería invitar al hombre quien había denunciado a las elecciones fraudulentos en Panamá (Pastor 1992: 239).

Por supuesto este "hombre" era Jimmy Carter. Pastor recomendó que los sandinistas invitaran a los observadores del grupo de Jimmy Carter cuyo miembro mayor era el propio Pastor, usando el asunto de Panamá que no tenía ninguna relación directa con el proceso electoral de Nicaragua, una retórica increíble, y una amenaza política. Por fin el FSLN, los opositores y el Consejo Supremo Electoral invitaron a este grupo que incluyó a Carter, Raul Alfonsín, Rafael Caldera y otras figuras políticas, como uno de los grupos observadores internacionales (Ibid.:240; The Council of Freely-Elected Heads of Government 1990).

Las parabras de Pastor a líderes sandinistas expresaron el carácter de su grupo. Pero la acción de estos grupos en el proceso electoral tiene menos importancia para nosotros aquí. El problema más importante es la idea profunda que podemos indicar sobre ese acto de Pastor. Él no era un oficial estadounidense en ese momento, aun Carter era nada más un civil aunque éste tuviera algún poder político sobre los demócratas y tuviera prestigio internacional. En la acción de Pastor y en su idea de que él publicó este hecho a través de su libro, no existe una consideración de que Nicaragua es un país soberano. Tampoco Pastor tiene una concepción de que es una acción muy antidemocrática que un civil estadounidense amenazó políticamente al presidente de otro país. Por supuesto Pastor y Carter no trabajaban para la administración Bush en Nicaragua. Los primeros son rivales políticos de los republicanos. Sin embargo aquí podemos ver una misma idea entre el gobierno estadounidense de entonces y un grupo de observadores demócratas. Esa es una retórica de que sólo los estadounidenses pueden decidir si la elección de Nicaragua es libre y justa. En esta retórica no existe una reflexión profunda una

historia "sucia" de la intervención de los Estados Unidos hacia Nicaragua. Por lo tanto podemos ver la gravedad del problema de una consideración de los estadounidenses en general que los Estados Unidos como el país democrático pueden y deben enseñar la democracia a "los países no democráticos".

6. Los caracteres de los partidos de la UNO³

A continuación, para examinar a cuál grupo de intereses representó la UNO, vamos a ver el carácter de cada uno de los 14 partidos que formaron la UNO en las elecciones de 1990.³ Estos partidos se pueden clasificar en 5 grupos; los conservadores; los liberales; los social cristianos; los izquierdistas y los otros.

a. Los partidos conservadores

Los conservadores de Nicaragua representan el sector terrateniente, ganadero y comerciante de la burguesía de Granada y Rivas. Las familias famosas conservadoras son Chamorro, Pellas, Cardenal, Cuadra, Lacayo y Zavala. Ellos formaron el grupo de Banco de América (BANAMER) que se conocen como el grupo de los Pellas. El poder político de los conservadores se debilitó en la época de Somoza. Porque el origen de Somoza era liberal y el gobierno estadounidense favorecía al Partido Liberal y a la dictadura de los Somozas, aunque la corriente mayor de los conservadores sobrevivía en esa era en la medida que subordinaba al régimen de Somoza. Muchos conservadores tienen relación familiar con algunos dirigentes sandinistas. En 1990, existían 5 partidos conservadores y todos ellos reclamaron ser herederos del mismo Partido Conservador. El PCDN (Partido

Coservador Demócrata de Nicaragua) que no participó en la UNO es origen de otros 4 partidos. 3 partidos de estos participaron en la UNO. Otro es el PSOC (Partido Social Conservatismo) que no participó en esa alianza. No había diferencia ideológica entre estos 3 partidos conservadores de la UNO.

a-1. PNC (Partido Nacional Conservador)

Nació en 1984 debido a que se escindió del PCDN por estar en desacuerdo de participar en las elecciones de 1984. Participó en la CDN sin que obtuvieran personería jurídica. Mantenía vínculos políticos con el sector conservador contrarrevolucionario que trabajaba fuera del país, como Adolfo Calero quien es primo de la esposa de Anastasio Somoza, ex propietario de la Coca-Cola Nicaragüense, se exilió y se hizo un portavoz de la *contra*. El PNC representaba la fracción confrontativa de la burguesía contra del gobierno sandinista. Se registró oficialmente como un partido en 1989. Es un partido que representa las oligarquías en el campo, su base social se localiza en la parte central del país, o sea desde Managua hasta Chontales. Tiene fuerte vinculación con el COSEP. Perteneció a la Internacional Conservadora, lo que le significa un buen apoyo económico y político sobre todo al Partido Republicano de los Estados Unidos. Se considera como un partido más hegemónico entre los partidos conservadores, eso significa que este partido es uno de los partidos fuertes de la UNO. Es un partido anti comunista y el más pro-norteamericano de los conservadores. Manejaba la estación de radio, Radio Corporación, una de las más críticas contra el sandinismo. Estaban a favor de la candidatura de Enrique Bolaños para la presidencia por la

UNO. Sus líderes principales fueron Silvano Matamoros, Mario Rappaccioli, Jaime Chamorro Cardenal, editor de *La Prensa* y un hermano de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

a-2. APC (Partido Alianza Popular Conservadora)

Nació como desprendimiento del PCDN al deliberar si participar o no en las elecciones de 1984 como el PNC. Pero Miriam Argüello quien es militante antigua conservadora, una de los mejores oradores entre los opositores, estableció la APC en la contradicción personal con los líderes que formarían el PNC. Ese partido se vinculaba con la actividad de la contrarrevolución en el período de 1985 a 1988 (Vargas 1990: 69). Los líderes de la APC esperaban el regreso de Fernando Agüero quien era el líder máximo de la oposición a Somoza en la década de los sesentas, pero debido a las diferencias entre Argüello y Agüero quien no quería participar a la UNO, él formó otro partido; el PSOC (Partido Social Conservatismo) fuera de la UNO. Es decir la APC no tenía diferencia política con otros sectores conservadores. Este partido no tenía mucha organización ni representaba a la oligarquía conservadora, aunque esperaba el apoyo de dicho grupo tradicional y buscaba la reunificación con otros partidos conservadores. Acusaba a los sandinistas de ser un grupo totalitario y el enemigo de la fe católica. La APC se encuentra a la derecha en el mapa político de Nicaragua, pero apoyó una candidatura de Virgilio como el candidato presidencial dentro de la UNO. Los líderes de ese partido fueron Miriam Argüello y Francisco Anzoátegui.

a-3. ANC (Acción Nacional Conservadora)

Nació del PCDN en 1989. Una fracción encabezada por Heraldo Zúñiga Montenegro de dicho partido se desmembró por estar en desacuerdo con la política de participar con sus propios candidatos en las elecciones de 1990. No tuvo personería jurídica en el momento de dichas elecciones. Por lo tanto no tenía ninguna base social. Pero fue reconocido por la UNO como un partido. Sus dirigentes fueron el propio Zúñiga Montenegro y Santiago Rivas Haslam. Tenía alguna relación personal con la ANC de los años setenta la que fue dirigida por Pedro Joaquín Chamorro, esposo de Violeta Barrios de Chamorro, por ejemplo, Rivas Haslam había participado en la ANC de esa época. Por lo tanto el ANC de 1990 tenía una fuerte relación con Doña Violeta, aunque eso no significaba que ella tuviera una militancia en este partido conservador.

b. Los partidos liberales

El grupo liberal originalmente fue formado por los grandes algodoneros, cafeteros y comerciantes en León y Chinandega. El liberalismo nicaraguense constituye una de las dos corrientes políticas tradicionales junto con el conservatismo desde el siglo pasado. Después del largo conflicto entre los dos, para las elecciones de 1928, los Estados Unidos favorecieron a los liberales, porque este país consideró que con el candidato liberal José María Moncada podría escamotear mejor que con los candidatos conservadores la insurrección campesina liderada por el general Augusto César Sandino (Ibid.: 78). Así vino la era de los liberales. El Partido Liberal

apoyó el golpe de Estado de Anastasio Somoza en 1936. El PLN (Partido Liberal Nacional) de Somoza gobernó este país hasta 1979. Este partido fue proscrito por el Gobierno de Reconstrucción Nacional en este año y sus líderes se exiliaron a Miami. Sin embargo los liberales que no se habían vinculado con Somoza ni el PLN, es decir no somocistas se quedaron dentro del país. Los familiares liberales importantes son Gurdíán, Icaza, Vijil y Terán. Los liberales formaron el grupo de Banco Nicaragüense (BANIC). No tienen relación importante con las familias de los conservadores de Granada ni de los dirigentes de los sandinistas. En 1990, había 4 partidos liberales, tres de ellos permanecían en la UNO. El PLIUN (Partido Liberal de Unidad Nacional) que nació una escisión del PLI no participó en esta alianza

b-1. PLI (Partido Liberal Independiente)

El 1944, los liberales centristas se opusieron a las pretensiones de Anastasio Somoza de seguirse reeligiendo indefinidamente. Estos liberales conformaron el Partido Liberal Independiente (PLI), partido que se mantuvo siempre en oposición a la dictadura de los Somozas. Formó parte del Frente Amplio de Oposición (FAO) en 1978. Pero cuando el FAO intentó negociar con Somoza por presiones de Washington, el PLI abandonó el FAO, y se integró al Frente Patriótico Nacional en alianza con los sectores más progresistas. Al triunfo de la revolución participó en el gobierno sandinista, siendo Virgilio Godoy, ministro de Trabajo y a partir de 1980 este partido se integró al Frente Patriótico de la Revolución (FPR), el grupo de los partidos que formaron una coalición con el FSLN. Es decir que tenía una buena relación con los sandinistas. Por eso el PLI decidió participar en las elecciones de

1984. Sin embargo poco antes del día de las elecciones Godoy renunció a su candidatura debido a la fuerte presión de Washington. Pero el candidato de ese partido para vice presidente Constantino Pereira y otros dirigentes continuaron la campaña electoral y el PLI ganó casi 10% de los votos y obtuvo 9 escaños en la Asamblea Nacional.

Por fin después de las elecciones la fracción encabezada por Eduardo Coronado quien estuvo en desacuerdo con la actitud de Godoy salió del partido, formó el PLIUN (Partido Liberal de Unidad Nacional). Por otro lado Godoy ha venido imprimiéndole una derechización paulatina a su partido hasta convertido en uno de los abanderados de la derecha en Nicaragua. Es un integrante dinámico y con gran influencia dentro de la UNO. Anteriormente el PLI era considerado por muchos nicaragüenses como el sucesor del Partido Liberal. Sin embargo la personalidad de Godoy que había marcado el rumbo político del partido en los últimos años cambió la imagen de ese partido, el PLI ya no se consideró el partido que representó los intereses de los liberales sino el partido de Godoy. Este partido se está uniendo con antiguos funcionarios menores somocistas. Godoy fue considerado como el candidato presidencial por algunas partes moderadas dentro de la UNO inicialmente, pero como veremos después él no pudo lograr ese boleto y se hizo candidato para vicepresidente. Pero después de las elecciones de 1990, Godoy formó la fracción derechista en el seno de la UNO. Los líderes principales del PLI fueron Virgilio Godoy, Joaquín Mejía y Juan Manuel Gutiérrez.

b-2. PLC (Partido Liberal Constitucionalista)

Se formó en 1968 de la fracción encabezada por Ramiro Sacasa del PLN (Partido Liberal Nacional) de Somoza. Sacasa era un dirigente liberal importante para el movimiento anti Somoza. Por lo tanto la CDN tenía el nombre oficial de "Coordinadora Democrática Nicaragüense 'Ramiro Sacasa' ". Sin embargo, de hecho, el PLC siempre estaba buscando la oportunidad para negociar con el gobierno de Somoza hasta poco antes de la caída de este gobierno. Después del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, el PLC abandonó su línea política conciliadora a Somoza y participó en el FAO. En los primeros años de la revolución tenía una posición de centro y mantenía una oposición moderada al sandinismo. Por eso obtuvo un escaño en el Consejo de Estado. Pero no participó en el FPR. Después de la muerte de sus líderes principales como propio Sacasa, el partido hizo un giro a la derecha que lo ha llevado a formar parte de la extrema derecha de Nicaragua (Ibid.: 86). Formó la CDN y por eso no participó en las elecciones de 1984. Sus militantes fueron ex funcionarios del gobierno de Somoza, grandes propietarios que incluyen cafeteros y burgueses pequeños. Hasta las elecciones de 1990, este partido era un grupo relativamente pequeño en el mapa político de Nicaragua.

Después de las elecciones de 1990, el PLC se ha conocido como el partido de Arnoldo Alemán quien se hizo alcalde de Managua, un candidato poderoso presidencial para 1996. Sin embargo, Alemán no era conocido en el mundo político hasta 1990. Su nombre apenas llegó a ser el tercero de la papeleta de candidatos de la UNO para la formación del Concejo Municipal de Managua en las elecciones

de 1990. Ya que no había un sistema de elección directa sobre el alcalde en ese momento, él se eligió como el alcalde capitalino a través de la elección dentro de 20 concejales de Managua quienes fueron elegidos por la elección directa. Alemán era el presidente de la UNCAFENIC (Unión de Cafetaleros de Nicaragua) y vicepresidente de la UPANIC que se opuso fuertemente al régimen sandinista. Alemán y otro líder de ese partido, Jaime Cuadra quien era también un líder de cafetaleros, tenían la experiencia de la confiscación de las fincas por el gobierno sandinista, con sospecha del sabotaje. Por lo tanto se consideró un partido ultraderechista. El PLC apoyó la candidatura de Enrique Bolaños. Sus dirigentes fueron Ernesto Somarriba, Jaime Cuadra.

b-3. PALI (Partido Neo-Liberal)

Este partido nació en 1989 y está constituido por cuadros medios del PLN de Somoza. Ellos ocuparon algunos cargos administrativos estatales del régimen de Somoza pero se autodefinieron como miembros del PLN quienes no se habían vinculado a la corrupción de ese gobierno (Coleman y Stuart 1995:18). La mayor parte de su directiva actual había solicitado su ingreso al PLC antes de la configuración del PALI, pero fue rechazada. Los dirigentes de este partido se quedaron en este país durante la época sandinista. Vargas (1990: 88) explicó la situación de ese partido, " ...un partido sin base social organizada y sus militantes cabrían todos en un autobús." Desde sus orígenes, se considera como un partido derechista, anticomunista. El nombre del partido no tiene relación con el neoliberalismo en el contexto de la economía, sino significa el nuevo partido de los

liberalistas y niegan el "liberalismo" de la época de Somoza. Sobre la elección de los candidatos dentro de la UNO, ocurrió la contradicción interna en este partido. Su dirigente votó por la fórmula de Chamorro-Godoy y no a favor de la plancha Chamorro-Bolaños, tal como habían decidido en Asamblea de partido (Ibid.). Sus dirigentes fueron Andrés Zúñiga y Jorge Ramírez Acevedo.

c. Los Partidos Social Cristianos*

La corriente socialcristiana de Nicaragua nació en los años cincuenta en el movimiento juvenil de los conservadores. Por lo tanto socialcristianistas nicaragüenses han tenido un fuerte vínculo con el movimiento estudiantil. En el momento de las elecciones de 1990, existían 4 partidos de su familia. Los 3 partidos que nacieron del PSC (Partido Social Cristiano) participaron en la UNO, pero el propio PSC fue solo a las elecciones.

c-1. PDCN (Partido Democrático de Confianza Nacional)

Nació en 1988 de una escisión del PSC debido a las contradicciones personales y a la diferencia sobre el problema de la reunificación de los partidos socialcristianos. El PDCN estaba a favor de la reunificación. No había tanta diferencia del PSC sobre la ideología política en otro tema. Desde antes de formar un partido, los líderes de este grupo estuvieron bordeando los límites entre el trabajo político en Nicaragua y su incorporación a la *contra*. Realmente Azucena Ferrey quien era ex vicepresidenta del PSC, dirigente de la *contra* acogida a la amnistía se incorporó al PDCN y se hizo una dirigente de este partido. En las

elecciones de 1984 no existía como un partido, pero los líderes quienes formaron el PDCN después, habían controlado la mayoría del PSC. Ellos condujeron a este partido a la posición abstencionista en contra de los consejos de la Internacional Demócrata Cristiana de la que el PSC era un miembro. Criticó las políticas sandinistas como "totalitaria" y "ateísmo militar" (Ibid.:128). Mantiene vínculos con la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN) cuyos afiliados son 4,000 (Evans 1995:198). La Internacional Demócrata Cristiana no reconoce ese partido. Estaban a favor de la candidatura de Enrique Bolaños. Es decir mantiene la posición derechista. Sus dirigentes fueron Agustín Joaquín Anaya, Adán Fletes y Azucena Ferrey.

c-2. PAN (Partido Acción Nacional)

Unos dirigentes viejos del PSC quienes no estaban de acuerdo con la estrategia de ese partido de participar solo en las elecciones de 1990 establecieron el PAN en 1988. Los dirigentes viejos del PSC no vieron con buenos ojos el surgimiento de nuevos líderes dentro de este partido con posiciones mucho más progresistas. Porque los dirigentes viejos querían lograr ayuda internacional y obtener algunos escaños como un partido dentro de la UNO. Al mismo tiempo ellos no quería reunificarse con otros socialcristianos como un partido unificado en el momento de esas elecciones, porque pensaron que no podrían lograr la hegemonía partidaria en el nuevo partido socialcristiano unificado, ya que su grupo sería más pequeño en la familia socialcristiana. Por eso estos líderes viejos del PSC formaon el PAN y participaron en la UNO. Los dirigentes del PAN intentaron obtener el

reconocimiento de la Internacional Demócrata Cristiana por el prestigio de su líder Eduardo Rivas quien es viejo líder del movimiento socialcristiano, ex senador en la época de la dictadura, pero no lo lograron. El PAN tiene tendencia más anti FSLN y anti Chamorro que otros partidos de esta familia. Estaba a favor de la candidatura de Enrique Bolaños. No tenía una base social especial. Los dirigentes fueron Eduardo Rivas Gasteazoro y Dutilio Baltodano Mayorga.

c-3. PPSC (Partido Popular Social Cristiano)

Este partido fue fundado en 1976, resultante de una escisión del PSC por un grupo de jóvenes con posiciones progresistas. Estuvo cerca del FSLN durante la lucha revolucionaria y apoyó a la alianza opositora, el Frente Partido Nacional, mientras el PSC permaneció al interior del Frente Amplio de Oposición (FAO) y tenía tendencia anticomunista y antisandinista. Al triunfo de la revolución, el PPSC participó en el FPR hasta 1984. Tenía un escaño en el Consejo de Estado. Participó en las elecciones de 1984 ganó 5.6 % de los votos y obtuvo 6 escaños de la Asamblea Nacional. Su programa principal de esa época fueron economía mixta, el no alineamiento en la política internacional y el establecimiento de la educación religiosa obligatoria a nivel nacional. Criticó al gobierno de los Estados Unidos por su participación en la agresión, también criticó al FSLN por haber aceptado el desafío de la guerra. Inicialmente este partido participó en la alianza de la UNO. Pero ya que los candidatos del PPSC no les ofrecieron lugar arriba de la lista de los candidatos para diputados, Mauricio Díaz Dávila representante legal del PPSC decidió salirse de la UNO y conformar una sola plancha electoral con el PSC. Su

grupo fue la tendencia mayoritaria dentro del PPSC. Sin embargo una tendencia minoritaria encabezada por Luis Humberto Guzmán quien era el editor un periódico semanal, *La Crónica*, se quedó dentro de la UNO. Guzmán se hizo luego una figura moderada de la UNO. Este grupo influencia a la Central de Trabajadores de Nicaragua-autónoma (CTNa) cuyos afiliados son 1,000 (Evans 1995:198).

d. Los Partidos de Izquierda

En 1990 existían 5 partidos de izquierda exceptuando al FSLN. Estos 5 partidos son pequeños. Dos partidos participaron en la alianza de la UNO. Los demás; el MUR (Movimiento de Unidad Revolucionaria); el MAP-ML (Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista) y el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) fueron solo a las elecciones de 1990. Estos tres son los partidos que han criticado al FSLN desde la posición ultraizquierdista.

d-1. PSN (Partido Socialista Nicaragüense)

Se fundó como un partido marxista ortodoxo en 1944 en la era del Frente Popular de la segunda guerra mundial. Protagonizó un papel muy importante para organizar los movimientos obreros y estudiantiles hasta los años sesenta. Por otro lado, en el terreno político, inicialmente apoyó el régimen de Somoza debido a la promesa de Somoza de promulgar el Código del Trabajo. Posteriormente, después de los primeros Pactos con los conservadores en 1948, Somoza empezó la persecución de los militantes organizados en el PSN. Desde entonces este partido propugnó por una amplia alianza con todas las fuerzas antisomocistas. Estas

alianzas estaban encabezadas por dirigentes burgueses. Es decir los socialistas no lograban la hegemonía en este movimiento ni participaban en la lucha armada. Carlos Fonseca abandonó este partido, criticando su oportunismo, y se hizo uno de los fundadores del FSLN en 1961. En la lucha contra la dictadura el PSN participó en el FAO y no quiso integrarse en el Frente Patriótico Nacional. Por lo tanto, no había participado en la actividad para ayudar a la lucha revolucionaria sandinista hasta poco antes del triunfo sandinista. Sin embargo, después del triunfo, junto con el FSLN, el PLI y el PPSC, participó en el FPR hasta 1984 y obtuvo un escaño en el Consejo de Estado. En esa época el FSLN les propuso a los dirigentes del PSN que éste se incorporara con el FSLN (Coleman y Stuart 1995: 35), pero los socialistas lo rechazaron. En las elecciones de 1984, el PSN obtuvo 1.3 % de votos y alcanzó 2 escaños en la Asamblea Nacional.

Desde 1987 había modificado su táctica de alianza con el FSLN y se acercó a los partidos derechistas y participó en la UNO. Desde entonces luchaba por la reprivatización de la empresa estatal y obtenía financiamiento de Washington (Vargas 1990: 98). Tales giros, provocados por los dirigentes jóvenes causaron tensiones entre éstos y los líderes viejos. Uno de los fundadores del partido Domingo Sánchez salió de su partido y luego se hizo un candidato para diputado en la lista del FSLN. Su hijo Luis Sánchez Sancho es un promotor para participar en la UNO y para hacer el giro a la "socialdemocracia". Posteriormente Luis participó en la negociación del *Protocolo* como un representante de la UNO. Eso significó él tenía muy buena relación con Antonio Lacayo y Doña Violeta. El PSN tiene una base en la Confederación General de Trabajo-Independiente (CGTI) que

tiene unos 1,400 miembros (Evans 1995:198). Un líder de la huelga de los maestros de 1989 contra el gobierno fue Hortensia Rivas, posteriormente se hizo viceministra de Educación del gobierno de Chamorro, es esposa de Luis Sánchez Sancho. Esa huelga fue organizada por el Congreso Permanente de los Trabajadores (CPT) con apoyo abierto del gobierno norteamericano (Robinson 1992:71-72). El CPT es la mayor organización sindical no sandinista en el que la CGTi participa. Los dirigentes del PSN fueron Luis Sánchez Sancho y Gustavo Tablada Zelaya.

d-2. PC de N (Partido Comunista de Nicaragua)

Nació en 1967 como una escisión proveniente del PSN. No ayudó en la insurrección en la época de la guerra revolucionaria. A principios de la revolución, participó en la fundación del FPR. Pero se retiró después, criticando al FSLN de llevar una política de "burguesía pequeña". Este partido comunista participó con su propia lista en las elecciones de 1984. Sus principales planteamientos fueron el establecimiento de la propiedad estatal de los medios de producción, la abolición de la propiedad privada y el estrechamiento de lazos con la URSS. Obtuvo 1.5 % de los votos y dos escaños en la Asamblea Nacional. Después de esas elecciones había cambiado su posición hacia a la derecha; últimamente se integró a la UNO en que la mayoría de los partidos reclamaron la reprivatización de la empresa estatal. Sin embargo paradójicamente, aun en ese momento el Partido Comunista todavía demandaba la abolición de la propiedad privada. Este partido explicó que únicamente el bloque unificado podría derrotar al gobierno sandinista (O'Kane 1990:

33). Vargas escribe la particularidad de este partido:

...no oculta un fuerte culto a la personalidad de su secretario general (Elí Altamirano)... Este partido no tiene similitud con otros partidos comunistas de otros países del mundo. Tiene un pensamiento muy esquemático al buen estilo stalinista, para ellos la revolución socialista sólo puede darse cuando sean ellos los que la encabezen. De otra manera, ninguna revolución es la verdadera (Vargas 1990:107).

Este partido formó una parte de los derechistas dentro de la UNO. Mantuvo bases obreras, sobre todo se vinculó con el Comité de Acción y Unificación Sindical (CAUS) cuyo número de afiliados es 800 (Evans 1995:198). Los dirigentes fueron Elí Altamirano y Roberto Moreno.

e. Los otros partidos

e-1. MDN (Movimiento Democrático Nicaragüense)

Nació en 1978 entre las diferentes fracciones de la burguesía después de que se rompiera toda posible solución a la crisis del régimen de Somoza debido al asesinato de Pedro Joaquín Chamorro. Su fundador, Alfonso Robelo, fue el presidente del COSEP, ligado al grupo financiero del Banco Nicaragüense (BANIC) y al capital norteamericano. Intentaba aglutinar a los empresarios grandes y medianos, y a los tecnócratas. Proponía un programa de reformas sociales y de transformaciones económicas. Entonces ese partido logró adquirir influencia dentro de la oposición burguesa de Nicaragua que había perdido a su gran líder Pedro

Joaquín Chamorro, y se transformó en uno de sus voceros en las negociaciones con una Comisión de la OEA. El MDN no se oponía a la lucha armada de los sandinistas. Fue así que Robelo llegó a formar parte de la JGRN. Su partido logró un escaño en el Consejo de Estado. Sin embargo como ya hemos visto Robelo renunció su cargo en mayo de 1980. Él y la mayor parte de los dirigentes del MDN abandonaron el país y se alinearon con una organización contrarrevolucionaria, la ARDE (Alianza Revolucionaria Democrática) de Edén Pastora en Costa Rica. Por lo tanto el MDN perdió su función como un partido. En el momento del proceso electoral de 1990, no tenía base social ni estructura organizada, porque los líderes como Robelo habían acabado de regresar a Nicaragua. Sin embargo Robelo tenía una buena relación con Antonio Lacayo quien tenía poder dentro de la UNO. El MDN votó por la fórmula de Chamorro-Godoy. Los dirigentes fueron Roberto Urroz Castillo y Alfonso Robelo

e-2. PSD (Partido Social Demócrata)

Nació del PCDN en septiembre de 1979. Poco después, empezaron las fuertes contradicciones con el FSLN desde el momento en que el PSD intentó utilizar el adjetivo "sandinista" para nombrar a su partido. Por supuesto, los sandinistas prohibieron que ningún partido usara su propio nombre histórico. Los líderes del PSD fueron los miembros del personal de las empresas de la familia Pellas (Guillermo Potoy) y del diario *La Prensa* (Wilfredo Montalván y Pedro Joaquín Chamorro Barrios, un hijo de Doña Violeta). Este partido nació como una expresión política de los grupos modernizantes del capital nicaraguense. Tenía una relación

rival con el MDN, pero tenía una posición más derechista que la del MDN. En el proceso de las elecciones de 1984, el PSD dominó con el COSEP en la CND. Después de esas elecciones, como los líderes del MDN, los líderes del PSD abandonaron el campo de la lucha cívica y adoptaron la lucha armada contrarrevolucionaria. Su líder máximo, Alfredo César era ministro-secretario de la JGRN, luego se hizo el líder civil de la *contra*, y regresó al país en 1987. Otros líderes; Pedro Joaquín Chamorro Barrios y Wilfredo Montalván también participaron en la *contra*.

Los programas y principios estaban basados en la tradición socialdemócrata europea (Vargas 1990:139-141). Sin embargo este partido nicaragüense no ha tenido relación oficial con la Internacional Socialista. Tampoco tenía similitud en su actitud política prácticamente con los socialdemócratas europeos, aunque es clasificado como un partido "socialdemócrata" en Nicaragua a menudo. Al menos alrededor de las elecciones de 1990, ningún partido nicaragüense fue miembro pleno ni consultivo de la Internacional Socialista (Kim 1991: 48=nota 4).

El PSD tenía fuerte relación con la CORDENIC. Este partido fue de los principales promotores de la candidatura de la señora Chamorro y luego de la plancha Chamorro-Godoy. La operación política de impulsar la candidatura de Doña Violeta fue apoyada por Alfredo César, con Antonio Lacayo, yerno de Chamorro, cuñado de César. Pero luego César cesó de apoyar al gobierno de Chamorro, como veremos en el Capítulo IV. Este partido tenía vínculo con la Confederación de Unificación Sindical (CUS) cuyos miembros son 1,600 (Evans 1995:198). Los dirigentes fueron Alfredo César, Guillermo Potoy y Carlos Hurtado.

e-3. PIAC (Partido Integracionista de América Central)

Este partido nació en agosto de 1989 como desprendimiento del PUCA (Partido Unionista Centro América) que impulsa la unión de todos los países de Centroamérica, se fundó en 1904 y no participó en la UNO. Se dice que los líderes futuros del PIAC argumentaban la necesidad de participar dentro de la UNO para aspirar a obtener siquiera un diputado. Esa es la causa de la división del PUCA. Desde el punto de vista de la definición política, no tiene ninguna diferencia con las posiciones de principios del PUCA. Es decir, la concepción clave del PIAC es el centroamericanismo. No tenía base social ni organización nacional. Había intentado tres veces su reconocimiento legal para esas elecciones, pero no lo logró (Vargas1990:146-147). Por eso prácticamente no fue un partido independiente en esa época hasta que obtuviera el reconocimiento dos años después de la elección. Sin embargo, la UNO lo trataba como un partido para mantener la imagen como una coalición de 14 partidos. El dirigente fue Alejandro Pérez Arévalo.

7. La selección del candidato presidencial

Una estrategia muy importante para Washington que daría la impresión de la UNO como la fuerza de la democracia hacia los votantes, los gobiernos extranjeros y la prensa extranjera especialmente norteamericana fue el candidato presidencial. También eso fue importante para que los opositores establecieran al menos el espacio político significativo, aunque perdieran. Por fin los Estados Unidos eligieron a Violeta Barrios de Chamorro quien es la viuda de Pedro Joaquín Chamorro, el editor de *La Prensa*, que fue asesinado por el orden de Anastasio Somoza en

1978. Antes de la formación oficial de la UNO, en mayo de 1989, la Casa Blanca ya había invitado a Chamorro y su hija, Cristiana quien es la esposa de Antonio Lacayo. El presidente Bush las recibió. Se considera que desde este momento Washington inició la campaña electoral, usando la imagen de Chamorro.

Sin embargo eso fue nada más el intento de los Estados Unidos. Algunos líderes políticos de Nicaragua no querían aceptar la dirección norteamericana para elegir su propio candidato de la UNO. Había otros dos candidatos. Uno fue Enrique Bolaños quien es una figura muy importante antisandinista, ex presidente del COSEP, representó la corriente mayor de la comunidad de negocios. Bolaños había tenido vinculación con Washington y aun con la CIA (Robinson 1992: 57). Por lo tanto los derechistas y los líderes de la CDN creían que él era el candidato natural para la UNO como líder antisandinista. El otro era Virgilio Godoy, presidente del PLI, representó centro y centro izquierda de la UNO. Cada uno de los 14 partidos de la UNO tenía el mismo derecho sobre la votación para elegir el candidato presidencial, eso significaba que los partidos que tenían resultados reales políticos como el PLI no tenían más peso que los partidos nuevos que no tenían ninguna base social ni posición legal como el ANC y el PIAC. Finalmente, Chamorro fue elegida como el candidato presidencial para la UNO.

Pero los dirigentes de los partidos no pudieron obtener el consentimiento para elegir el candidato para vicepresidente en las votaciones. El gobierno norteamericano estaba preocupado por la posibilidad de la victoria de Bolaños. Porque en este caso, habría la posibilidad de que el grupo de Godoy abandonara la UNO. Si ocurriera así, la UNO no sería una unión amplia de opositores

verdaderamente. Hasta el último momento, unos partidos querían elegir a Bolaños. Ellos declararon que si se elegiera a Godoy iban a quedar fuera de la UNO. Por fin, la negociación salió de su punto muerto por la Embajada de los Estados Unidos. Sus oficiales invitaron a los representantes de dichos partidos a una reunión privada. Cuando ellos aparecieron, dijeron que ellos habían llegado a un acuerdo para apoyar Godoy. Se difundió observación de que los norteamericanos sobornaron a esos líderes de la UNO. Bolaños guardó silencio sobre ese resultado (Ibid.: 57-58). Estas cosas claramente son la intervención de los Estados Unidos hacia la política interna y son un gran problema sobre la soberanía y el desarrollo justo de la democracia. También eso influyó al hacer una lista de la candidatura de diputados después.

Con el boleto elegido la campaña para la elección empezó. La selección de Washington fue lógica. El respeto de la memoria de Pedro Joaquín Chamorro mantendría la unidad opositora y ganaría el apoyo de los pueblos. Doña Violeta fue elegida a la cabeza de la UNO como candidata simbólica, por eso ella era una candidata para la unidad. Esto se expresó en la multiplicidad de partidos políticos sin una base social real, que Virgilio Godoy o Enrique Bolaños no tenían la posibilidad de unificar. La candidatura de Violeta Chamorro fue aceptada por no pertenecer a ningún partido ni representar la posibilidad de que su liderazgo trascendiera más allá de las elecciones en que los políticos de la UNO nunca pensaron su victoria. También Violeta fue elegida porque ella podría obtener el apoyo internacional para los opositores. Los Estados Unidos la propagaron en paralelo con Cory (Corazón) Aquino de Filipinas (Ibid.: 59). Al montar la campaña

electoral alrededor de la figura de la Señora Chamorro anularon la hegemonía de los partidos políticos en nombre de la unidad y eso les permitió establecer lazos de dependencia de la organización con los directores de la campaña de la UNO; Antonio Lacayo y Alfredo César, y crear una pequeña infraestructura al margen de los políticos tradicionales de la UNO.

9. La elaboración de la lista de los candidatos para diputados

La elección de los miembros de la Asamblea Nacional (diputados) se efectuó a través del sistema de la representación proporcional en cada distrito electoral. Los escaños para cada uno de los 9 distritos electorales fueron proporcionalmente a la población, esos fueron entre 1 y 25. Además en las elecciones de 1990 realmente había sólo dos fuerzas políticas fuertes; la UNO y el FSLN. En esta situación si un candidato lograra colocarse en la posición superior en la lista de la UNO de un distrito electoral, este candidato podría ser elegido, aunque su propio partido no tuviera la base social y fuera débil. Por lo tanto hacer la lista de los candidatos para la Asamblea Nacional fue muy importante para los partidos de la UNO.

La fuerza de la ultraderecha que se relacionó con el COSEP fue débil a través de la derrota de Bolaños. Sin embargo para que los partidos derechistas; el PNC, la APC, el PALI y el PDCN, que tenían relación con el COSEP no abandonaran esa alianza, los líderes de la UNO dieron buenos lugares a estos partidos en la lista de los candidatos para los diputados (O'Kane 1990: 31). Su cantidad estaba demasiado fuera de la proporción de su importancia política y social. Además por la misma razón, los partidos recién nacidos obtuvieron

posiciones superiores en comparación con su tamaño y su importancia política real.

La UNO ganó en la elección presendecial con 54.7% de las votaciones y obtuvo 51 bancas de 92 escaños en la Asamblea Nacional: PNC 5, APC 5, ANC 2, PLI 5, PLC 4, PALI 3, PDCN 4, PAN 3, PPSC 2, PSN 3, PC de N 3, MDN 3, PSD 6, PIAC 3. Por otro lado el FSLN obtuvo 39 escaños, el PSC y el MUR ganaron un escaño respectivamente.

Cada partido de la UNO obtuvo de 2 a 6 escaños respectivamente. La distribución de la banca dentro de la UNO no reflejó la fuerza política real ni la base social ni los intereses de los nacionales. Porque aparte de la razón que hemos indicado antes, se dio el resultado inesperado sobre la elección de la Asamblea Nacional. Debido a que nadie prevenía la victoria de Violeta Chamorro y tampoco imaginaba que la UNO obtendría tantos escaños de diputados como 51, los líderes de los partidos de la UNO no le dieron importancia al trabajo de hacer la parte media y baja de la lista de los candidatos de la Asamblea Nacional, pensando que no habría posibilidad de los candidatos ubicados en esas partes. Por ejemplo el PIAC obtuvo 3 diputados y el ANC obtuvo 2 diputados, gracias a su integración a la UNO. Ambos partidos no tenían base social real. Tampoco tuvieron la personalidad jurídica que es requisito para presentar a sus candidatos en cualquier nivel de elección en Nicaragua como un partido independiente (Arto. 89 de Ley Electoral de 1988). Además el gran éxito del PIAC dependió de la victoria inesperada de la UNO. El PLI se consideró como gran perdedor en la negociación de hacer la lista de los candidatos para diputados en compensación de la nominación de Godoy para candidato de vicepresidente (Vargas 1990: 160).

Aunque el PLI obtuvo 5 sillas a través de la victoria aplastante de la UNO, su cantidad de escaños fue poco en comparación con el número de escaños que los partidos bastante pequeños obtuvieron.

En resumen, ningún partido ganó la hegemonía política dentro de la UNO. La atomización del sistema de los partidos en los años ochenta se reflejó directamente en la situación política dentro de la UNO. Los líderes opositores no habían podido reunirse en una alianza ni obtener el financiamiento para su campaña electoral, si no hubieran recibido la dirección fuerte del gobierno estadounidense. Esta realidad de los ganadores de las elecciones de 1990 fue una causa mayor de la inestabilidad del régimen de Chamorro y la situación caótica de la política nicaragüense en la época de ese régimen.

9. El carácter de la UNO

Del análisis anterior, podemos saber que la UNO se formó por los partidos, literalmente, desde ultraderechista hasta izquierdista. La mayoría, liberales y conservadores representaron los intereses de la clase burguesa, aunque algunos de estos no tengan ninguna base social real. Los partidos izquierdistas y centristas se vincularon con unos sindicatos, pero estos sindicatos son muy pequeños y tienen muy poca influencia sobre la clase obrera y la clase popular.

Aun el PLI se consideró el partido más grande y tradicional, en hecho, era relativamente pequeño, no tenía tanta influencia sobre los pueblos en una comparación con los partidos tradicionales en los otros países. Pero el problema no es su tamaño sino que casi todos los partidos se movieran con los intereses

individuales de unos líderes o a veces de un dirigente como hemos visto en la historia breve de cada partido. Es decir casi todos los partidos tenían el carácter de un partido de caudillismo. Este carácter se puede conocer a través del análisis de la razón del su nacimiento o división de cada partido como ya hemos visto. Por otro lado debemos notar que muchos líderes de los partidos que formaron la UNO se habían vinculado con la acción contrarrevolucionaria y algunos son ex somocistas.

Muchos partidos que formaron la UNO fueron fundados a través de la escisión de otros partidos poco antes del establecimiento de la UNO, como resultado de la contradicción en cuanto a la participación en esta alianza. La UNO tiene muchos líderes políticos que podemos llamar oportunistas. Ellos han cambiado muchas veces su dirección política ya que no tuvieron la filosofía política para el largo plazo ni la base partidaria organizada.

El "Programa de gobierno" (UNO 1989) de la UNO que se publicó para la campaña electoral reflejó el carácter de la UNO como la alianza sin ideología reunida. Por eso ese programa relativamente moderado no tenía la claridad del objeto político de la UNO. Por ejemplo eso programa no negó el fruto de la reforma agraria sino que reclamara la realización justa de la reforma agraria. Tampoco negó la economía mixta. El único punto que se proclamó claramente fue la crítica ante el autoritarismo y el militarismo del gobierno sandinista, mientras que no criticó el acto contrarrevolucionario.

En resumen la UNO representó los intereses de muy poca gente en el aspecto demográfico; los intereses de la clase burguesa antisandinista en líneas generales y muy pocos sindicatos, y en otra línea representó los intereses de la

jerarquía de la Iglesia católica. Pero eso no significa que la UNO haya podido reunir los intereses de la clase burguesa, tampoco aun los intereses de los liberales ni de los conservadores de esa clase. La UNO representaba los intereses de esa clase, solamente sus intereses de dañar o derrotar al gobierno sandinista y al sistema del régimen revolucionario, esos eran, ante todo, los intereses máximos para los Estados Unidos. Por supuesto muchos pobres votaron por la UNO, por eso esa alianza ganó. Pero la acción de la votación es otro problema. Aquí lo importante es la realidad de carácter social de los protagonistas de una transición.

Por lo menos podemos considerar que la UNO no fue una fuerza política democrática ni el grupo de los promotores de la democratización. Porque en primer lugar la gente que formó la UNO incluyó muchos líderes de la *contra* y aun los somocistas.⁵ En segundo lugar, la UNO era nada más una alianza de los pequeños partidos en que casi todos los partidos se mueven por los intereses individuales de unos dirigentes. En tercer lugar, estos líderes de la UNO dependieron de los fondos estadounidenses abiertamente.

Por tales razones podemos decir que la victoria de la UNO no fue el resultado de la victoria de la democracia. Tampoco fue el resultado de la victoria de los Estados Unidos para realizar la democracia en Nicaragua. Porque, al gobierno estadounidense no le interesaba la democratización real, la democratización se utilizaba como una excusa para justificar su papel como promotor de la acción contrarrevolucionaria. Es decir, para Washington la democracia en Nicaragua significaba nada más el reemplazo del régimen sandinista (Arnson y Mendelson 1992:251-253). Podemos decir que esa victoria de la UNO fue la victoria de la

estrategia de la intervención electoral de los Estados Unidos en combinación con la intervención militar a través de la guerra de la *contra*. Por supuesto esa intervención electoral no fue toda la causa de la derrota del FSLN, y este partido tuvo la responsabilidad de su derrota sobre su política económica, su estrategia electoral y sus otros errores.⁸ Sin embargo las intervenciones norteamericanas para formar la UNO, para elegir y decidir a los candidatos de esta alianza, para hacer una buena condición para los opositores en el proceso electoral, todas fueron muy significativas para la victoria de la UNO.

10. El carácter del gobierno de Chamorro?

Desde el inicio de la campaña electoral, Violeta Chamorro formó su equipo político que no tenía vinculación con los otros líderes viejos de la UNO. Los jefes de su equipo fueron Antonio Lacayo y Alfredo César. A pesar de la diferencia en la ideología política y el antagonismo personal, los líderes antiguos tenían un resentimiento común ante la manera de César y Lacayo que tendía a ignorar el propósito de los políticos tradicionales. Además en la negociación del *Protocolo* (República de Nicaragua 1990: 8) con el gobierno sandinista, sólo participaron Antonio Lacayo, Carlos Hurtado quien es un dirigente del PSD, la persona cercana de Alfredo César, y Luis Sánchez Sancho del PSN quien tenía el cargo de oficial para prensa de la UNO. Es decir que sólo pudieron participar los miembros del equipo de Violeta y no participaron los políticos veteranos de la UNO, aun Virgilio Godoy, el vicepresidente electo. De estos hechos podemos saber desde el inicio que Chamorro y su grupo quisieron hacer política independientemente del intento

de los otros líderes de su alianza. Así el equipo de Chamorro pudo llegar a un acuerdo con los sandinistas que prometió que Humberto Ortega se quedaría en su cargo como jefe del ejército, a lo que Godoy, otros líderes derechistas y Washington se opusieron. Finalmente Godoy se hizo un opositor muy fuerte contra Chamorro, sin dejar su cargo como vicepresidente y empezó a formar el grupo derechista de la UNO.

En abril de 1990, se organizó el gabinete de Chamorro. Podemos ver los dos antecedentes individuales de los tecnócratas que forman el centro del régimen de Chamorro. El más importante es el de la CORDENIC como en el caso de Antonio Lacayo, ministro de Presidencia. Unos miembros originales del gabinete de Chamorro vinieron de la CORDENIC además de Lacayo; Francisco Mayorga, presidente de Banco Central; Enrique Dreyfus, ministro del Exterior; Francisco Rosales, ministro de Trabajo, etc. Otro antecedente importante es alguna relación con el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) que se ubica en las afueras de Managua, se vincula con Harvard Universidad, por ejemplo el propio Dreyfus, Mayorga, y algunos directores y asesores de los ministerios económicos.

De todas maneras podemos decir que los dirigentes de ese gobierno son un nuevo tipo de líderes burgueses de Nicaragua y ellos eran del grupo minoritario de la clase burguesa en ese momento. O'Kane (1990: 33) les llama "yuppies". Ellos no tenían vínculos con los líderes políticos tradicionales. La ausencia de los líderes políticos tradicionales de la UNO y de los líderes del COSEP actual en ese régimen es muy importante para analizar el carácter de ese gobierno. Por lo tanto podemos

considerar que alguna parte de la contradicción dentro de la UNO, o sea la contradicción entre el grupo de Chamorro y otros líderes de la UNO, vienen de la diferencia de los intereses entre el COSEP y la CORDENIC.⁸

En otro aspecto, el equipo económico de este régimen está relativamente separado del contexto de la política local. Los miembros de ese equipo que estudiaron en los Estados Unidos trabajaron con el apoyo intelectual del programa de negocio del INCAE— *the Business School* (Spalding 1994:163). Eso significa que ese equipo es el que efectuaría la política económica neoliberal sin considerar la opinión partidaria de los líderes de los partidos de la UNO. Aunque la realidad no ha funcionado así y ha habido muchas resistencias por muchos sectores sociales sobre esa política, podemos indicar dicho intento del grupo de los asesores por los caracteres de los miembros del grupo central del régimen.

Otro rasgo importante de este régimen es la red familiar dentro del régimen, aunque debe ser indicado que la participación de las redes familiares al gobierno de la UNO es más débil que la del gobierno sandinista. Aparte del caso de Lacayo, yerno de Violeta que dirige su gobierno, podemos indicar algunos ejemplos. El ministro del Interior Carlos Hurtado es cuñado de Antonio Lacayo, el ministro de Telecomunicación Pablo Vijiit es cuñado de Carlos Hurtado (Vilas 1992c: 333).⁹ El nombramiento de Dr. Ernesto Salmerón para ministro de Salud se consideró como una parte del nepotismo de ese gobierno. Porque Salmerón no había tenido ninguna experiencia en el campo político ni administrativo, pero él es el pediatra de un nieto de Doña Chamorro (O’Kane1990: 34).

Por otro lado la relación familiar de los líderes del régimen actual con ex los

líderes del gobierno sandinista es muy interesante. El jefe del estado mayor general de Ejército Popular Sandinista (posteriormente el comandante en jefe), Joaquín Cuadra Lacayo es un primo de Antonio Lacayo Oyanguren y un sobrino de Violeta Chamorro. Anotnio Lacayo es también un primo de Mariano Fiallos Oyanguren, el presidente del CSE, una figura intelectual sandinista. El ministro de Agricultura, presidente de la Asociación de Rancheros, Roberto Rondón Sacasa es un primo del viceministro de Reforma Agraria sandinista Salvador Mayorga Sacasa , también es cuñado de comandante Víctor Tirado (Vilas 1992c:333). Aunque esta red familiar es sólo un factor, podemos considerar que eso ha ayudado mucho a la política de cogobierno del FSLN con el gobierno de Chamorro.

Al contrario otros líderes de la UNO, por ejemplo los líderes liberales, como Godoy, no tienen este tipo de la relación con la élite tradicional ni con los líderes sandinistas.

De estas observaciones, podemos decir que el régimen de Chamorro tiene su origen en la clase burguesa. Aunque ese régimen no siempre representa los intereses de las familias tradicionales, ni de las familias conservadoras, tiene relación estrecha con las familias tradicionales, más que otros grupos de la clase burguesa emergente y los políticos tradicionales.

La contradicción entre el grupo de Chamorro y el resto de los líderes de la UNO ya había empezado desde el inicio y ese problema no se pudo evitar. Porque en primer lugar, la UNO es exactamente una unión política que fue hecha en los Estados Unidos, eso quiere decir que los partidos no tenían habilidad para mantener esta alianza irracional por ellos mismos. En segundo lugar cada grupo de

la UNO tiene otra base social, otra perspectiva política. En tercer lugar la división de la clase burguesa se refleja en la división de la UNO. En cuarto lugar la contradicción entre los partidos cercanos es la pelea personal entre los líderes. En quinto lugar, en Nicaragua, los intereses de la familia son todavía más importantes que los intereses generales de la clase burguesa debido al subdesarrollo y la subordinación de la economía y de la política. Por eso la diferencia de la política dentro del gobierno de Chamorro después de 1990 no fue la causa profunda de la división de la UNO. Desde el inicio de la UNO ellos habían corrido sobre otros rieles.

NOTAS

1. En Nicaragua, relativamente poca gente compone la clase burguesa. Según Spalding (1995: 24 =nota 1), los datos en 1994 sobre el préstamo del banco indica que sólo 3,039 clientes tuvieron el préstamo 250,000 córdobas o más (US\$35,562 en el tipo del cambio en diciembre de 1994). Población total de Nicaragua de 1995 fue 4 millones 139 mil (INEC 1995: 9).
2. Consultamos para esta sección especialmente los siguientes trabajos: Vargas (1990), O'Kane (1990), Kuant y O'Kane (s/f), Vanden y Prevost (1992) y Eeuwen (1994) y Coleman y Stuart (1995).
3. En realidad, los dos partidos de la UNO: la ANC y el PIAC no habían registrado hasta la fecha de la votación, y en el caso del PPSC, sólo una fracción participó en la UNO. Sin embargo en esta tesis, estamos tratando como 14 partidos para evitar la complicación. Aquí discutimos la situación de los partidos de la UNO, especialmente hasta la fecha de las elecciones de 1990 para que los lectores entiendan bien el carácter original de estos partidos. Por lo tanto usamos los datos en el momento de dichas elecciones sobre los nombres de los dirigentes y los números.
4. El PDCN y el PPSC y un segmento del PAN formaron la UDC (Partido Unión Demócrata Cristiana) en 1993.
5. En Nicaragua de hoy es general que la gente entienda ex combatientes de la *contra* como otras víctimas de la pobreza y la ambición política de los políticos de Nicaragua y los Estados Unidos. Por ejemplo existe en Nicaragua una organización no

gubernamental que se llama Fundación de ex-combatientes de guerra. Este órgano trabaja para solucionar el problema del desempleo y mejorar la situación económica de ex soldados de ambos lados; el Ejército Popular Sandinista y la *contra*. Además algunas personas de Nicaragua me contaron una concepción de que ambos son víctimas (Bendaña 1995; Navarro 1996). Sin embargo consideramos que los casos de los políticos comprados por los Estados Unidos para derrotar el régimen sandinista son bastante distintos, aunque ya había amnistía para ellos. Por lo menos ellos no son víctimas ni pueden ser los promotores de la democratización sin expiar su crimen contra los pueblos inocentes.

6. En cuanto al análisis de la razón de la derrota del FSLN, véase Vilas (1990), Vilas (1994:246-256), McCornell (1996).

7. Aquí estamos tratando sobre los miembros iniciales del régimen de Chamorro, aunque hubo algunos cambios posteriormente.

8. Inicialmente, el grupo de Chamorro nombró dos líderes del COSEP: Gilberto Cuadra, el presidente de esa organización; Jaime Cuadra, un líder de los cafetaleros de Matagalpa y líder del PLC como miembros de su gabinete. Pero ellos rechazaron por la razón de que Chamorro decidiera que Humberto Ortega iba a quedarse en su cargo como jefe del ejército (Spalding 1994: 163). Por otro lado unos líderes de la CORDENIC eran líderes del COSEP, por ejemplo, Enrique Mayorga, ministro del Exterior era el presidente del COSEP. Por eso el gobierno de Chamorro tenía algún canal con otros líderes de esta organización. Sin embargo aunque había ese hecho, podemos considerar que este gobierno es de la CORDENIC.

9. Aquí usamos los títulos de entonces.

Capítulo IV

La democratización del sistema político

1. Introducción

En la época del gobierno de Chamorro, el cambio muy importante que afectaría los procedimientos para la democracia fue la reforma de la Constitución. La reforma militar fue también factor importante que decidiría el ambiente de la democracia de ese país. La reforma del proceso de la elección, es decir la reforma de la Ley Electoral también no podemos ignorar para analizar la democratización de ese período. Al mismo tiempo la evolución radical del sistema partidario y del papel de la Asamblea Nacional bajo ese régimen fueron significativos para determinar la situación de la democracia en el campo político. Porque es importante examinar la función del parlamento si contribuyera en la consolidación de la democracia. De estas consideraciones, en ese capítulo veremos el problema de la evolución del sistema de partido y la actividad de la política en la Asamblea Nacional primero. Después analizaremos el proceso de la reforma de la Constitución y otros dos reformas que mencionamos arriba.

2. La división de la UNO

Como ya vimos la UNO era una alianza sin ideología ni filosofía política, incluía

desde unos partidos ultraderechistas hasta un partido marxista-lenista. Ya había empezado la crisis antes de la inauguración de su gobierno. La primera señal fue la elección del presidente de la Asamblea Nacional. Chamorro apoyó a su asesor político Alfredo César del PSD pero Miriam Argüello de la APC, una líder política veterana de la UNO ganó. No había tanta diferencia sobre la línea política en ese momento entre los dos candidatos. Ante todo a otros líderes de la UNO no les gustaba la actitud política de César. Él fue criticado por oportunista, porque cooperador del régimen sandinista, luego líder político de la *contra*, y ahora asesor político de Chamorro (O'Kane 1990:31). Este asunto reveló que la mayoría de la UNO no prometió la lealtad a la presidenta.

El segundo problema, el más significativo, fue sobre el *Protocolo* como ya indicamos en el Capítulo III. Por este *Protocolo* se decidió que el general Humberto Ortega iba a quedarse en su cargo como jefe del Ejército Popular Sandinista(EPS). Ese acuerdo aseguró los derechos de los beneficiados por la reforma agraria. Esa decisión de estas políticas en *Protocolo* por el equipo de Chamorro representó más la sensibilidad realista que la ideología política. Es decir que esa política que significaría la cooperación con los sandinistas fue necesaria para mantener su poder y realizar su objeto político, "reconciliación nacional". Pero los políticos de la UNO y los líderes del COSEP no pudieron aceptar esta manera realista. Tampoco la administración de Bush ayudó a esa decisión. Los derechistas de la UNO esperaban que el gobierno de Chamorro quitaría las fuerzas sandinistas no sólo del mundo político y económico sino de todos terrenos de la sociedad, especialmente del ejército. Porque los políticos de la UNO consideraban que la

victoria de la UNO fue el término del sandinismo. Al mismo tiempo el régimen nuevo estaba excluyendo a los líderes de la UNO como ya vimos. El equipo de Chamorro o sea de Antonio Lacayo formó ese régimen con sus colegas y personas cercanas de sus familias.

Estas contradicciones entre los líderes políticos de la UNO y el equipo de Chamorro resultaron que el vicepresidente Virgilio Godoy formó su propio grupo político aún antes de la inauguración del régimen nuevo, con los derechistas de la UNO, como el alcalde de Managua, Arnoldo Alemán quien es un líder del PLC (Walker 1991a: 144-145). Por lo tanto, Chamorro no dio aun espacio a Godoy y sus personales en la oficina presidencial, rechazando trabajar juntos (O'Kane 1990:34).

De la mayoría de 51 diputados de la UNO participó en el grupo de Godoy. Eso significó que Doña Violeta no había tenido fuerza política propia en la Asamblea Nacional desde el inicio. Entonces ese régimen debía superar esa crisis en la Asamblea Nacional por la política de cogobierno con el FSLN que tenía 39 escaños en ese órgano legislativo.

En 1991 César fue elegido como el presidente de la Asamblea Nacional. Él ya tenía el apoyo de la mayoría de la UNO, separándose políticamente de la línea de Chamorro y Lacayo. El grupo de los políticos de la UNO en la Asamblea Nacional encabezado por propio César aprobó la Ley 133 que quitaría los derechos de los beneficiados de reforma agraria en agosto de 1991.¹ El gobierno puso el veto sobre la aprobación de esa ley. En ese momento grave para el régimen, la presidenta logró que el grupo del centro de la UNO y los sandinistas apoyaron el veto del ejecutivo en el fin de 1991 (Dye 1995: 23). El grupo del centro se formó por

alrededor de 8 diputados moderados; unos socialcristianos, unos socialdemócratas en el sentido nicaragüense, y unos disidentes de otros partidos (Coleman y Stuart 1995:15= nota 29). El número de diputados de ese grupo había cambiado con el tiempo. El FSLN tenía 39 escaños. Entonces, a través de esta manera Chamorro obtenía la mayoría de votos de 92 miembros de la Asamblea Nacional.

En verano de 1992, los diputados del FSLN y del *grupo del centro* boicotearon para asistir la Asamblea, protestando la conducción administrativa de ese órgano por Alfredo César. Ese remedio de los diputados provocaba la falta del quórum requerido y quitaba la función normal de la Asamblea Nacional ya que sólo 45 diputados asistían. Mientras se continuaba el boicot, el gobierno ordenó la destitución de la junta directiva e iba a ser reemplazada provisionalmente vía Decreto presidencial. En el inicio de 1993 la Asamblea eligió la nueva junta encabezada por Gustavo Tablada quien pertenecía al *grupo del centro*, la mayoría de la UNO inició a boicotear y no asistir a la Asamblea. Esta situación extraordinaria continuó todo de este año. Sin embargo el FSLN y el *grupo del centro* obtuvieron la mayoría de la Asamblea Nacional, por lo tanto la nueva junta sesionó normalmente.

El controlador general, Guillermo Potoy quien es un líder del PSD, persona cercana a César, demandó a la presidenta la destitución de Antonio Lacayo de su cargo como ministro de la Presidencia en la razón de que Lacayo fue vinculado a casos de corrupción en febrero de 1993. Pero, en cambio, la Asamblea Nacional destituyó a Potoy a solicitud por la presidenta.

Así el ejecutivo ganaba en casi todo juego político contra la mayoría de la

UNO. Pero ésta no quería abandonar su batalla. Ellos vinieron a demandar la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente. La polémica sobre la reforma de la Constitución es analizada en la sección posterior .

El gobierno de Chamorro mantenía los compromisos del *Protocolo* o sea la política de cogobierno; la garantía de los intereses de los beneficiados de la reforma agraria, la duración de la existencia del EPS en el contexto del control civil, mientras ese régimen realizaba una serie de cambios del sistema económico drásticamente a través de la introducción del neoliberalismo. Por la política de cogobierno, el FSLN mantenía su hegemonía política, pero en la base los sandinistas perdieron fuerzas en los sindicatos y el campo.

Mientras tanto los derechistas de la UNO lograron la presión externa. Los congresistas de Washington decidieron congelar el apoyo de US\$ 100 millones a través de la presión por Jesse Helms en junio de 1992, demandando la ruptura de la política de cogobierno y la compensación de los confiscados "estadounidenses" y la resignación del general Ortega del ejército y René Vivas de la policía (Dodson y O'Shaughness 1995:16). Vivas resignó su cargo como el jefe de la policía con 11 oficiales altos de la policía dos meses después. Fernando Caldera, nuevo jefe de la policía es también sandinista. Pero el nuevo viceministro de Interior para la seguridad civil, Ronaldo Avilés quien es uno de los críticos contra los sandinistas fue designado el responsable supremo de la policía (Spalding 1994: 270=nota 11). Por fin Chamorro declaró la destitución del general Ortega en septiembre de 1993. Este general resignó febrero de 1995 sustituido por el general Joaquín Cuadra Lacayo, también un líder sandinista veterano pero primo de Antonio Lacayo y

sobrino de Violeta. Por otro lado el gobierno hizo "el esfuerzo" con la prioridad para solucionar el problema de las propiedades de los estadounidenses, como veremos en el Capítulo V.

Los derechistas de la UNO podían continuar su postura conflictiva contra el régimen sólo con el apoyo de los derechistas estadounidenses. Porque los derechistas de la UNO solamente representan una parte de los intereses de la clase burguesa, como los intereses de los líderes del COSEP actual, los confiscados, incluyendo ex Somocistas y el sentimiento de la venganza de estos líderes. Es decir que ellos representaban muy pequeño grupo de la sociedad, por eso paradójicamente no necesitaban pensar los intereses de la mayoría ni un acomodamiento. Porque aún dentro de la clase burguesa la dirección política se dividió. Otra parte de la élite del mundo de los negocios como la CORDENIC y algunos miembros de las familias tradicionales de esa clase, aceptaron la política de ese régimen en algún nivel por lo menos. Sobre ese tema veremos en el próximo capítulo.

La combinación de los opositores fuertes de la UNO y el gobierno que no tenía su propio partido debido a la división de la UNO aumentó paradójicamente la oportunidad de que el legislativo fue objeto de la atención. A primera vista la acción de la Asamblea se veía como llena de actividad. Sin embargo la Asamblea Nacional, como vimos, no funcionaba bien y no lograba sustancialmente nada para su alboroto de los conflictos con el ejecutivo. En resumen estos conflictos entre los dos poderes no contribuían al desarrollo de la democracia directamente. Aquí mencionaremos algunas razones.

En primer lugar la mayoría de la UNO no tenía ningún panorama político para el desarrollo de la democracia. Estos partidos de la UNO representaban a la minoría que no pudo entender la necesidad del bienestar para la mayoría ni el significado de la revolución social ni el significado de que el sistema horrible de Somoza se había quedado en el fin de siglo XX hasta 1979. Sólo tenía el objetivo para quitar las fuerzas de los sandinistas y la cancelación de las reformas de la época sandinista sin tener un proyecto político mayor y serio para decidir la dirección futura. Ellos estaban moviéndose por el revanchismo y los intereses individuales.

En segundo lugar bajo la enorme crisis económica, nadie podía hacer una propuesta alternativa contra la política del ajuste. Algunos partidos derechistas de la mayoría de la UNO representan los intereses de la burguesía, que sufrieron daños económicos por dicha política económica. Pero ellos no tenían ningún canal con otras fuerzas para hacer una alianza contra el neoliberalismo. Porque por la historia y la estructura social de Nicaragua, ellos no podían tener la relación con la clase popular ni el FSLN. Además el FSLN mantenía la posición de cogobierno con el régimen de Chamorro que era el promotor supremo por la política neoliberal.

En tercer lugar el ejecutivo tenía los poderes fuertes contra el legislativo bajo la Constitución que el poder se concentra en el presidente, por ejemplo el derecho de veto como Chamorro utilizó ante la Ley 133.

En cuarto lugar los derechistas de la UNO llevaban a cabo algunos objetivos políticos, utilizando la fuerza política de los ultraderechistas del congreso estadounidense, por fuera de la Asamblea Nacional. Esta manera es la intervención

estadounidense en la política interna de Nicaragua. La diferenciación con la situación de los años ochenta, es que ahora las cosas que ocurrían en Nicaragua después de 1990, ya no eran tan importantes para la política exterior de los Estados Unidos y nada que ver para "la seguridad de hemisferio occidental". La administración de Bush y la de Clinton han apoyado básicamente al régimen de Chamorro. Sin embargo el presidente y los líderes congresistas de los Estados Unidos siempre utilizan la política interna de otros países para las elecciones presidenciales en los Estados Unidos o para la negociación política dentro del congreso de este país. En el caso de los asuntos de Nicaragua de los años noventa es un caso típico utilizado para el juego político muy pequeño dentro de los Estados Unidos. Bush no podía rechazar la demanda de los ultraderechistas por la preocupación de su elección de 1992 (Dodson y O'Shaughness 1995:16). Clinton tampoco por la misma razón para la elección de 1996.

3. La división del FSLN

Después de la derrota electoral en 1990, aparecieron algunas diferencias sobre la línea política en el seno del FSLN a través de una serie de discusiones sobre el análisis de las causas de la derrota electoral. También hubo algunos debates sobre nuevos problemas que ocurrieron después de la derrota. Los puntos del debate y de diferencias fueron los siguientes; i) el carácter del partido; ¿la alianza con varias clases o el FSLN es el partido de todo el pueblo?; ii) la democracia interna, la cuestión de la participación y la centralización del poder a la Dirección Nacional (DN); iii) la política de cogobierno, ¿el FSLN debe apoyar a los trabajadores como

partido opositor o mantener la posición de cogobierno en el conflicto entre los dos?; iv) sobre la sospecha de la *piñata* (Pérez 1992: 122-127; Vilas 1991: 28-34).² Esta tensión continuaba, a pesar de que el primer congreso de este partido se realizara en 1991 para solucionar esta contradicción interna. Pero en estos tiempos no había ninguna agrupación claramente.

Nuevamente apareció una pugna severa dentro del Frente sobre la huelga de los obreros de transportes en septiembre de 1993. Esta huelga no fue impulsada por el partido. Sin embargo, el secretario general del FSLN, Daniel Ortega apoyó la huelga, defendió los derechos de los huelguistas que usaron la violencia para defenderse contra el gobierno. En cambio la fracción de Sergio Ramírez, ex vicepresidente, miembro de la DN del FSLN entonces consideró que Ortega incitó a los pueblos al uso de la violencia, por lo tanto ese grupo rechazó el apoyo a la huelga (Quandt, 1994 :6). Entonces esta huelga provocó 2 muertos: un policía y un trabajador. Otra manifestación de la pugna fue que 37 de los 39 diputados sandinistas en la Asamblea Nacional dirigidos por Ramírez, apoyaron un anteproyecto de privatización de los servicios públicos en noviembre del mismo año, pese a que Ortega se opuso. Estos 37 diputados fueron del grupo de Ramírez.

Entonces, en febrero de 1994, ambos líderes formaron sus grupos, Ortega: *Izquierda democrática* o los *ortodoxos* y Ramírez : *Por un sandinismo que vuelva a las mayorías* o los *renovadores*; y entonces la pugna empezó públicamente. Los puntos contradictorios fueron básicamente iguales que los de 1990-1991.

En cuanto a la estrategia de la lucha, los *ortodoxos* consideraron que

debieron apoyar la lucha popular, mientras que los *renovadores* negaron toda violencia, aun en la lucha popular contra el gobierno y le dieron importancia a la acción parlamentaria y al enlace con todas las clases sociales. La actitud de los *renovadores* sobre la huelga de los trabajadores del transporte y sobre un anteproyecto de la privatización de los servicios públicos decidió la relación entre los *renovadores* y los sindicatos sandinistas. Mientras los *ortodoxos* mantenían alguna hegemonía en estos sindicatos, a pesar de que existió el hecho de que Ortega hubiera sido un promotor para realizar la política de cogobierno, aceptando la política del ajuste sin tener una alternativa desde el inicio del régimen de Chamorro. El FNT (Frente Nacional de los Trabajadores) que agrupa los sindicatos sandinistas criticaba fuertemente al grupo de Ramírez. Además los líderes de los *renovadores* dudaban sobre el sistema en que los trabajadores obtengan 100% de acción en el proceso de la privatización de algunas empresas estatales (Téllez 1995a:14 ; Téllez 1995b:15).

Por otro lado los *renovadores* criticaron el atraso del FSLN sobre la democracia interna. Este partido ocupó el poder como organización de vanguardia de política-militar. Para vencer la guerra larga con *la contra* ese partido debía ser un partido de vanguardia, pero aún después de la derrota electoral, el verticalismo y la concentración del poder en la Dirección Nacional (DN) continuó. Por eso las críticas se concentraron en el sistema antidemocrático de la DN. En realidad no había una transparencia sobre el proceso de la decisión de la DN. Tampoco había elección libre de los miembros de la DN.³ Además no tenía ninguna mujer en la DN a pesar de que muchas mujeres habían participado en la revolución y el gobierno

sandinista. Para los militantes que pensaban que se necesitaba más democracia en Nicaragua (no todos eran militantes del grupo de Ramírez necesariamente), el sistema no democrático dentro del FSLN era un gran obstáculo para ser un partido democrático.

También había diferencia sobre la reforma constitucional como veremos en una parte posterior. Los *renovadores* en la Asamblea Nacional que fueron dirigidos por Ramírez favorecieron a la reforma. Al contrario los *ortodoxos* intentaban defender la Constitución sandinista como fruto importante de la revolución sandinista y debido a su posición política de cogobierno.

Sin embargo no se pueden entender los comportamientos de algunos líderes en el problema de la división si uno dibuja ese problema sólo por la diferencia de la línea política o ideológica. Hay que notar que una corriente no estaba en lugar como lo de blanco a lo negro de otra. Por ejemplo Ortega y Ramírez al menos hasta 1991 siempre estaban en la misma línea. Tomas Borge, a quien se ha conocido por mucho tiempo como el líder más radical y un rival ideológico de Ortega, ahora es un líder importante de los *ortodoxos*. Además Luis Carrión, quien estaba en la línea ortodoxa marxista en la polémica en 1990-1991, ahora es un líder de los *renovadores* (Shirakata 1996:170-171). Por lo tanto tenemos que indicar la existencia del problema del liderazgo y la lucha por el poder hacia la elección presidencial de 1996.

En primero lugar, había muchas cuestiones sobre el liderazgo de Daniel Ortega. Él es el líder supremo del FSLN desde 1984 cuando se eligió como el presidente de Nicaragua. Sin embargo después de la derrota de las elecciones de

1990 se le criticaba su postura política, aunque él todavía era popular entre los sandinistas de la clase popular. Ortega es uno de los acusados por la *piñata*. Aparte de este problema, él había tenido articulación especial con los aparatos y recursos del Estado desde mediados de la década pasada (Vilas 1991: 36). Además algunos sandinistas dudan la actitud de Ortega. El incidente de la huelga de transportes aumentó las críticas contra él. Los críticos sintieron que el discurso de Ortega incitó a la violencia popular. Porque el propio Daniel Ortega era el promotor de la política de cogobierno y tenía buena relación con Lacayo quien era el centro de la promoción de la política del ajuste. Por eso algunos militantes y líderes del Frente vieron que el comportamiento de Ortega engañó a los militantes de la base y utilizó el conflicto violento para mantener su popularidad en la clase popular. Estas cosas provocaron una gran desconfianza contra él en muchos militantes sandinistas. Además en la situación política existente desde 1990, la tarea principal para los sandinistas era exactamente ganar las elecciones de 1996 con un candidato fuerte.

Por lo tanto Ramírez y su grupo intentaron utilizar esa situación negativa contra Ortega para obtener la hegemonía dentro del partido y el derecho para ser el candidato presidencial como el líder de los sandinistas a través de la elección del congreso partidario. Por otro lado los *ortodoxos* criticaron que no había gran diferencia política entre las dos corrientes, y que las ambiciones de Ramírez para la elección presidencial provocaron el conflicto interno.⁴

Ambas corrientes aumentaron la crítica a la otra y la propaganda de cada grupo a través de los medios que cada de ellos tenía y continuaba maniobra política para formar la fracción mayoría bajo del agua. Por ejemplo *Radio Ya* era pro

ortodoxos, *Barricada* y *Nuevo Diario* eran *pro renovadores*.

Entonces, el congreso extraordinario se celebró en mayo de 1994. El objetivo principal de ese congreso fue terminar los debates por votación. Aunque este congreso tenía carácter como un escenario de la lucha de la hegemonía, podemos observar un avance del sistema dirigente dentro del partido y un sistema electoral bastante democratizado en este congreso. La discusión sobre la democratización interna se reflejó en unos cambios de los estatutos del FSLN que fueron determinados por la votación en este congreso en algún nivel. En realidad, con respecto a las estructuras del FSLN, los principales resultados fueron: Mayor representación territorial, de las mujeres, de los jóvenes y de la Costa Atlántica en los órganos de dirección. El número de la DN se extendió de 9 a 15, y se deberían incluir al menos 3 mujeres. En realidad los miembros de este órgano supremo del partido fueron elegidos de los 30 candidatos por votación de los congresistas (*Barricada* 1994e: 1-2). Sin embargo el carácter del partido se sigue definiendo como partido de vanguardia (*Barricada* 1994k: 12).

Once de 15 miembros nuevos de la Dirección Nacional fueron de los *ortodoxos*; Ramírez fue eliminado en esa elección sin obtener el derecho para participar la elección del secretario general. Ramírez apoyó a Henry Ruiz en la elección de dicho cargo. Ruiz no es los *renovadores*, sino uno de los críticos contra Ortega, pero en fin Ortega fue reelegido por la votación de los congresistas.⁵ Entonces los *ortodoxos* obtuvieron la hegemonía a través de la elección en el congreso. Al mismo tiempo la derrota de los *renovadores* determinó el camino definitivo hacia la división del FSLN. Después de ese congreso las *purgas* a los

renovadores empezaron.⁶ Ramírez renunció a su militancia sandinista en enero de 1995.⁷

El 21 de mayo de 1995 se estableció el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) como un partido nuevo dirigido por Sergio Ramírez, Dora María Téllez, Luis Carrión quien es el único comandante de la revolución que participa en el MRS, el poeta y sacerdote Ernesto Cardenal, ex ministro de Cultura, y los otros ex militantes del FSLN.⁸

Según su programa y estatutos, podemos ver algunos caracteres de los principios del MRS. En primer lugar, el MRS no sería el partido de una clase específica. Eso contrastó con la forma en que los del FSLN redefinieron que como partido de vanguardia deberían enraizarse en las mayorías populares en el congreso de 1994. En segundo lugar, ellos negaron las luchas armadas y todo tipo de violencia. Eso fue una expresión de que el MRS no apoyaría las luchas populares que usaran la violencia. En tercer lugar, los renovadores solamente usaron el nombre del general Sandino entre los nombres de héroes históricos para los sandinistas como Carlos Fonseca quien es un fundador del FSLN.⁹ Tampoco ellos usaron la palabra "revolución" como "la herencia de la revolución". Nos parece que los sandinistas del MRS se creen como los sucesores del sandinismo pero quieren borrar la imagen del origen del FSLN como una organización de guerrilla izquierdista y la imagen radical de la revolución sandinista (Shirakata 1996: 172-175).

Sin embargo, el MRS no ha tenido éxito político hasta fecha. El hecho importante es que para muchos líderes y militantes la acción de criticar al FSLN

no es igual que abandonar ese partido. Algunos líderes, como Henry Ruiz y Víctor Tirado, quienes se consideraban que estaban cerca de los *renovadores* no participaron en este nuevo partido. En otoño de 1993, 35-37 diputados pertenecían a la línea que fue dirigida por Ramírez quien fue el jefe de bancada del FSLN. Sin embargo sólo 17 participaban en el MRS junio de 1996 (Téfel 1996).¹⁰ Otra realidad importante es que Ramírez no ha aparecido en buen lugar en ninguna encuesta preelectoral desde el inicio.¹¹ Posiblemente eso resultó que la actividad política hacia la elección de los renovadores perdió la atmósfera de calor. Hasta junio de 1996, Luis Carrión y Fernando Chamorro, quienes habían sido ideólogos importantes del Movimiento de Renovación Sandinista, asumieron una posición alejada de la actividad partidaria (Chamorro 1996).¹²

Ramírez fue elegido como candidato presidencial del MRS oficialmente en la convención constitutiva en marzo de 1996 sin ningún otro candidato. Ocurrieron problemas en la selección del candidato a vicepresidente. Ramírez nombró Leonel Argüello Yrigoyen. Después del acuerdo de la Junta Directiva y los diputados, Argüello fue elegido oficialmente en la cuarta convención en mayo de 1996. Argüello es un médico epidemiólogo de 38 años, sin experiencia política, pero muy famoso en la clase popular como el médico que aparece en el programa de televisión "El médico en su hogar" en el Canal 4 de los sandinistas (Argüello 1996a 10-11; Argüello 1996b). La razón de la selección de Argüello es que Ramírez necesitó un joven que tuviera alguna vinculación con la base popular. Porque Ramírez ha sido una figura de la clase de los intelectuales entre de los sandinistas, le falta una relación estrecha con la clase popular. Sin embargo dentro del MRS,

algunos miembros querían apoyar la candidatura para vicepresidente de Danilo Aguirre Solís, un diputado veterano desde 1984 (Chamorro 1996). Pero la intención fuerte de Ramírez decidió la candidatura de Argüello sin competencia. En ese punto hubo dudas sobre la democracia interna dentro de ese partido nuevo. Además democracia interna era lo que los *renovadores* habían demandado en el FSLN, y fue un objetivo importante para crear en el partido nuevo.

Por otro lado aunque Daniel Ortega obtuvo la hegemonía del FSLN en el congreso de 1994, los líderes de este partido, incluyendo Ortega estaban buscando otro candidato que pudiera ganar el apoyo de las clases medias y la dominante. La DN pidió a algunas personas ser candidato. Algunos de ellos fueron, Joaquín Cuadra, jefe de una familia muy tradicional de la clase burguesa, ex ministro de Finanzas en el gobierno sandinista; Mariano Fiallos quien era entonces el presidente del Concejo Supremo Electoral. En el fondo de esta búsqueda, estaba la cuestión del liderazgo de Ortega y su problema de la salud. Sin embargo estos esfuerzos fracasaron, la DN eligió a Ortega como precandidato en noviembre de 1995.

El FSLN realizó en febrero de 1996 la elección primaria, *consulta popular* para elegir los candidatos. Pero los sondeos sobre las preferencias para presidente y vicepresidente de la república sólo serían considerados como una propuesta al segundo congreso en mayo de 1996. Por tal razón fue de esperarse que al finalizar la consulta sólo se conociera "la tendencia" de los votantes. Ortega ganó 57%; el voto total incluyó el de no sandinistas, y otra precandidata, Vilma Núñez, la presidenta del Centro Nicaragüense Derechos Humanos, obtuvo 10%.

El problema se ocurrió después de *consulta popular* sobre el candidato para vicepresidente. Miguel Ángel Casco fue el único precandidato para este puesto y él obtuvo 33% en esa consulta. Casco es un pastor evangélico, nació de una familia extremadamente pobre, ha trabajado dentro la clase pobre y fue electo como el presidente de Comisión de Asuntos Jurídicos y Éticos del FSLN en el congreso extraordinario en 1994. Él es una persona políticamente cercana a Daniel Ortega y, según Casco, él había tenido el respaldo para participar en la primaria de Ortega (Casco 1995:13). Sin embargo después de la primaria, la Dirección Nacional(DN) decidió buscar otro candidato para formar una alianza con el centro y Casco debió aceptar esa decisión. La *consulta popular* hubiera sido el mecanismo importante para que la DN demostrara a los nicaragüenses y a los otros países el avance de la democratización de este partido. Sin embargo la DN no hizo caso del resultado de esa primaria sobre el candidato para vicepresidente con la razón de que ese partido realizó *consulta popular* no para decidir candidato sino sólo para saber la tendencia de los votantes sobre todo afuera del partido.¹³ La DN anuló el significado de la realización de *consulta popular* que el propio órgano superior del FSLN había inventado.

En el segundo congreso la DN presentó como el candidato para vicepresidente Juan Manuel Caldera, ex presidente del COSEP, un ganadero grande quien tenía la experiencia de ser confiscado, pero desconocido políticamente. Los congresistas aprobaron su candidatura sin competencia. Como candidato presidencial, este partido eligió a Ortega.

A continuación veremos el significado de la división del FSLN. Podemos

indicar que el problema de la división del FSLN es similar a algunos problemas comunes de los partidos izquierdistas en América Latina. En primer lugar, dentro de los sandinistas existe un problema común con los partidos que eran el órgano de la guerrilla; verticalismo y carácter confidencial. La democratización de la organización de la guerrilla suele provocar el conflicto dentro del partido porque algunos de sus líderes tienen carácter dominante antidemocrático en el seno del partido, mientras otros demandan la democracia interna. Además los sandinistas tenían una situación especial en que se necesita la democracia interna, ya que el FSLN eligió instalar la democracia parlamentaria al estilo europeo occidental en lugar de la forma de la democracia popular cuando este partido estuvo en el poder (Harris 1992 :201-202).

En segundo lugar, existe el problema de la aceptación amplia de la economía neoliberal. Generalmente no hay consenso sobre la privatización y la redefinición del rol del estado para promover el desarrollo económico en América Latina (Ellner, 1993 : 5). Eso quiere decir que nadie tiene una política alternativa ante esa situación. Por eso esa situación le permite a la gente cuestionar el significado de la existencia de los partidos izquierdistas. En ese ambiente el FSLN como el partido más grande del Nicaragua debía desempeñar el papel importante para negociar y transigir con el gobierno, o luchar contra el gobierno pero sin tener la política alternativa. Por lo tanto es muy fácil que cada medida del FSLN sobre la política económica neoliberal provocaría contradicciones intrenas.

También podemos indicar la situación paradójica en Nicaragua como la de El Salvador y Guatemala. No se han solucionado los problemas, como la

desigualdad social y la pobreza, que hicieron nacer los movimientos revolucionarios en esta región, aunque algún nivel de la "democratización política" ya se ha efectuado.¹⁴ Esta característica es muy distinta a la del contexto de la derrota del socialismo europeo oriental y también a la del retroceso de las izquierdas en el primero mundo.

Pero estas cosas son nada más causas básicas de la polémica dentro de los sandinistas. Como ya vimos la división del FSLN no se efectuó por sólo causas ideológicas sino por una mezcla del problema de la línea y la lucha por el poder dentro del partido. Por eso no debemos enfocar este conflicto de manera estereotipada. Algunas observaciones efectuadas en la etapa temprana en el proceso de las contradicciones internas son de este tipo. Houtart (1994b:13-19) por ejemplo ve ese conflicto como una lucha de clases entre los sandinistas, con los *ortodoxos* representando a la clase popular, y los *renovadores* representando la clase media o dominante. Por otro lado Coleman y Stuart (1995: 29=nota 59) lo dibujan como la contradicción entre los ex guerrilleros y los intelectuales. Si es así, el FSLN no había elegido a Caldera, un hombre típico de clase burguesa quien posee 3 mil manzanas de tierras, como candidato para vice presidente, ni tampoco el MRS había elegido a Argüello, un médico para los pobres.¹⁵

A pesar de la división la tendencia de la democratización dentro de los sandinistas no fue inútil. Como hemos visto, el Frente ha efectuado una democratización interna institucional en cierto nivel. Podemos ver que la polémica dentro de ese partido contribuyó ideológicamente al desarrollo de la democracia. Pero la división es muy grave para los sandinistas y la clase popular en momentos

en que ellos deben enfrentar la elección presidencial. Los sandinistas están participando en dos partidos para las elecciones de 1996, con poca posibilidad de cooperación entre ellos. Ramírez ha rechazado su cooperación con el FSLN aún en el caso de la segunda ronda de la elección presidencial, es decir en caso que Ortega quedara en primero o segundo lugar en la primera ronda.¹⁶ Aunque una nueva derrota en 1996 no sería provocada sólo por la división del FSLN, el peso de esa división dependerá de la situación política después de la elección, no sólo el resultado de la elección, sino también la actitud política de los ambos partidos sandinistas ante el nuevo gobierno.

4. El proceso hacia la reforma de la Constitución

La Constitución de 1987 fue elaborada por el gobierno sandinista. Por eso desde el momento de aprobación de esa Constitución, los derechistas demandaron la abolición o la reforma constitucional. El "Programa de gobierno" de la UNO (UNO 1989) demandó una reforma, definiendo esa Constitución como autocrática y totalitaria. Sin embargo según esa Constitución misma se necesitaría el voto favorable de 60 % de representantes de la Asamblea Nacional para la reforma (Arto. 194). Por lo tanto, aunque la UNO ganara el apoyo de un diputado del PSC y uno del MUR, sólo podría obtener 53 votos de un total de 92 y no alcanzaría el 60 %. Para llenar esa condición, necesitaría 56 votos, por lo tanto los reformistas deberían obtener el apoyo de por lo menos 3 sandinistas aparte de dichos 53 votos. Sin embargo no existió esta condición por la contradicción interna de la UNO y la política de cogobierno por el FSLN. Sobre todo el régimen de Chamorro no

quería abandonar las facultades fuertes del ejecutivo, aseguradas por la Constitución sandinista.

La mayoría de la UNO demandaba el establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente para una reforma total que anulara las reformas de la sociedad por el gobierno sandinista. Pero se necesitaría el voto de los dos tercios de total de los diputados para la reforma constitucional total. Por supuesto quienes pretendían el cambio total necesitaban el acuerdo con los diputados sandinistas y del grupo del centro.

Sin embargo la contradicción interna del FSLN permitió que la polémica sobre la reforma constitucional avanzara. Los renovadores de la Asamblea Nacional, encabezados por Sergio Ramírez, representaban casi todos los 39 diputados del FSLN en ese momento. Ellos vinieron a ser los promotores de la reforma parcial, junto con los moderados de la UNO que no tenían vínculos con Chamorro, encabezados por Luis Humberto Guzmán de la UDC y Miriam Argüello de la APC. El motivo de ellos no fue eliminar los frutos de la revolución en el campo socioeconómico sino reformular el balance de poder entre ejecutivo y legislativo. Ellos estaban mirando una relación futura con el régimen desde 1997 más que la con el régimen de Chamorro (Dye 1995:15-16). En ese momento los promotores de la reforma y otros diputados vieron que habría más probabilidad para el régimen derechista de Arnoldo Alemán. Por eso los centristas querían reducir las facultades del poder ejecutivo para preparar la lucha política desde 1997. Por otro lado la Dirección Nacional(DN) del FSLN desconoció la actuación de los legisladores sandinistas (los renovadores de entonces) criticando la reforma como un ataque

contra conquistas importantes y reivindicaciones populares (*Envío* 1994f :5).

Por fin la alianza del centro quitó la posibilidad de la reforma total. La Asamblea Nacional se encaminó hacia la reforma parcial. Los reformistas formaron una alianza grande en la Asamblea Nacional, excepto los sandinistas *ortodoxos* y el *grupo del centro*. La Asamblea organizó la comisión especial que invitó a los representantes de los sectores sociales y políticos. Finalmente la Asamblea aprobó el cambio de la Constitución en febrero de 1995 .

5. La Constitución reformada

La reforma modificó 65 de los 202 artículos de la Constitución. Una de las partes importantes fue reducir las facultades fuertes del presidente de la república, cambiando el balance de poder entre el poder legislativo y el poder ejecutivo. Ya el ejecutivo no puede dictar decretos en materia de carácter fiscal (Arto.150). Tampoco este órgano puede asumir las facultades legislativas de la Asamblea Nacional durante su receso sino debe solicitar al presidente de la Asamblea Nacional la convocatoria a sesiones extraordinarias durante su receso si el presidente necesita legislar sobre asuntos de urgencia (Ibid.). Pero el derecho de veto sobre un proyecto de la ley por el presidente sigue reconocido (Arto.142-143).

Por otro lado el legislativo tiene el mismo derecho del presidente de república para hacer propuesta de listas de candidatos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Supremo Electoral (Arto.138). La Asamblea Nacional tiene autoridad para aprobar o rechazar los tratados internacionales sobre economía, defensa y seguridad (Ibid.). Estas reformas están basadas en la

experiencia de la política económica bajo el régimen de Chamorro que ejecutaba la política económica y las negociaciones con los organismos financieros internacionales secretamente o usando su autoridad fuerte.

El mandato del presidente y los diputados se cambió de 6 años a 5 años (Arto.136, 148). Se prohibió la reelección del presidente en periodos consecutivos, en casos no consecutivos sólo puede ser el presidente por máximo dos periodos (Arto.147). En la comparación con otros países latinoamericanos en el continente, Nicaragua era el único país que no tenía la restricción de reelección (Navarro y Mora 1996: 117-118, 137-138). En este sentido este cambio normalizó el sistema de la elección presidencial, al mismo tiempo que quitaba la posibilidad de la reelección de la presidenta Chamorro.

La parte más conflictiva fue la regla de que no podrían ser candidatos a presidente ni a vicepresidente los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, y los que sean o hayan sido parientes dentro del segundo grado de afinidad, de quien es el presidente de la república (Ibid.). Esta parte inhibiría la candidatura de Antonio Lacayo, yerno de Doña Violeta. El punto más problemático es que Lacayo había publicado su plan de ser un candidato presidencial para 1996 en el momento que inició el proceso de la reforma constitucional. Eso quiere decir los reformistas pusieron la cláusula de la prohibición de candidatura de los parientes para prohibir la participación de Lacayo para la elección de 1996. A pesar de que los reformistas insistían en la importancia de quitar el riesgo de desarrollo del nepotismo, quedan muchas dudas de que de esa manera favorecerían a otros políticos del centro especialmente a Sergio Ramírez, quien un promotor de la

reforma. Lacayo era el rival natural de Ramírez para controlar la franja electoral del centro en el esquema político. Por lo tanto consideramos que esa parte de la reforma como una manera que quitaría el derecho político de un candidato, es decir una manera antidemocrática.

También esta Constitución reformada prohibió a los que habían renunciado a la nacionalidad nicaraguense, ser candidatos a presidente (Arto.147). Esta regla probablemente fue hecha para prohibir que los somocistas que viven en Miami como estadounidenses pudieran sus candidatos. De acuerdo a esto no fueron aceptadas por el Consejo Supremo Electoral (CSE) las candidaturas de los 3 aspirantes a la elección presidencial de 1996. Ellos fueron Edén Pastora del Partido Acción Democrática como ex costarricense (nota 10), Haroldo Montealegre del Partido de Unidad Liberal como ex norteamericano y Alvaro Robelo de Alianza Nicaragua como ex italiano. Salvo el caso de Pastora quien fue líder sandinista y contrarrevolucionario, que no tenía ninguna posibilidad electoral, los casos de Robelo y Montealegre tuvieron resonancia. Porque los dos se consideraban candidatos relativamente fuertes. Ambos son banqueros de la banca privada. Pero no creemos que los reformistas habían preparado esta regla para candidatos específicos excepto los casos de ex somocistas, a pesar de que había algunas críticas contra el CSE en el caso de Montealegre por lo que esa decisión de prohibición ayudaría otro candidato del grupo de liberales, Arnoldo Alemán (*Nicaragua News Service* 1996:2).

En cuanto a la elección presidencial se introdujo el método de la segunda ronda, si ningún candidato obtiene 45 % de votos válidos (Arto.147). Eso también

reflejó la situación política de Nicaragua en 1994-1995. Ya en ese momento los políticos habían previsto que Alemán iba a ser más fuerte que los otros candidatos. Para evitar la victoria de Alemán se necesitaba una segunda ronda donde sería relativamente fácil para alcanzar una cooperación electoral de los otros candidatos contra Alemán.

También se cambió el sistema de la elección de diputados. Nuevamente se estableció la circunscripción electoral nacional para 20 diputados. Demás 70 diputados serían elegidos en las circunscripciones departamentales y regiones autónomas (Arto. 132).

Podemos ver el avance del sistema electoral sobre los municipios. Por primera vez en Nicaragua los alcaldes serán elegidos mediante elección directa según esa Constitución reformada. También los todos concejales serán electos por representación proporcional en la elección directa (Arto. 178). La elección directa del alcalde y de los concejales fue el asunto pendiente en la Constitución de 1987. La Constitución de 1987 no mencionó el sistema para esa elección. En la Ley Electoral de 1988 el partido que tenía la mayoría relativa obtenía automáticamente la mitad de escaños de los concejales. Otra mitad se asignaría por representación proporcional. El alcalde se elegiría a través de la elección dentro de los concejales. Así el método electoral de los municipios se mejoró como más democrático.

Acerca del ejército, también hubo unos cambios importantes. Se cambió el nombre de Ejército Popular Sandinista por Ejército de Nicaragua (Arto.92). Se definió claramente que el Ejército de Nicaragua tiene carácter profesional, apartidista, apolítico (Arto.93). Se estableció que este ejército se regiría en estricto

apego a la Constitución (Arto. 95). Estos cambios solucionaron la polémica en cuanto al ejército desde la época sandinista como ya vimos en Capítulo II. Otra reforma importante en esa área fue la prohibición del servicio militar obligatorio y el reclutamiento forzoso para integrar el ejército y la policía (Arto. 96).

En el campo económico, se adicionó una parte que prohibió la confiscación de bienes (Arto.44). En cuanto a la política de la privatización, se garantizó la libertad de la actividad empresarial y el establecimiento de bancos privados y estatales (Arto. 99). Por otro lado se quitó la cláusula que había reglado la participación de los trabajadores para los planes económicos de las empresas en la Constitución de 1987 (Arto. 104). Con respecto de la reforma agraria, ésta ya no es medio estratégico para las transformaciones revolucionarias, el desarrollo nacional y el progreso social (como se había definido en la Constitución sandinista) sino un medio para la promoción y la estrategia global de la reconstrucción ecológica y el desarrollo económico sostenible (Arto.106).

La autonomía de comunidades de la Costa Atlántica fue mejorada. Se definió que las concesiones y los contratos de explotación racional de los recursos naturales que otorga el Estado en esa región necesitarían la aprobación del Consejo Autónomo (Arto. 181).

En cuanto a los tres principios del gobierno sandinista; el pluralismo político; la economía mixta y el no alineamiento, desapareció la palabra de "economía mixta", aunque la Constitución reformada no negó la forma de propiedad pública y asociativa. También desapareció la descripción sobre "no alineamiento" que vino a ser una lengua muerta en el mundo de los años noventa. Sólo se quedó

"pluralismo político" en la Constitución reformada (Arto.5). Sin embargo la parte en homenaje de Carlos Fonseca, un fundador del FSLN, como uno de los Héroes y Mártires no se cambió en esa reforma (Preámbulo de la Constitución Política).

Así algunas partes de la reforma de la Constitución fueron los cambios prácticos que correspondieron al cambio de la sociedad nicaragüense a través de la derrota electoral de los sandinistas y el ámbito internacional después de la guerra fría, es decir que Nicaragua ya no está bajo un régimen revolucionario ni se orienta hacia el socialismo. Pero también hubo unos cambios políticos muy estratégicos que fueron sostenidos por el motivo político que reflejó la situación actual de Nicaragua. La modificación del balance del poder entre ejecutivo y legislativo, teóricamente es buena para el desarrollo de la democracia en el sentido para evitar una política semi-dictadura por el presidencialismo "fuerte". En este contexto, algunas partes de la reforma de la Constitución en Nicaragua se ve bien. Sin embargo tenemos una duda para el futuro sobre el problema de la gobernabilidad. ¿No habrá la posibilidad de que la autoridad fuerte del legislativo resultará en la ingobernabilidad del régimen y provocará el caos político bajo el sistema partidario muy atomizado de Nicaragua? Porque aún bajo la Constitución sandinista que favoreció al ejecutivo, la resistencia del legislativo por el revanchismo sin ideología de la mayoría de la UNO, provocó varias crisis de poder en la época de Chamorro. Por eso creemos que esta reforma favorecerá al desarrollo de la democracia sólo en el caso en que la atomización del sistema partidario terminará y los partidos tengan una base social. En resumen, el establecimiento del sistema de la política partidista será el requisito para manejar el poder legislativo fuerte justamente.

9. La reforma militar

El control civil sobre los militares es un factor importante del desarrollo de la democracia. En la época sandinista en Nicaragua no había el control civil sobre los militares en el sentido estricto como el de los países en que ejército es un instrumento de la clase dominante. Porque casi todos líderes del FSLN eran guerrilleros salvo unos intelectuales y sacerdotes. Al mismo tiempo el Ejército Popular Sandinista (EPS) era conceptualizado como un "ejército revolucionario" y "ejército del partido". Es decir el EPS tenía su origen como un ejército de guerrilla del FSLN. Por eso el EPS subordinaba a la Dirección Nacional de este partido estructuralmente y prácticamente. La derrota electoral del FSLN cambió la situación del ejército. El control civil sobre los militares vino a ser una agenda importante para los ganadores de la elección. Por esta razón aquí veremos la reforma militar para sostener el control civil por el gobierno de Chamorro.

Pese a la derrota electoral del FSLN, a través de la negociación por la transición, el *Protocolo*, se decidió que el Ejército Popular Sandinista (EPS) seguiría existiendo, y que el general Humberto Ortega permanecería comandante en jefe del EPS. El gobierno entrante estableció varias condiciones, como las siguientes. Primero, su profesionalismo y no partidismo, incluyendo la apoliticidad de sus miembros; segundo, la reducción del personal, que sería adecuado de la situación social y militar interior y exterior del país; tercero, la condición más importante, la subordinación de las fuerzas armadas sandinistas al poder civil de la presidenta en su carácter de jefa suprema de las fuerzas de defensa y seguridad del país (Castro 1993: 209).

Humberto Ortega resignó su cargo como miembro de la Dirección Nacional del FSLN para mantener su posición en el ejército. Paralelamente renunciaron todos miembros del Estado Mayor del EPS a sus funciones en el partido. De este modo los líderes militares se subordinaban a la presidenta. Al mismo tiempo el EPS realizó una reducción drástica de su personal. Sólo 8 meses después de la inauguración del régimen de Chamorro se había licenciado a dos terceras partes del personal, es decir de 87,000 a 28,000 hombres (Ibid.:212). En junio de 1996, el ejército nicaragüense sólo tiene 14,000 hombres.¹⁷

El EPS mantuvo su posición de lealtad a la presidenta. El general Ortega acentuó la buena relación entre el EPS y el poder ejecutivo, y entre Violeta Chamorro y él mismo y calificó la política de Chamorro positivamente en una entrevista (Humberto Ortega 1992:159-161). No hubo ningún intento de golpe de Estado en esa época. Al contrario recibió críticas por la lealtad del Ejército Sandinista a la presidenta, por ejemplo en el incidente de Estelí (1993) cuando el EPS atacó a *recompas* que habían ocupado esa ciudad. Antes de ese asunto, el general Humberto Ortega le concedió la condecoración "Camilo Ortega" al coronel Dennis Quinn, agregado militar estadounidense. Camilo era el hermano menor de Humberto y Daniel Ortega, un mártir revolucionario y esta medalla es la más honorable en el EPS. Este acto muy pragmático de Humberto Ortega provocó una reacción. Ortega recibió críticas fuertes sobre todo de los veteranos sandinistas aun dentro de la DN. Muchos veteranos que habían recibido la medalla, la devolvieron, en actos públicos (Dye 1995: 19). Así ya el EPS recorría un camino independiente de la base del FSLN.

Hay otra dimensión problemática de la política militar que los líderes militares pragmáticos han aceptado. El Ejército de Nicaragua ya no recibe ayuda militar en sentido estricto de otros países, ya que este cuerpo militar había preparado los recursos suficientes en los años ochenta en la hipótesis de una inversión directa de Estados Unidos. Sin embargo el ejército mantiene buena relación con el ejército de Taiwán con el de Israel. Por ejemplo los uniformes actuales de los 14,000 militares nicaragüenses son hecho con tela donada por el gobierno taiwanés. Recientemente el gobierno nicaragüense compró al de Israel tres lanchas de patrullas para perseguir las lanchas de narcotraficante en el Océano Atlántico (Calderón 1996). Esas relaciones militares con los países ex enemigos en la concepción original de los sandinistas reflejan la política exterior del gobierno de Chamorro.

Esas lealtades pueden interpretar como demostraciones del general Ortega para sostener su posición y los intereses de los militares, ante las críticas de los Estados Unidos sobre la permanencia de Ortega y del ejército revolucionario en la era de la pos-revolución. Otra dimensión importante del mantenimiento de la posición del general Ortega y del EPS fue evitar que las reformas militares aceptaran la inclusión de somocistas y *contras*, la que podría provocar el revanchismo de los ex-somocistas y ultraderechistas no sólo contra los sandinistas sino también la clase popular y los "colaboracionista" dentro la burguesía.

Chamorro anunció de reemplazo de Humberto Ortega en agosto de 1993. La presidenta ya no pudo sostener su posición original sobre el caso de Ortega ante la presión fuerte del gobierno de los Estados Unidos por el esfuerzo político otra vez

de Jesse Helms, utilizando la táctica de congelación del apoyo económico. De esta manera Chamorro violó el acuerdo del *Protocolo* que aseguró la posición de Ortega y un Decreto presidencial de 1991 que regló que sólo el Consejo Militar podría destituir el jefe del EPS (Dye 1995:20).

Pero también el EPS y Ortega tenían problemas por abusos de los derechos humanos, que provocaron un incremento de la demanda de la destitución de Ortega por los ultraderechistas del congreso estadounidense y los derechistas de la UNO. El caso más famoso fue el del asesinato de un joven Jean Paul Genie con 36 impactos de balas de fusiles AK en octubre de 1990; los críticos han arrojado sospechas sobre los guardaespaldas de Ortega. Ortega acusaba que el caso de Genie había sido utilizando para aumentar la campaña contra él y su ejército (*La Jornada* 1994a: 42). Todavía este caso no se ha solucionado hasta la fecha. Mientras tanto, Chamorro destituyó a Lenin Cerna del puesto de director de la Dirección de Información de la Defensa (DID). Cerna había ejercido ese cargo desde la época sandinista, y fue criticado como responsable de violación a los derechos humanos en la época sandinista. También había críticas contra la existencia de la DID misma, como un órgano independiente del mando de la presidenta.

En ese ambiente el gobierno cambió el Código Militar en septiembre de 1994, adoptando la intención de los líderes militares. Este cambio es total de "Ley de Organización Militar del Ejército Popular Sandinista" de 1989. Había cinco cambios importantes.

En primer lugar, se cambió el nombre del Ejército Popular Sandinista a Ejército de Nicaragua según el proceso de la reforma de la Constitución (República

de Nicaragua 1994: Arto. 5). En segundo lugar, se acentuó el control civil sobre los militares. Se definió el carácter del ejército claramente como una organización subordinada a la autoridad civil ejercida por el presidente de la república como jefe supremo de las fuerzas de defensa y seguridad de la nación (Arto. 6). En cuanto a la Dirección de Información para la Defensa (DID) que había tenido problema en su relación con el ejecutivo, en el nuevo Código expresamente se definió que la DID se subordinaría al presidente y se prohibió la vinculación de la DID con las actividades de inteligencia política (Arto.26). También este Código obligó a que las órdenes de los mandos del ejército deberían adecuarse a la Constitución Política, las leyes y los Derechos Humanos reconocidos en las Convenciones y Tratados (Arto. 32).

En tercer lugar con respecto del control civil, se definió el método del nombramiento del comandante en jefe del ejército. Éste sería nombrado por el presidente a propuesta del Consejo Militar, por un período de 5 años sin que pudiera ser reelegido (Arto.8). La propuesta del Consejo Militar podría ser desprobadada por el presidente, quien podría solicitar otra propuesta. El presidente podría removerlo por las razones indicadas en esa ley; por insubordinación, por actividad o opinión partidista, etc (Arto.6). En tanto se decidió la fecha de la toma de posesión del nuevo comandante en jefe como el 21 de febrero de 1995. Como ya mencionamos el nuevo jefe es Joaquín Cuadra. Entonces, el próximo presidente quien tomará su cargo en 1997 tendrá que trabajar con un comandante en jefe sandinista, y no podrá nombrar al comandante en jefe de su ejército hasta el año 2000.

En cuarto lugar, se cambió el tratamiento de los delitos comunes cometidos por militares. En este caso, los militares serán juzgados por los Tribunales de la Jurisdicción Ordinaria (Arto.42). En cambio los civiles nunca van ser juzgados por los Órganos Judiciales Militares (Ibid.).

En quinto lugar se estableció el Instituto de Previsión Social Militar (IPSM) (Arto.49). El IPSM tiene función de órgano financiero y la seguridad social para los militares y ex militares. Este Código permitió que el ejército tenga unidades de producción de carácter militar con la condición de que sus productos se dediquen al ejército mismo (Arto.3). Sus ganancias se integrarán al IPSM (Arto.92). Eso quiere decir que ese Código permitió que el ejército seguiría teniendo sus empresas para beneficiar de los militares mismos.

En resumen este Código Militar nuevo tiene dos aspectos. Uno es el de las medidas para la época pos-Chamorro, posiblemente la del gobierno derechista. Este Código aseguró el control civil sobre los militares. Pero desde 1990 ya el EPS había practicado la subordinación a la presidenta. Por eso el nuevo Código afectaría poco la situación actual en dicho aspecto.¹⁶ Antes bien esta reforma del Código es para eliminar previamente la posibilidad de que las personas no sandinistas, o sea los somocistas, o ex *contras* dominen en el ejército en el futuro cercano al menos durante el próximo gobierno. Es decir que este Código evitó la desarticulación de la estructura básica del ejército cuyo origen fue el ejército sandinista. El otro aspecto es para beneficiar a los militares y ex militares a través del establecimiento del IPSM y la reprobación del mantenimiento de los negocios del cuerpo militar. Estas medidas pueden verse como una compensación por el

retiro de Humberto Ortega. Aquí podemos ver una diferencia importante en el carácter de las dos reformas: el Código Militar y la Constitución. Los promotores de la reforma del Código fueron los militares y el ejecutivo en el contexto del cogobierno. Por eso los derechistas de la UNO en la Asamblea Nacional se opusieron al nuevo Código (*La Jornada* 1994d).

No cabe duda que formular el control civil en el Código Militar es un avance para la democratización de la sociedad. Sin embargo se duda el significado del control civil sobre el punto de que el próximo presidente no podrá elegir el nuevo jefe militar hasta 2000. Aun hay una previsión de que los militares sandinistas podrán dominar el cargo de comandante en jefe del ejército al menos hasta 2010, por el método de selección de ese cargo definida en este Código (Dye 1995: 20).

7. La reforma de la Ley Electoral

La Ley Electoral también fue reformada totalmente en enero de 1996. Muchos aspectos reflejaron en la reforma de la Constitución, como el cambio del método de elección del presidente, diputados, alcalde, concejales. Pero también hubo importantes cambios en los otros aspectos. En primer lugar, se prohibieron las donaciones provenientes del extranjero (Arto. 109). Sobre la donación desde otros países especialmente, los órganos "democráticos" de los Estados Unidos, hubo muchos problemas y críticas en la elección de 1990, como indicamos en el Capítulo III. Consideramos que es necesaria esta prohibición para efectuar una elección libre y justa. Además Nicaragua está enfrentando la infiltración de dinero de narcotraficantes, por eso la prohibición también tiene como objetivo evitar la

influencia estos grupos delictivos en la política nicaragüense (Zelaya 1996).

Sin embargo la ley nueva estableció un reglamento excepcional, al reconocer las donaciones para asistencia y capacitación. Algunos organismos que ya se han instalado para trabajar por la asistencia y capacitaciones en verano de 1996 son los que habían provocado problemas en 1990; la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development=USAID), el Instituto Republicano Internacional (Internacional Republican Institute=IRI, ex NRI), el NDI, el Centro Carter (Carr Center), etc. Por lo menos la USAID, el IRI, el NDI se habían relacionado positivamente con la UNO.

La USAID ha diseñado un programa de asistencia electoral por un monto de US\$9 millones para el proceso electoral nicaragüense de 1996; apoyo a los sistemas de información para la inscripción de votantes y el día de las elecciones; capacitación de trabajadores electorales y de fiscales; educación y movilización de los votantes; observación electoral. Algunos proyectos se han ejecutado por el CSE, otros por otros organismos, como el IRI y el NDI (USAID 1996).

Por ejemplo el IRI, que tiene el lema "*Advancing Democracy Worldwide (Avanzando la Democracia Mundial)*" realiza la operación de observación del proceso electoral. El IRI anuncia activamente que un miembro de su junta directiva es Jeanne Kirkpatrick, ex embajadora de los Estados Unidos ante la ONU quien intentaba eliminar a Nicaragua como país revolucionario por todos los medios como la persona central de la política contra Nicaragua de Washington durante la primera presidencia de Ronald Reagan.

El IRI también publica que sus recursos provienen de fondos

gubernamentales estadounidenses; el NED que trabajó duro para la UNO en 1990, cuyo nombre también salió en el problema sobre textos escolares como veremos en el Capítulo V. Los agentes del IRI trabajan en Tirana, Sofía, Phnom Penh, Vilnius, Moscú, Bratislava, Johannesburg, etc (IRI s/f). Estos nombres de lugares son muy importantes para conocer los objetivos del IRI. Hablando en líneas generales todos esos lugares están en una transición, además en estos lugares (países) existe alguna probabilidad o "el peligro", de la aparición o resurgimiento de fuerzas políticas comunistas o nacionalistas, que dañarán los intereses de los conservadores de los Estados Unidos. De estos hechos el IRI no es un órgano para "la promoción de la democracia alrededor del mundo" como ellos se definen a sí mismos, sino un órgano para realizar maniobras entre bastidores a fin de establecer regímenes más conservadores pro estadounidenses a través de elecciones "libres y justas", usando legalmente los fondos gubernamentales de Washington exactamente como se logró en Nicaragua de 1990.

Todavía no es seguro qué van a hacer en realidad estos organismos. Pero aquí existen los dos problemas. ¿Por qué se necesita la ayuda de este tipo de organismos en una elección menos problemática que la de 1990 de Nicaragua, o la de El Salvador de 1994? Los Estados Unidos dañaron siempre el desarrollo de la democracia en Nicaragua desde el tiempo de la ocupación de los marines, la era de Somoza, la intervención por medio de la guerra de la *contra* en la época sandinista. ¿Entonces sus órganos *cuasi* estatales tienen derecho a decir algo sobre la democracia de Nicaragua sin que su gobierno indemnice sus culpas históricas ni siquiera pedir perdón a los nicaragüenses?

Desde el lado del gobierno nicaragüense, el problema es, ¿por qué ese gobierno vende su soberanía nacional a unos órganos estadounidenses, al no rechazar esta intervención electoral? Podemos indicar dos razones. Primero, el gobierno nicaragüense no puede rechazarla en el contexto político internacional actual. También económicamente ese montón de dinero que estos órganos utilizan en Nicaragua es atractivo para un país demasiado pobre. Segundo, el régimen de Chamorro mismo tiene una relación especial con estos órganos desde el nacimiento de la UNO. Es impresionante que Rosa María Zelaya, la presidenta del Consejo Supremo Electoral (CSE) no ocultó su desagrado por la existencia de los grupos de observación(Zelaya 1996).¹⁹

En resumen la presencia misma de dichos órganos extranjeros bajo el bello nombre del desarrollo de la democracia está violando claramente la soberanía nacional de Nicaragua y dañando el desarrollo de la democracia de un país soberano. Entonces la parte de la Ley Electoral que aceptar esta actividad está dañando igual que la ley vieja la democratización de Nicaragua.

Otro asunto sobre la reforma de la Ley Electoral fue la votación de los nicaragüenses que viven en los países extranjeros, en el lugar donde viven actualmente. Principalmente los derechistas del grupo de Arnoldo Alemán impulsaban esta demanda. Porque él tiene una vinculación estrecha con tanto la sociedad nicaragüense como la sociedad cubana en Miami. Esa ley nueva permitió que los nicaragüenses en el extranjero votaran a la elección de presidente y vicepresidente (Arto.128). Sin embargo en el mismo artículo se condicionó que estas elecciones en el extranjero deberían realizarse con las mismas condiciones

del que se ejercen dentro del país, y que el CSE iba a decidir su realización para las elecciones de 1996. Por fin el CSE decidió que no se aplicaría esta provisión esta vez debido a que este órgano electoral no podría garantizar condiciones iguales que la elección dentro del país, y que falta los fondos para efectuar esa votación especial en otros países (*Envío* 1996:4).

Entonces unos 500,000 nicaragüenses no podrán votar si no regresarían a Nicaragua para la votación. Sin embargo creemos que la explicación del CSE sobre la imposibilidad de esta votación especial es justa. Además hay que notar que en ningún país centroamericano se permite a sus ciudadanos votan en el exterior (*Ibid.*). Tampoco en Japón.

Se realizará al mismo tiempo 6 elecciones; de presidente; de diputados nacionales; de diputados por circunscripción departamental; de representantes ante el parlamento centroamericano; de alcalde; de concejales municipales, el 20 de octubre de 1996. Para la elección presidencial 22 candidatos están participando en la campaña electoral. En total unos 32,000 candidatos están participando.

NOTAS

1. En cuanto a la polémica sobre la revisión de la reforma agraria, veremos en el Capítulo V detalladamente.
2. La *piñata* en el problema de la contradicción interna del FSLN significa la usurpación por algunos dirigentes de este partido sobre las propiedades estatales en la época de la transición del régimen en 1990.
3. En el primer congreso en 1991, se celebró la elección de la DN. Pero a través del mecanismo de *plancha única*, es decir, la votación ratificatoria. En la plantilla de 9 elementos hubo 7 miembros viejos de la DN, los dos nuevos fueron Sergio Ramírez y René Núñez. Porque había dos vacantes. Entonces la plantilla obtuvo mayoría. Algunos militantes se opusieron al modo en que se efectuó la elección, ya que ellos

querían encontrar una opción para destituir a algunos miembros de la DN; a los que habían conectado con el verticalismo del pasado y que recientemente han colaborado con el gobierno de Chamorro.

4. Alejandro Bendaña, director del Centro de Estudios Internacionales, miembro del FSLN, ex secretario general del Ministerio del Exterior de Nicaragua, me contó este tipo de la observación sobre Sergio Ramírez en una entrevista en Managua el 7 de agosto de 1995. También René Núñez criticó a Ramírez por misma manera (René Núñez 1995: 18A).

5. Henry Ruiz se presentó a esta elección por una reconciliación entre las dos corrientes. Ruiz es uno de comandantes de la revolución y ex ministro de Planificación. Es conocido como "guerrillero legendario", un líder sandinista respetado por los militantes sandinistas.

6. Por ejemplo, el partido destituyó a Carlos Fernando Chamorro, un líder de *los renovadores*, como director del diario sandinista *Barricada* (*La Jornada* 1994e).

7. La razón directa de su renuncia fue que una emisora de *los ortodoxos*, *Radio Ya*, en Managua, lanzó cargos de lesbianismo contra dos diputadas de *los renovadores*: Dora María Téllez y María Ramírez, hija de Sergio Ramírez (*Reforma* 1995a). Ese hecho de que una estación radiodifusora sandinista hiciera un ataque individual de ese tipo resesentó la gravedad de la lucha por el poder.

8. Henry Ruiz no participó en el MRS. Podemos considerar que él ha estado moviéndose como un renovador en el interior del FSLN. Ruiz (1995:16) explicó su acción política después del congreso extraordinario: "Estuve dedicando parte de mi tiempo a ver la posibilidad de establecer un arreglo entre las dos partes en que se ha dividido el FSLN, pero no fue posible".

9. Fonseca recuperó y difundió el pensamiento de Sandino, luego creó "el sandinismo" que es el origen del pensamiento y la actividad política de los sandinistas. Fonseca murió en 1976 en una emboscada por la Guardia Nacional (Hodges 1986: 161-173).

10. Una causa de este problema es que algunos *renovadores* se quedaron el FSLN. En tanto el hecho más complicado e interesante es que 4 diputados en activo ex *renovadores*, se acercaron un partido micro y nuevo, el Partido Acción Democrática (PAD) de Eden Pastora (Téfel 1996). Por ejemplo, Raúl Venerio, un diputado de *renovadores* está participando como candidato del PAD en la elección de diputados ante Parlamento Centroamericano (CSE 1996a: 5). Fernando Silva Espinoza, diputado de *renovadores*, un magistrado del Consejo Supremo Electoral (CSE) ya es militante de el PAD (*Envío* 1996b). Pastora es ex héroe sandinista, pero luego participó la acción contrarrevolucionaria en Costa Rica. Él iba a participar la elección presidencial de 1996 con su partido el PAD. Pero el CSE decidió inhabilitar para su candidatura por que Pastora había renunciado a la nacionalidad nicaragüense, al asumir la costarricense.

11. Ramírez aparecía casi siempre en cuarto o quinto lugar con sólo 2-3% preferencia electoral en las encuestas de opinión (*La Jornada* 1995: 48; *Barricada internacional* 1995:3; *Weekly News Update on the Americas* 1996: 5).

12. Carlos Fernando Chamorro me dijo que él pertenece al MRS, pero no tiene ningún cargo ni sabe la discusión interna dentro del partido. Por otro lado Carlos Mejía Godoy también ya se alejó del MRS. Él es el cantante más famoso en Nicaragua, un premiado de gran premio del concurso musical de la OTI, y es conocido como el compositor de "Himno de la Unidad Sandinista". Viajaba mucho a los otros países como "el embajador cultural" en la época sandinista. Se trataba la participación de Carlos Mejía Godoy al grupo de renovadores como una acción simbólica de los intelectuales y profesionales de los sandinistas. Sin embargo recientemente él expresó una opinión típica de ex renovadores después del calor inicial:

Yo firmé(...) el primer documento de la renovación. Pero como le dije al Doctor Ramírez yo no quiero ser vocero musical del Movimiento de Renovación. (...) Hoy por hoy prefiero sentirme sandinista sin ningún membrete, aunque pienso que el sandinismo tiene que renovarse y como te dije firmé en documento, y estoy encantado de haberlo hecho. No pienso militar orgánicamente ni el el Movimiento de Renovación ni en el Frente Sandinista " (Mejía Godoy 1996: 13).

13. Víctor Tirado (1996) miembro de la DN me contó que *consulta popular* fue para ver las fuerzas del Frente fuera del partido. Él me dijo, " Casco no hubiera traído los votos, porque el problema de Nicaragua ahora es económico y Nicaragua es un país católico, Casco no es experto económico y es evangelista". En cuanto a la razón de que la DN dejara que Casco participara en *consulta popular*, Tirado me dijo, "Porque Casco no quería hacer marcha atrás y él es miembro del Frente respetado, disciplinado". Por fin el FSLN eligió Casco como el candidato para la Asamblea Nacional, registrado en el tercer lugar en la lista nacional del FSLN.

14. En cuanto a este punto de vista, Figueroa (1994 : 76) escribe, " La gran ironía en la que se desenvuelve la izquierda en el momento actual es que los problemas que la hicieron nacer no han desaparecido—por el contrario, se han profundizado y se han hecho más complejos...". Por otro lado Vilas (1995: 6-8) indica que la continuación de la gran desigualdad social es el obstáculo para la eficacia de los derechos de la ciudadanía, en el caso de la democratización en El Salvador.

15. Con respecto a esa polémica, hay que notar que Joaquín Cuadra Chamorro y Mariano Fiallos, dos figuras de la clase burguesa permanecen el FSLN.

16. El FSLN llamó muchas veces al MRS a una coalición electoral sandinista, por ejemplo, en el discurso por Daniel Ortega en el 16 aniversario del triunfo de la revolución el 19 de julio de 1995 (*La Jornada* 1995b; Daniel Ortega 1995) y en la carta de él a Sergio Ramírez el 17 de enero de 1996. Pero el MRS respondió que no aceptó (MRS 1996; Daniel Ortega 1996).

17. Ese número se basa en los datos del coronel Roberto Calderón, jefe de Logística del Ejército de Nicaragua, en una entrevista con el grupo de LASA a la que yo asistí en Managua, el 26 de junio de 1996.

18. El coronel Antenor Rosales, jefe de Inteligencia del Ejército de Nicaragua me dijo, "El Código Militar nuevo tiene lo que ya antes teníamos", en una entrevista el 26 de junio de 1996, Managua.

19. Estas cuestiones ilustran la práctica de pluralismo dentro del CSE paradójicamente. Ya el FSLN no tiene hegemonía en este órgano, ni siquiera un magistrado. Porque antes del problema de la división del FSLN, ese partido tenía 2 de 5 magistrado del CSE, y su presidente era Mariano Fiallos, una figura grande de los intelectuales sandinistas. Pero ya él resignó su cargo del CSE. Además Rosa María Zelaya, ex militante de ese partido, entró en el MRS. Los demás magistrados tampoco son sandinistas. Braulio Lanuza Castellón es de la APC. Alfonso Callejas Deshón, ex vicepresidente del gobierno de René Schick en la época de Somoza, es militante del PRONAL (Proyecto Nacional) de Antonio Lacayo. Roberto Rivas Reyes es el representante de jerarquía de Iglesia Católica. El más nuevo magistrado en lugar de Fiallos es Fernando Silva Espinoza ex sandinista ahora afiliado al Partido Acción Democrática (PAD) de Edén Pastora (Zelaya 1996; CSE 1996b).

Capítulo V

La política socioeconómica del gobierno de Chamorro

1. La política del ajuste estructural

Una de las políticas más importantes que el nuevo gobierno debió efectuar fue la reconstrucción de la economía por el ajuste estructural. Porque la economía nicaragüense estaba en agonía todavía en 1990 a pesar de una serie de paquetes de estabilización por el gobierno sandinista en 1988 y 1989. En 1989 existió una inflación de 1,689%. Tuvo deuda exterior de US\$ 9,740 millones. El salario real de los nicaragüenses fue sólo 3.5% de 1980. Además los Estados Unidos y las organizaciones financieras internacionales obligaron al régimen nuevo a introducir la reforma neoliberal como una condición absoluta para obtener el apoyo financiero. Como ya vimos ese régimen tiene carácter como un equipo para efectuar la reforma neoliberal. Además gracias a la Constitución de 1987, la facultad política se concentró en el poder ejecutivo, lo que le permitiría al gobierno pudiera introducir la política neoliberal drásticamente.

El gobierno nuevo introdujo los siguientes remedios neoliberales; y) la privatización de las empresas estatales; ii) la reducción de los gasto público; iii) la

liberalización de la economía que incluye la liberalización de precios y del comercio exterior; iv) la reforma de la política tributaria; v) la devaluación de *córdoba*. Además de estos remedios, este gobierno planteó la privatización de las propiedades estatales que habían sido confiscados en la era sandinista por medio de la devolución a los ex propietarios.

Así la política económica de este gobierno orienta a la economía del mercado, con la introducción de la política neoliberal. Sin embargo inicialmente, la UNO no planteó este tipo de política en la campaña electoral. Cabe notar que la UNO proclamó que el nuevo gobierno garantizaría el funcionamiento armónico de las empresas privadas, estatales y cooperativas en su programa para la elección (UNO 1989: 85). Como mencionamos en el Capítulo III, este programa fue un producto de la transacción entre 14 partidos de la UNO.

En este capítulo, en primero vamos a examinar cada proceso de la política del ajuste del régimen de Chamorro. Luego veremos la influencia de estas políticas económicas a algunas áreas sociales.

2. La privatización de las empresas estatales

Al iniciar la administración Chamorro en 1990, había 351 empresas estatales en el campo y la urbana, las cuales generaron el 30% del PIB, y con 78,000 trabajadores, el 9% del empleo total. Había cinco tipos de empresas estatales; i) las que fueron establecidas por el gobierno somocista, sobre todo el sector industrial; ii) las empresas que fueron confiscadas ya que habían sido la propiedad de Somoza y sus aliados; iii) las empresas cuyos ex dueños habían abandonado el país; iv) las

empresas agropecuarias que fueron establecidas por la reforma agraria; v) las empresas nuevas que el gobierno sandinista estableció.

El gobierno de Chamorro planeó la devolución a los antiguos dueños de las propiedades que fueron confiscadas "injustamente" por los sandinistas, y la privatización de las demás propiedades estatales. Las propiedades de los Somozas fueron excluidas de la devolución (Evans 1995: 241). Por otro lado, el gobierno decidió la compensación a ex los dueños, en el caso de tierras ocupadas por cooperativas, en vez de desalojar a los dueños actuales.

La privatización fue una parte importante de los requisitos para obtener los financiamientos extranjeros. Por ejemplo el crédito de US\$130 millones por el Banco Mundial de 1991 dio al gobierno nicaragüense a condición de que este gobierno realizaría la privatización de empresas estatales (Ibid.: 190-193). Aparte de esta dimensión, había otra causa que el gobierno tenía que realizar la devolución a través del proceso de la privatización. La devolución, especialmente sobre la propiedad de los ciudadanos norteamericanos es uno de los temas principales sobre el cual el gobierno estadounidense ha intentado ejercer la presión política al gobierno nicaragüense. Acerca de este punto vamos a desarrollar después.

Para iniciar la política de devolución y privatización el gobierno estableció en mayo de 1990 una nueva institución, las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP). Esta institución recibió financiamiento del BID (Banco Internacional para el Desarrollo), la USAID, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y los gobiernos de Noruega y Suecia.

Por supuesto, esta política junto a otras reformas que veremos después, provocó la oposición fuerte de los sindicatos que incluyó la huelga general, la ocupación de las empresas por los trabajadores y el choque entre los trabajadores y la policía. Después esos conflictos, las CORNAP lograron el acuerdo con la CST (Central Sandinista de Trabajadores) el más grande sindicato sandinista, en 1993 con la idea conciliadora en que se consiguió para los trabajadores una participación en 31 empresas entre 25-100 % en el proceso de la privatización.

Por fin, el 52% de 351 empresas fue obtenido por los empresarios, 23% por los trabajadores, 16% por ex combatientes. El gobierno pagó US\$200 millones como compensaciones a ex propietarios en casos que el gobierno no pudo devolver sus propiedades, mientras éste recibiría US\$48.5 millones en la venta de estas empresas. Una estimación calificó que las empresas vendidas realmente tenían valor 14-20 veces más que el precio que el gobierno vendió (*Envío* 1995c: 12-13). Además US\$16.5 millones de \$48.5 millones fue pagado en la forma de los bonos. Ya que los empresarios pueden conseguir estos bonos en el mercado secundario en un 20% del valor nominal, ellos compraron esas empresas el precio demasiado barato (Stahler-Sholk 1995: 20).

En resumen podemos indicar que este proceso de la privatización contribuyó a la transferencia de las riquezas mucho más que unos objetivos indicados en su inicio por el gobierno; pago de la deuda bancaria y reactivación de la economía por el sector privado. Por ejemplo el gobierno dijo que la privatización iba a crear el empleo nuevo por la reactivación económica. Sobre este problema hay un dato de 1992 en medio del proceso. En esa fecha el gobierno había

privatizado 160 empresas, las que empleaban solamente 59.5% de trabajadores del nivel de 1990 (Evans 1995: 250). Hay críticas sobre la falta de transparencia de estos procesos. Uno es que no había restricciones en la participación de los miembros del gobierno ni de sus familias en ese proceso (Ibid.: 251). De hecho hay poca información a los ciudadanos sobre los beneficiados de la privatización.

Aparte de dicho proceso, ya existen 12 bancos privados en mayo de 1996, por medio de la política de que el gobierno había burlado la prohibición sobre el establecimiento de bancos privados por la Constitución de 1987, mientras el mismo gobierno cortó el crédito por los bancos estatales severamente.¹ Los bancos nuevos han concentrado su préstamo a los sectores comerciales y financieros. Estos bancos tienen ventaja sobre la tasa de cambio sobrestimado para transferir su depósito a los bancos de *offshore* (Stahler-Shoik 1995: 20).

El hecho importante sobre los bancos es que los tres primeros bancos privados fueron establecidos por los miembros de los dos grupos financieros tradicionales que dominan la economía nicaragüense y pueden llevar el financiamiento exterior y tienen la conexión internacional. Eduardo Montealegre quien es hijo de fundador del grupo del BANIC regresó desde los Estados Unidos y se hizo co-fundador y el gerente general de Banco de Crédito Centroamericano. Montealegre es una familia famosa de los liberales. Su primo, Haroldo Montealegre se hizo el fundador y director general del Banco Mercantil.² Carlos Pellas, hijo de Alfredo Pellas quien es líder de grupo del BANAMER fundó Banco de América Central. Pellas es una de las familias más importantes conservadoras (Spalding 1994: 181-182).

Otro hecho interesante es que tres altos directivos de tres distintos bancos intentaron a participar en la elección presidencial en 1996. Ellos son; el propio Haroldo Montealegre del Partido Unidad Liberal, Alvaro Robelo de la Alianza Nicaragüense quien era vicepresidente del Banco Europeo de Centroamérica, y el presidente del Banco del Café, Francisco Mayorga de la Alianza PAN y Fuerza (Medina 1996b:16-17). Los dos primeros llamaban a los nicaragüenses por sus campañas preelectorales llamativos. Especialmente en el caso de Robelo quien era desconocido en el campo político ni económico hasta hace dos años, a pesar de que él era Embajador en Italia por el gobierno de Chamorro, muchas dudas fueron planteadas sobre el fondo del capital para su campaña y su historia del éxito, incluyen una sospecha sobre su vínculo con *Mafia* italiana (Ibid; Medina 1996a). Mientras tanto Mayorga es de la CORDENIC, participó en el régimen de Chamorro en poco tiempo inicial como el presidente del Banco Central. Era el promotor del "Plan Mayorga" un plan económico neoliberal como veremos después. Es quiere decir que Mayorga tiene una relación especial con el gobierno, o sea con Antonio Lacayo. Por fin como vimos en el Capítulo IV, Montealegre y Robelo no pudieron participar en la elección debido a sus problemas sobre nacionalidad.

Cada persona de estos casos tenía la razón propia en que pudiera establecer un banco; algunos son de las familias tradicionales de la clase dominante; otros aprovecharon alguna relación con el régimen de Chamorro. Lo importante es que estos hechos son unas pruebas que el proceso de la privatización del sistema bancario contribuyó la centralización de riquezas.

3. La reducción del gasto público

El gobierno de Chamorro implementó una reducción drástica del gasto público. En esta política, el gasto público corriente tiene que ser financiado exclusivamente por los ingresos ordinarios del gobierno. Y en cuanto al gasto público de capital, por ejemplo la construcción de hospitales, se permite contraer los créditos, solamente en caso de que esos sean financiados por fuentes extranjeros. Por lo tanto el gasto corriente se redujo cada año desde 1990, de 31.7% de ese año a 19.7% de 1993 del PIB (Cuadro 1).

Para reducir el gasto, el gobierno realizó despidos en serie. Fueron eliminados 30,000 empleos del sector público, o sea 25% de este sector por el Programa de Conversión Ocupacional con apoyo de la USAID (Stahler-Shoik 1995: 10). Inicialmente el gobierno enfatizó que este programa facilitaría el traslado de trabajadores del sector público al sector privado donde los trabajadores podrían hacer su propia microempresa, y lo que reactivaría la economía. Había algunas opciones que incluyeron una opción que daría créditos para ayudar los trabajadores quienes intentarían establecer su propio negocio. Sin embargo 97 % de los trabajadores quienes aceptaron su despido eligieron una opción en que ellos obtendrían 20 meses de salario en una vez (Evans 1995: 225-230). Porque ya no había buena oportunidad para iniciar la microempresa bajo la situación mala por otros remedios del ajuste estructural, como veremos después, el cual redujo la posibilidad de la activación económica.

La causa general que tantos trabajadores aceptaron esa manera de despido fue el salario bajo en el sector público. Se había eliminado muchos de los

beneficios introducidos en la época sandinista; el transporte, los centro infantiles y los comedores. Se estima que el salario medio en el gobierno central en 1993 es igual que 60% de su valor de 1980. Además en una comparación con el sector empresarial, el salario del sector público es tan bajo. El salario medio en sector empresarial fue en un nivel de 2-2.8 veces más alto que el del sector público en 1993, aunque esta diferencia se había iniciado en 1988-1989 a través de la introducción del ajuste estructural por el gobierno sandinista (Ibid.: 221-224).

Aparte de esta cantidad, fueron eliminados unos 70,000 empleos públicos por la privatización de las empresas estatales, y unos 70,000 empleos del ejército fueron reducidos. A través de la reducción de los gastos públicos, la tasa de la inflación drásticamente cayó de 865.6% en 1991 a 3.5% en 1992. Al contrario la tasa de desempleo, incluyendo subempleo excedió de 52.3% en 1991 (Cuadro 1).³

El gobierno firmó en 1994 la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la aplicación en el país del acuerdo del ESAF (Enhanced Structural Adjustment facility = Medio de Ajuste Estructural Ampliado) que condicionó estrictamente toda la economía nacional hasta mediados de 1997. Este acuerdo incluyó el despido 13,500 empleados públicos (*Envío* 1994b: 4).

4. La política tributaria

La política tributaria por medio del neoliberalismo de este gobierno también ha contribuido en la centralización de la riqueza. Había cuatro reformas importantes sobre el sistema tributario después de 1990. Primero, los impuestos sobre la renta fueron simplificados y reducidos. Segundo, los impuestos generales al valor (IGV)

fueron unificados y aumentados. Antes había existido tres rangos de tarifas de 5 a 15 %, en 1991 se unificaron las tarifas en 15%. En febrero de 1992, enfrentando al persistente estancamiento de la economía, los IGV fueron reducidos a 10%, pero otra vez se aumentaron al 15 % ante la necesidad de cumplir el compromiso con el FMI financiar los gastos corrientes por los ingresos tributarios. Tercero, los impuestos selectivos de consumo (IPC) sobre 700 categorías de bienes fueron eliminados excepto refrescos, cerveza, tabaco, automóviles, etc. Al mismo tiempo, la base de los impuestos selectivos se convirtió a un impuesto sobre el valor agregado. Cuatro, los derechos arancelarios de importación (DAI) fueron simplificados y reducidos drásticamente en agosto de 1990, y tarifa máxima se redujo de 110% a 30%, y luego otra vez cambió a 20% (Evans 1995: 210-213).

Estas reformas llevaron una deterioro notable de la progresividad en el sistema impositivo. También éstas resultaron en un cambio regresivo significativo en la composición de los ingresos tributarios. Los impuestos directos, los que caen principalmente en la capa más rica, pasaron de 25% de los ingresos tributarios en 1989 a 14% en 1993. Al contrario la proporción de los impuestos indirectos que afectan más a los pobres subieron hasta 86% en 1993 (Ibid.). Por fin podemos decir que estas reformas también provocaron la transferencia enorme de la riqueza.

5. La política social

El desarrollo de la política social era un importante fruto de la revolución sandinista por lo menos antes de 1988. La realización justa de esa política es la base de la política para reformar la desigualdad de una sociedad. Es decir que la política

social es factor muy importante de la democratización de una sociedad especialmente en un país del tercer mundo.

En el sector de salud como otro sector público general, fue cortado el gasto por el gobierno de Chamorro. El gasto público en el área de salud pasó de US\$70 millones en 1980 a US\$132 millones en 1983, se disminuyó a alrededor de US\$100 millones en el período 1984-87, y a partir de 1989 cayó de nuevo para llegar a \$72 millones en 1992 (Evans 1995: 232). El gasto de salud per cápita también cayó. Fue US\$ 35 en 1987-1989, pero se disminuyó a US\$ 16 en 1993-1994 (Kampwirth 1995: 15= nota 47).

Hay dos aspectos importantes de esa política. El gobierno realizó un despido grande. De 23,000 de los trabajadores de este sector en 1990, fueron reducidas 3,000 personas hasta 1992. Otro gran problema de esta disminución del gasto fue el abastecimiento de medicamentos. Este gasto se disminuyó de un promedio de US\$28 millones año en el período 1980-83, a US\$14 millones por año en el período 1986-88, y a sólo US\$7 millones por año en 1989-92. Además de la reducción del presupuesto, el abastecimiento de medicamento sufrió como consecuencia un enorme aumento de los costos. Un kilogramo de medicamentos que el Ministerio de Salud compraba en 1988 a US\$4 , en 1992 lo compró a US\$15, es decir se subió 3.75 veces más (Evans 1995: 234). Entonces el volumen total de los medicamentos que el sector público pudo usar realmente en 1992 fue disminuido drásticamente.

Además de estos puntos, el servicio médico en el hospital público ya no es gratis. Un índice que muestra el impacto al acceso a los servicios de la salud por el

recorte del presupuesto es el número de consultas médicas por habitantes. Eso fue un promedio de 1.7 en el período 1985-90, pero se disminuyó a un promedio de 1.2 en 1991-92 (Ibid.: 236).

Por otro lado estos procesos acompañaron la privatización de la asistencia médica. La participación del sector privado en los gastos totales de salud se aumentó de 26% en 1985-88 a 48 % en 1992. La participación del sector privado en número de consultas también se aumentó de 15 % en 1985-89 a 33% en 1992. Estos números se relacionan con la política de salud de ese gobierno de la que la asistencia médica del servicio público debe dar la prioridad a la atención primaria. Además fue introducido un servicio privado dentro de los hospitales públicos para que el sistema público consiguiera financiamiento. Pero en realidad este remedio agravó el problema de que la voluntad de ejercer la medicina para los pobres disminuyera (Ibid.: 237-238).

Entonces existen algunos índices que representan que la situación difícil sobre la salud de Nicaragua. La tasa de la mortalidad infantil subió después de 1990. Fue 5.1% en 1990, ya 7.2 % en 1993 (Banco Mundial 1995: 234). Epidemias como el dengue, el cólera y la malaria se han propagado después 1990 en Nicaragua a menudo (Kampwirth 1995: 10,15). El 40% de la mortalidad infantil fue provocado por la diarrea. Alguna parte de estos problemas no sólo atribuye a la caída del gasto de salud del gobierno, sino también al incremento de la pobreza que ha sido empeorada a través de la introducción de la política general del ajuste estructural.

En cuanto al campo de la seguridad social, debido a la reducción del personal del sector público, el porcentaje de población asegurada en relación al total de la población activa ocupada, pasando del 25.7% en 1988 a 18.6 % en 1992 (Sánchez 1994: 117). El INSSBI (Instituto Nacional de Seguridad Social y Bienestar) que trataba el servicio de bienestar general redujo los trabajadores desde 4,300 de 1990 a 1,700 de 1995. En esta línea ese instituto cerró muchos centros de atención para niños en el campo y el taller sobre violencia doméstica y cesó un servicio de mediación para las parejas en el caso de la violencia doméstica. Estos servicios eran unos de las típicas políticas sociales que el gobierno sandinista implantó. En 1995, el gobierno dividió ese instituto. La nueva entidad para el servicio de bienestar, el Fondo Nicaragüense de la Niñez y la Familia (FONIF) se limita su papel solamente a ayudar los pueblos para buscar y utilizar el servicio de bienestar de la ONG y las empresas privadas. De hecho en Nicaragua el servicio de bienestar social fue privatizado básicamente a través de la división del INSSBI (Kampwirth 1995: 4). En fin, el gobierno de Chamorro realizó el retraso del desarrollo cumplido por el gobierno sandinista en el campo del salud y el bienestar social en que un gobierno puede contribuir a la democratización de la sociedad, es decir, puede rectificar la desigualdad. Al contrario la política de gobierno de Chamorro contribuyó para aumentar la desigualdad social y la pobreza por la privatización de la salud y el bienestar.

5. La política de la educación

En cuanto al aspecto de la política educativa en que el gobierno redujo el gasto, había la misma situación con lo que ocurrió en otros campos del sector público. En 1990 había 33,000 maestros y otros empleados en el Ministerio de Educación (MED). El número de estos empleados fue reducido a 27,000 en 1993. Muchos de los que perdieron sus puestos de trabajo eran afiliados a la ANDEN (Asociación Nacional de Educadores), un sindicato sandinista o muy vinculados con el FSLN (Arnove 1994: 126). En el gasto de la educación de 1993 fue US\$80 millones que equivale a sólo 62% de este gasto de 1985 (Evans 1995: 186, 209).

El mayor cambio en el período pos-sandinista es que ahora el gobierno de Chamorro exige el pago de matrícula, colegiatura y el uso de libros de texto excepto los estudiantes en primaria, aunque el gobierno sandinista cobró muy poco costo de textos desde los padres quienes pudieran pagar, también dependió de voluntarias de trabajo y la donación después de 1983 (Arnove 1994: 134). El propósito principal de las colegiaturas por el gobierno de Chamorro es para mejorar salario de los maestros. Sin embargo la falta de recurso para estos salarios no sólo es provocada por la situación económica general sino también por el corte del gasto de educación por la política del ajuste del mismo gobierno. Además bajo la situación crítica muchas escuelas primarias están obligando a sus alumnos a pagar, aunque el MED declaró que los niños de escuela primaria están exonerados de pagar. En realidad, muchos padres no pueden pagar debido al alto nivel del desempleo. De todas formas, esta manera viola el Artículo 121 de la Constitución de 1987, que declara que "El acceso a la educación libre e igual para todos los nicaragüenses. La

enseñanza básica es gratuita y obligatoria" (República de Nicaragua 1987).⁴ El costo escolar que los padres de los alumnos de las escuelas primarias pagan se aumentó hasta un nivel de un sexto de ingreso per cápita. El promedio de escolaridad es 4.5 años en 1993 (Stahler-Sholk 1995: 15).

Aparte del aspecto sobre la política del ajuste, la educación en Nicaragua cambió drásticamente en el aspecto filosófico básico de enseñanza y en el sistema después de 1990. En realidad en el campo de la educación fue que el gobierno de Chamorro intentó negar más fuerte la política sandinista. Podemos ver un intenso antagonismo a la ideología del FSLN y una profunda religiosidad en la lista de nuevo liderazgo educativo (Arnove 1994:82). Por ejemplo el primer ministro de Educación fue Sofonías Cisneros Leiva, ex dirigente de la Asociación de Padres de las Escuelas Cristianas, uno de los oponentes famosos ante la educación por el gobierno sandinista, encabezó un grupo "Vía Cívica" que se formó por el apoyo del Fondo Nacional para Democracia (National Endowment for Democracy = NED) para unir a los opositores antisandinistas hacia a las elecciones de 1990. Mientras tanto Humberto Belli Pereira, viceministro de Educación, quien vino a ser ministro a comienzo de 1991, es también notable ideólogo antisandinista, era editorialista de *La Prensa* en temas educativos. Ellos han dependido de un grupo de asesores muy vinculados con los sectores más conservadores de la jerarquía de la Iglesia Católica en Nicaragua (Ibid.: 82-85). Además Cisneros y Belli son miembros de "Ciudad de Dios" junto con Violeta Chamorro y Ernesto Salmerón, ministro de Salud, una asociación cristiana carismática dedicada a la defensa de la fe (Walker 1991a: 57; Vilas 1992c: 335). La ideología de los dos ministros mismos de ese

ministerio apoya fuertemente un sistema educativo que da la importancia a los valores de inspiración cristiana. Aunque estos líderes no imponían clases de religión, ellos creían que sería un error confundir una educación científica laica con una educación atea o equiparar una educación científica a la negación de Dios. Especialmente ellos negaron el punto de vista desde ciencias sociales sobre la contradicción social. Por ejemplo, Belli dio discurso en mayo de 1993 en que él dijo que el problema fundamental de Nicaragua es moral y no político ni económico, que un sistema educativo debería ser evaluado sobre la base de la meta de crear un mejor clima moral y cultural (Arnove 1994: 83).

El primer proceso importante de la transición del sistema educativo fue que todos los libros de texto existentes fueron reemplazados. Porque los textos publicados por el gobierno sandinista reflejaban los valores de la revolución sandinista. Por lo tanto el gobierno vino a usar los nuevos textos. Pero salvo algunas asignaturas, los textos nuevos fueron producidos y distribuidos por la dirección y el apoyo de la USAID. Algunos textos son la edición traducida de los textos de los Estados Unidos. Había crítica que este asunto es una parte de la imposición foránea con los contenidos y las imágenes inadecuadas para los niños nicaragüenses, y que el intento del gobierno es solamente liquidar todo contenido sandinista de los libros escolares. Por eso algunos maestros siguieron usando los textos sandinistas. Entonces, la autoridad quemó estos libros sandinistas y sus copias en algunas ciudades (Ibid.: 102).

Unos textos cuyos autores son nicaragüenses también provocaron polémica en los que expresan fuertemente la doctrina católica sobre el rol tradicional de las

mujeres, del matrimonio y de la familia, y la negación del divorcio en los textos de "Moral y Cívica" y de español. Aquí el MED niega el desarrollo del concepto democrático de estos problemas en la época sandinista, a pesar de que muchos de estos desarrollos fueron los frutos que las mujeres lograron desde el gobierno sandinista por una lucha larga. Los textos de "Moral y Cívica" también tiene muchos problemas sobre el cristianismo. En un texto de estos es escrito que el primer deber es dar gracias a Dios, en el momento de levantarse (Ibid.: 114). Eso totalmente viola el Artículo de 124 de la Constitución en que dice, "La educación en Nicaragua es laica".⁵ De dichos contenidos de los textos podemos ver el intento de ocultar la causa de la contradicción y la pobreza miserable, en cambio la autoridad educacional impone a los estudiantes orar a Dios para mejorar su vida. También había los cambios importantes del contenido de los textos de la historia. No sólo desaparecieron las figuras claves del FSLN desde los textos, sino también que es descrita negativamente la revolución sandinista de 1979 (Ibid.: 117).

El MED concede importancia a la enseñanza de la democracia. Con fondos del NED y la asistencia de la Federación Americana de los Maestros – Proyecto Democrático para Democracia (American Federación of Teachers –Educación for Democracy Project), algunos maestros elegidos trabajan el Centro para la Enseñanza de la Democracia que se ubica en Managua. Estos maestros son núcleos para ayudar que los maestros en las escuelas enseñan la democracia. El punto importante aquí es que la democracia que el MED de época de Chamorro está hablando es totalmente diferente de la democracia por los sandinistas. En el sistema nuevo la democracia interpretada principalmente desde una perspectiva

cristiana y de liberalismo clásico, negando la democracia en el área socioeconómica y la democracia a través de la lucha de clases. En resumen la política ideológica del régimen de Chamorro en la educación es muy antidemocrática. Esa política es basada en la concepción del valor de la jerarquía de Iglesia Católica y en la democracia muy limitada que es impuesta por los conservadores de los Estados Unidos.

En último, vamos a ver sobre el problema de la alfabetización. El gobierno de Chamorro continúa la educación de alfabetización en una parte de la educación básica de adultos en lugar de la educación básica popular en la época sandinista. La matrícula de la educación de la alfabetización en 1993 fue unos 24,000. Se aumentó desde el nivel de 1988 cuando tenía 22,000, pero esa matrícula de 1993 fue nada más de 39% de la en 1983 (El MED citado por Matsuhisa 1994:267). Aquí también la reducción del presupuesto y otras políticas económicas quitan la posibilidad de que la gente reciba esa educación. Entonces, la tasa del analfabetismo subió hasta 51% en 1993. Esta estadística cubre sólo las personas mayores de quince años de edad. Por eso si incluyera los niños 10-15 años de edad como la estadística de la época sandinista, la tasa debería aumentarse mucho más (Arnove 1994: 222-228).

Ya más de la mitad de los nicaragüenses no tienen la habilidad de leer y escribir como la condición mínima para participar la sociedad. Aun informaciones y conocimientos publicados van a dominarse por la minoría de los nicaragüenses. Es inquestionable que la mayoría de los votantes para las elecciones de 1996 será analfabeta. Ante esta circunstancia ¿qué valor tiene en el hecho de que existan

muchos partidos políticos o que hay tantas discusiones en la Asamblea Nacional ? Es seguro que este hecho horrible debe ejercer mala influencia sobre el desarrollo de la democracia en Nicaragua.

7. La política sobre la reforma agraria

El gobierno de Chamorro ha realizado la dirección de sostener el fruto de la reforma agraria en la época sandinista básicamente. Sin embargo al mismo tiempo este gobierno proclamó la devolución de las tierras que habían confiscado ilegalmente y la privatización de las APP (Área Propiedad del Pueblo). Además el gobierno prometió que dar las tierras a ex combatientes de la RN (Resistencia Nacional = los *contras*) y el EPS (Ejército Popular Sandinista) según el acuerdo de la paz. Es decir la política de nuevo gobierno sobre las tierras agrícolas es una combinación del método ortodoxo del ajuste que orienta al mercado y el método heterodoxo de la política redistributiva.

Muchos confiscados consideraron que la confiscación misma fue ilegal y algunos de somocistas también demandaban la devolución sus ex propiedades sin avergonzarse de su propio vínculo con los Somozas y con la represión contra los pueblos. Los confiscados ayudaron a Chamorro en las elecciones, esperando que la devolución de su ex propiedades, aunque Chamorro no había prometido la devolución incondicional (Dye 1995: 21). El problema de la propiedad de las tierras es el conflicto más severo en los años noventa en Nicaragua. Unos 40% de familias nicaragüenses se encuentran en conflicto sobre la tenencia de la tierra (Stanfield 1994: 5). Estos conflictos han contribuido a la inestabilidad que inhibe la inversión

externa hacia Nicaragua, así como la inseguridad de los nicaragüenses en sus hogares, empresas y otras actividades económicas, frenando así el progreso económico y social del país (Ibid.: 6).

El problema grave fue que el gobierno sandinista no había dado el título registrado de las tierras a los beneficiados en muchos casos. Entonces el gobierno sandinista que ya había sido derrotado en las elecciones, poco antes del cambio del gobierno pasó la Ley 88 en la Asamblea Nacional, donde los sandinistas tenían mayoría de los escaños. Esta ley que garantizó el derecho de las propiedades de los beneficiados de la reforma agraria junto con leyes que garantizarían el derecho individual o colectivo de posesión de la propiedad de las casas (Ley 85) y los edificios (Ley 86) del Estado. Aun con la Ley 88, no todos beneficiados pudieron obtener título registrado de las tierras por una causa de límite de tiempo. Por otro lado estas leyes provocaron las críticas que unos líderes sandinistas robaron las propiedades estatales en los últimos minutos de la transferencia del poder, especialmente sobre las propiedades urbanas a través de la Ley 85 y 86. Esta problema se llama la *piñata*, había crítica fuerte aun dentro del FSLN. La *piñata* y la manera de la aprobación de dichas leyes por el gobierno derrotado fomentaron que los confiscados demandaran la devolución su tierra con tono más fuerte, sobre aun los casos donde no había abusos.

En mayo de 1990, el nuevo gobierno estableció la Comisión Nacional de Revisión de Confiscaciones (CNRC) que es agencia dentro de la Procuraduría General de Justicia, para revisar todas las adquisiciones de propiedad durante el gobierno anterior. Desde ahora llamaremos a los ocupantes actuales de la tierra en

disputa los "actuales" y ex poseedores los "anteriores" para evitar la confusión. El propósito del establecimiento de la CNRC fue hacer el esfuerzo de la solución pacífica de los conflictos sobre la tierra. Es decir que el gobierno no quería destruir el fruto de la reforma agraria, porque de hacerlo, provocaría una guerra civil. Al contrario tampoco quería ignorar los reclamos de los confiscados. Porque ellos son de la clase burguesa y pueden apoyar ese régimen y algunos de los confiscados son ciudadanos estadounidenses como veremos después. El gobierno no ha cuestionado las adquisiciones del gobierno anterior de las ex tierras de Somoza y sus asociados. Ese gobierno ha concentrado en la revisión sobre los casos a través de la Ley 88. El gobierno ha cuestionado si los "actuales" tengan títulos válidos, y si ellos estaban ocupando la propiedad desde antes de la derrota del FSLN en las elecciones de 1990.

Sin embargo la actividad de la CNRC fue suspendida por una decisión de la Corte Suprema de Justicia, donde todavía el FSLN tenía hegemonía, en junio de 1991. Para contraatacar esto proceso, la mayoría de la UNO encabezada por Alfredo César logró aprobar la Ley 133 (Ley César) que anularía de la Ley 85, 86 y 88 en agosto del mismo año. Es decir que la Ley 133 quitaría los derechos de los beneficiados de estas leyes. La presidenta anuló la Ley 133 con apoyo del grupo del centro y el FSLN en el fin de 1991. La CNRC reempezó su actividad por un Decreto presidencial en septiembre de 1992. El gobierno mantuvo su posición de que aseguraría los beneficiados legal y continuaría la revisión sobre las propiedades en disputa.

Hasta junio de 1994 había 7,185 reclamos para la revisión con un total de 2 millones manzanas de tierra agrícola que representa alrededor del 72% del área total de 2.8 millones de manzanas que el gobierno sandinista había realizado la reforma agraria. Además se estima que 60,000 familias viven en esa tierra de 2 millones manzanas. Hasta agosto de 1994, la CNRC había emitido un total de 636 decisiones a favor de los reclamantes, sumando 9% de total de reclamos (Stanfield 1994: 7-8).

Sin embargo físicamente ya es imposible para devolver todas las tierras a los "anteriores" aunque los casos que la CNRC reconozca que su confiscación fue ilegal. Por esa razón el gobierno ha pagado sobre estos 636 casos en bonos un total de US\$118 millones. Si incluyen los bonos de la compensación sobre las propiedades urbanas correspondiente a Ley 85 y 86 la cantidad de los pagos sería US\$146 millones (Ibid.: 14-18). El gobierno está planeando que la solución a través de los bonos también los casos que todavía están en disputa. El ministro de Finanzas, Emilio Pereila dijo en la Asamblea Nacional en octubre de 1995, "... la devolución masiva a sus ex dueños traería el caos en proporciones inmanejables". Él estimó que el total de los pagos de los bonos en los casos de futuro sería más que US\$ 700 millones (Fernández 1995b:7-8). Para la mayor parte de estos pagos, el gobierno decidió la venta de 40% de las acciones del TELCOR (Servicio Nacional de Telecomunicaciones y Correos) a algunas inversionistas internacionales a pesar de la oposición fuerte.⁹

Con la presión de Washington que fue provocada por "lobbying" de exiliados nicaragüenses el gobierno dio la prioridad de la solución de los casos de

los ciudadanos estadounidenses. 579 confiscados norteamericanos han demandado la devolución o la compensación de unos 1,600 ex propiedades de la tierra y la casa. La mayoría de estos norteamericanos es ex-nicaragüense, es decir exiliado nicaragüense en Miami quien cambió su nacionalidad después de la confiscación. No poco de ellos son los somocistas que incluyen la familia de Somoza, ex oficiales de la Guardia Nacional y los ministros de Somoza cuyas propiedades fueron confiscadas por la razón de que ellos son somocistas. Este derecho ciudadanía *ex post facto* no tiene base en la ley internacional y se considera que este problema de la propiedad no tan importante por el gobierno estadounidense económicamente ni políticamente ni ya estratégicamente en el mundo de los años noventa. Sin embargo el gobierno de Washington sigue presionando al gobierno nicaragüense sólo para apaciguar las críticas al administración de Clinton por los ultraderechistas encabezados por senador Jesse Helms (Stahler-Sholk 1995: 18). ⁷

La privatización de las empresas estatales en la zona rural fue realizada por no sólo el contexto del ajuste estructural. También había la necesidad para el gobierno que dar las fincas a los ex combatientes, y los ex trabajadores de estas empresas, y que devolver a los ex propietarios para cumplir su propia promesa por la conciliación nacional. Después del conflicto y la negociación, fue decidida la privatización en la manera de que 40% a ex propietarios, 31% a los trabajadores, 15% a ex combatientes de la RN, 14% a ex combatientes del EPS de las tierras totales de 499 fincas privatizadas (Dye 1995: 28). Pero no funcionó así el proceso real. De 279 fincas que el gobierno había decidido a devolver a ex propietarios, 36

fincas no fueron devueltas por lo menos hasta 1994. Mayoría de estas fue devuelta al principio, pero los trabajadores la ocuparon debido a que los dueños violaron los contratos de trabajo (Ibid.: 28-29). Las demás fueron las fincas invadidas por los ex *contras* quienes demandaron títulos de otras fincas. Otro aspecto de esta problema es que estas tierras estatales son los fuentes mayores para la reforma agraria en los años noventa, ya que el gobierno de Chamorro por supuesto no puede tocar las propiedades privadas.

Como Cuadro 3 y 4 indican, la redistribución de las tierras mayoritariamente a través de la desarticulación de las APP contribuyen para el aumento de las fincas pequeñas de los pobres como ex combatientes de la RN quienes no habían tenido las tierras suficientes. Pero aun estos beneficiados inmediatamente debieron enfrentar la falta de los créditos. Por la política del ajuste ya no llegan los créditos adecuados a los productores medianos y pequeños. Por ejemplo el BANADES (Banco Nacional de Desarrollo) que había atendido a los campesinos tenía contratos con 31,700 familias en 1991 y sólo con 12,000 familias en 1995 debido a la reducción de su escala del negocio por la política de la privatización financiera (Stahler-Sholk 1995: 12). Además los beneficiados de la reforma agraria cuyas tierras han estado en disputa con "los anteriores" no pueden conseguir los créditos. Por lo tanto el área financiada se desminuyó de 560,500 manzanas en 1990/91 a 214,800 manzanas en 1994/95 (UNAG 1995: 18-19; Stahler-Sholk 1995: 12). A pesar de que la cantidad de la producción de las fincas medianas y pequeñas es el 60 % de la producción agrícola de Nicaragua en 1992. La cuota de los créditos para

esas fincas fue reducida drásticamente de 56% en 1990 a 29% en 1992 (Acevedo 1993: 112).

Por lo tanto muchos beneficiados de la reforma agraria sandinista debían vender sus tierras. Según Jonakin, alrededor de 3.6% de las tierras reformadas en los años ochenta, o sea 100,000 manzanas, ya fue vendida. En los casos de la región de Chinandega y León, las ventas a otros productores pequeños es 85% de las ventas totales, es decir la transferencia inter-clase. Sin embargo Jonakin indicó que en Rivas las latifundistas y los políticos poderosos compraron 90% de las cooperativas vendidas, y aquí 62 % de ventas totales son la liquidación total de las cooperativas (Jonakin 1995: 15-17). Entonces, podemos ver la tendencia lenta de la recentralización (Cuadro 4). Bajo la política sobre los créditos, la inestabilidad del problema de la posesión y la pobreza extrema en el campo, podemos prever la centralización de las tierras a los terratenientes.

En resumen la reforma agraria del gobierno de Chamorro ha tenido la contradicción por sí misma. El gobierno distribuyó las tierras a los pobres, pero ellos debían enfrentar la dificultad de sobrevivir en el campo la que fue provocada por la política económica del ajuste por propio gobierno.

Por otro lado es muy difícil calificar la política de ese gobierno sobre el conflicto de las tierras. Porque el error enorme administrativo del gobierno sandinista fue la mayor causa de ese problema. El trámite general de la revisión del gobierno de Chamorro es necesario para evitar un conflicto más miserable que provocaría el derrumbe de la sociedad, en el contexto de preservar los beneficiados legales. Además este gobierno ha evitado la devolución masiva de la tierra. A pesar de ese

remedio, el tratamiento de preferencia acerca de los "ciudadanos norteamericanos" viola la soberanía nacional de Nicaragua. Otra vez los Estados Unidos han intervenido a un asunto interno y han violado el principio de la democracia. Además lo que el gobierno nicaragüense acepte la demanda sobre la compensación de la tierra por ex aliados de Somoza es contrario no sólo al significado de la revolución sandinista sino también al principio político de la clase burguesa antisomocista que había participado la lucha contra la dictadura por lo menos en el momento inicial.

8. La resistencia y la negociación

En general la aplicación del neoliberalismo implicó el retroceso del proceso de la democracia en América Latina. Esa aplicación suele defraudar la expectativa de los electores. Detener la inflación suele ser el único índice que el gobierno puede mostrar a las naciones como el signo del éxito y de la legitimidad de esa política neoliberal (Stahler-Sholk 1995: 2-3). En un caso más anterior, el régimen de Pinochet de Chile pudo introducir la política neoliberal fácilmente debido a que la debilidad absoluta de los sindicatos y las organizaciones de masas bajo la represión violenta por dicho gobierno autoritario.

Sin embargo la introducción del ajuste neoliberal de Nicaragua no trajo la represión ni la imposición unilateral. Sobre el problema de la represión, el factor particular nicaragüense fue que el FSLN tenía su influencia en el Ejército Popular Sandinista (EPS) y la Policía Sandinista cuyo jefe eran Humberto Ortega y René Vivas respectivamente, ambos son veteranos del FSLN. Sus sucesores también son sandinistas. Debido a la relación delicada con dichas organizaciones, el gobierno

no podía elegir la opción como la represión física dura contra las masas, aunque la policía se enfrentó muchas veces con los trabajadores y los estudiantes quienes protestaron contra el despido, la privatización, la reducción de presupuestos, etc y resultaron algunos muertos de ambos lados.

Pero el liderazgo de los líderes sandinistas sobre el ejército y la policía no significa que estas organizaciones disfruten su "autonomía". Al contrario ellos mantenían su lealtad a la presidenta en la línea de cogobierno del FSLN. Esa línea surgió mayormente por dos justificaciones. El FSLN necesitó influenciar políticamente en gobierno para mantener su hegemonía para defender el fruto de la revolución y los intereses adquiridos de los líderes. Además el FSLN preocupó que la alternativa del régimen de Chamorro podría ser un gobierno derechista de la UNO el que llevaría a cabo la política con revanchismo a los sandinistas y los pobres.

Sin embargo eso no quiere decir que el gobierno intentó negociar desde el inicio. En cambio el gobierno forzó que los nicaragüenses aceptaran la política neoliberal sin ninguna condición favorable a ellos. El gobierno publicó el "Plan Mayorga", en mayo de 1990, cuyo mayor remedio fue la devaluación drástica de córdoba sin compensar a través del aumento de salario suficiente. Además el gobierno promulgó un Decreto presidencial que suspendió el acuerdo de la negociación colectiva con los sindicatos del sector público el mismo mes. Esta manera provocó la huelga de la Unión Nacional de Empleados (UNE), afiliado al Frente Nacional de Trabajadores (FNT). Esa huelga terminó con un acuerdo entre el gobierno y el FNT. Este acuerdo prometió el aumento de salario. Inmediatamente

después de ese acuerdo, apareció claramente el contenido del ajuste del gobierno el que incluyó un despido masivo y la privatización de las APP, etc. La segunda huelga empezó en junio como una huelga general con la participación de los trabajadores de todos sectores privados y del sector público. Managua quedó paralizado por barricadas como en 1979. Los derechistas de la UNO como vicepresidente, Virgilio Godoy llamaron la formación del movimiento de la salvación de democracia, criticando a los trabajadores. Enfrentando la posibilidad de una nueva guerra civil, los sectores más pragmáticos dentro del régimen se convencieron de que la manera dura para el ajuste no fue eficaz, y de la necesidad de alguna cooperación con los sindicatos (Ibid.: 8-9).

Esta resistencia de los trabajadores y el sector popular obligó que el gobierno iniciara el proceso de *Concertación* en que realizó la negociación directa y abierta de varios actores económicos directamente. Porque la Asamblea Nacional no tenía su función para reconciliar los varios sectores en ese momento, debido a que el poder legislativo mismo era débil bajo la Constitución de 1987 y la Asamblea estaba llenando por el antagonismo personal y la alianza con los intereses individuales (Spalding 1994: 171).

Se celebró *Concertación I* del septiembre al octubre en 1990 y *Concertación II* del mayo al agosto de 1991 con la participación de los representantes de trabajadores, productores y empresarios, como el CST, la ATC, la UNAG, el COSEP, etc, pero la última organización rechazó firmar ningún acuerdo de estas negociaciones. Unos acuerdos importantes de estas dos *Concertaciones* fueron ; i) los sindicatos aceptaron la necesidad de cierto nivel de la introducción

del plan del ajuste, el despido y la privatización, y la devolución de las tierras o la compensación sobre el problema de la propiedad; ii) el gobierno aceptó que los trabajadores iba a poseer 25% de acción de las empresas estatales en la transferencia al sector privado.

Una razón de que el gobierno asintió la participación de los trabajadores en las ex empresas estatales fue que no había fiebre de los inversionistas para obtener estos recursos. Otra razón fue que esas propiedades estatales serían disponibles para esquivar a la presión popular (Ibid.: 173). Por otro lado inicialmente, los sindicatos opusieron contra la privatización, pero cambiaron sus posiciones, llegando a demandar la participación obreras en el proceso de la privatización. Entonces, el resultado de la negociación no fue "la victoria" de los trabajadores sino una elección amarga en que ellos no tenían alternativa contra la privatización.

Estas empresas privatizadas a favor de trabajadores se llaman el área propiedad de los trabajadores (APT). En el campo el APT consta de 39 empresas con 146 fincas, 170,435 manzanas y 19,490 socios, se estima que genera 7% de la producción agropecuaria del país. En el sector industrial y comercial, los trabajadores participan en sólo 58 empresas con 6,184 trabajadores. Entre estas, las empresas con que la participación de 100% por los trabajadores son 35 empresas (Evans 1995: 251).

Sin embargo no fue establecida la "utopía de trabajadores" en el contexto de la economía neoliberal en Nicaragua de los años noventa. Problemas aquí también son créditos y títulos. Muchas empresas del APT no han conseguido

créditos de los bancos ni inversiones, debido a la reducción de créditos estatales, y a la lentitud de trámite de la legalización de su derecho de la propiedad. En algunas empresas, por ejemplo, los ingenios azucareros, había despedido a algunos trabajadores poco después de la privatización (Ibid.: 255). Había muchos casos en que ocurrieron conflictos contra otro "socio", la mayoría es ex dueño, en las empresas donde los trabajadores poseen sólo una parte de las acciones (Dye 1995: 29).

Había conflicto dentro los sindicatos también. La ATC, sindicato de trabajadores agrícolas y la CST, de trabajadores industriales, han centrado su lucha en el APT donde alrededor de sólo 5% de los trabajadores totales participan, mientras estos sindicatos no han atendido bien el problema de otros 95%. Ocurrió la situación paradójica de que los líderes de los trabajadores estaba explotando a los trabajadores. Hay crítica contra los líderes sindicatos en algunas empresas quienes están bien beneficiados , a pesar de que muchos trabajadores-socios de la empresas mismas deben trabajar sin salario a menudo debido a problemas financieros y administrativos (Evans 1995: 257-258).

Aún después del acuerdo de *Concertación II*, no había terminado la resistencia de los trabajadores y de la clase popular, pero ellos no lograron más. Aunque no existe el número exacto, se dice que muchos militantes de los sindicatos fueron despedidos a través de la privatización y la reducción del sector público, como vimos en el caso de la ANDEN del campo de la educación. Esa manera contribuyó para quitar la influencia de los sandinistas en los trabajadores del sector público. Mientras tanto el gobierno de Chamorro realizó la introducción de la

política neoliberal paso a paso; la privatización y la reducción del gasto público como ya vimos.

Por otro lado alguna parte de la limitación de la resistencia fue causada por la posición de un sector directivo del FSLN. Hay algunas razones de esa dirección del este partido. En primer lugar, como ya indicamos, este partido necesitó mantener la posición de cogobierno. En segundo lugar el programa del ajuste fue introducido en primer término por el gobierno sandinista en 1988, aunque había diferencia sobre densidad entre lo de sandinista y lo de Chamorro. En tercer lugar, el FSLN no ha tenido una política alternativa ante el neoliberalismo. En cuarto lugar, este partido mismo y unos líderes de éste tienen inversiones importantes en negocios de sector comercial los que han sido favorecidos por la política del ajuste (Ibid.: 202).⁸ En quinto lugar, como vimos en el Capítulo IV, después de 1990 la contradicción interna de ese partido se aumentó y últimamente se dividió en dos partidos. Por lo tanto los sandinistas no tenían una fuerza organizada como en la era revolucionaria.

9. El proceso de la paz y la acción de los rearmados

Otra tarea importante para el gobierno de Chamorro fue la desmovilización de los *contras*, los miembros de la Resistencia Nacional (RN). Este gobierno firmó el acuerdo con la RN en mayo de 1990 como el fin de una negociación larga desde 1988 de la época sandinista. Ese acuerdo aseguró la posición legal de ese ejército mercenario, la tierra para ellos y la reducción del personal del EPS. Según el acuerdo de Tela, la CIAV-OEA (Comisión Internacional de Apoyo y Verificación –

Organización de los Estados Americanos) facilitaron su desarme y desmovilización. Incluyendo sus familias los ex-combatientes de la RN se aumentaron a unos 40,000. Además el gobierno debía atender unos 80,000 militares licenciados del EPS, unos 70,000 ex-refugiados que regresaron de los países vecinos, unos 350,000 ex-refugiados internos (Dye 1995:34 -35).

La CIAV-OEA concentró su apoyo en la RN. Pero los ex *contras* no fueron atendidas bien debido a que la RN misma había estimado que dos veces menos que el número real de ex combatientes de su grupo y sus familias. Aun los desmovilizados de la RN quienes recibieron las tierras, inmediatamente enfrentaron la falta de los fondos y el conflicto de las propiedades. Por lo tanto muchos ex *contras* regresaron a la zona fronteriza del norte donde se ubica sus comunidades originales. Por otro lado, ex soldados del EPS también enfrentaron el mismo problema.

Unos ex RN rearmados vinieron a atacar unas cooperativas sandinistas, fincas estatales y ciudades del norte en octubre de 1990 con la manera de la venganza a los sandinistas. Los políticos derechistas de la UNO fueron acusados de incitar estos rearmados atacar contra los sandinistas. Hasta mayo de 1991, se estimó que los *recontras* eran 1,000 en 30 grupos (Ibid.: 39). Mientras tanto se formó *recompas* por ex soldados del EPS, inicialmente a fin de protegerse de la agresión por los *recontras*. Sin embargo en agosto de ese año aparecieron unos grupos de los *recompas* con los *recontras* (los *revueltos*).

Para solucionar esa situación peligrosa, el gobierno anunció que pagaría por cada arma vuelta en agosto de 1991. El otoño de mismo año, la Brigada

Especial de Desarme (BED) formada por militares, policías, ex RN, ex *recompas* y ex *recontras* trabajaba en la zona conflictiva para desarmar grupos rearmados y civiles. Al mismo tiempo el gobierno celebraba a menudo unas negociaciones con líderes de los *recontras*. Entonces el gobierno logró que los rearmados le devolvieran 43,000 armas (Ibid.: 39-40).

A pesar de la desarticulación de muchos grupos, se formó un grupo grande, el *Frente Norte 3-80* con liderazgo de *Chacal* en 1992. Ellos eran nada más bandidos en gran parte, mataron a campesinos inocentes y les robaron, aunque su demanda fue política superficialmente; la renuncia de Humberto Ortega y Antonio Lacayo. Mientras tanto *recompas* dirigidos por un ex oficial del EPS, Víctor Manuel Gallegos ocuparon Estelí, una ciudad importante del norte, demandando las tierras, en julio de 1993. Se dice que Gallegos creía que el gobierno iba a venir para negociar con ellos. Pero el gobierno le mandó al EPS a la recuperación de ese municipio. El ejército aplastó este grupo de *recompas*, murieron 40 ex soldados sandinistas en esa batalla. Esta manera del EPS provocó una polémica. Porque los sandinistas mataron ex compañeros. Algunos criticaron "la lealtad exagerada" a Chamorro por el general Ortega y de su hermano, Daniel quien fue el promotor de la política cogobierno (Burbach 1994: 4-7). Ahora bien, después del asunto de secuestro de los sandinistas por el *Frente Norte 3-80*, su líder, *Chacal* negoció con el gobierno y logró una garantía del beneficio para su grupo en febrero de 1994. Hay una estimación que murieron unos 1,500 nicaragüenses en esta situación caótica hasta fin de 1994 (Dye 1995: 40). Sin embargo hasta la fecha algunos pequeños grupos todavía aparecen frecuentemente.

El gobierno hizo algunos esfuerzos para terminar estos actos violentos con la manera de la reconciliación nacional; el dialogo con los armados y la operación por la BED. Sin embargo el gobierno no ha podido solucionar las causas profundas. Básicamente ambos grupos demandaron beneficios inmediatos en dinero, ropa, comida, etc. Se estimó que un tercio o mitad de ellos no había recibido las tierras ni casas debido a la falta de estos recursos que el gobierno puede ofrecer, a pesar de su promesa en 1990 (Dye 1995: 40-41). El gobierno no podía responder aun a este tipo de demandas, porque este régimen no tenía recursos para dar a ex combatientes bajo la crisis económica y en el contexto del neoliberalismo que empeoró más la crisis. A pesar de esta situación, el gobierno debió hacer unas promesas, por ejemplo 50 manzanas de tierra para cada combatiente de la RN para que este grupo desarmara rápidamente (Ibid.: 25). Además profundamente como ya vimos, no existe ninguna situación favorable a los ex combatientes en el campo; conflictos sobre la propiedades, la dificultad del acceso a créditos y la pobreza extrema.

El más culpable es el gobierno estadounidense como el promotor de la guerra de la *contra*. Aún el momento de las elecciones de 1990, no dejó de financiar a los *contras* (Robinson 1991: 137-140). Pese a su responsabilidad por la creación y el financiamiento de este grupo armado ese gobierno no hizo nada para solucionar el problema de los rearmados. Otro problema fue que los ex combatientes de la RN equivocaron que ellos mismos fueron ganadores de la guerra a través de la victoria de Chamorro. De hecho la RN perdió en la guerra totalmente. Esa identificación errónea provocó la resistencia ante el desarme y la

venganza contra los sandinistas. Por otro lado, aunque no tenemos datos suficientes, se dice que los recontras fueron financiados por los derechistas.⁹ De todas maneras el problema de los rearmados sigue siendo una amenaza grave para el desarrollo de la democracia en Nicaragua.

10. El resultado de la política neoliberal

En la sociedad nicaragüense bajo el régimen de Chamorro casi toda circunstancia social ha sido cubierta por la influencia del neoliberalismo. Aun en el campo de la educación el gobierno niega la democracia real para la mayoría de los nicaragüenses; el mejoramiento de la desigualdad y la seguridad económica y social. La situación de esa sociedad queda en la inestabilidad. La privatización de las empresas estatales, los despidos masivos, la reducción de gasto público, la reducción de los créditos, etc. han resultado en una pobreza peor y la centralización de las riquezas. Unos 50 % de nicaragüenses viven en el nivel más bajo que la línea de la pobreza, que garantiza la comida mínima, equivalente al ingreso de US\$ 429 anual, mientras unos 20 % viven en la pobreza extrema en que ellos no pueden tomar aun las calorías mínimas. En el campo el porcentaje de primero es 90%, el último es 50% (Dye 1995: 10). Según otros datos, las calorías per cápita que los nicaragüenses toman se disminuyó de 2,108 a 1,848 Kcal en estos 20 años, mientras las calorías mínimas que los nicaragüenses necesitan es 2,155 Kcal (UNDP 1996: 8). Unos 40 % de estudiantes de primaria no tienen textos. Casi mitad de la población no tiene acceso al agua potable.

La diferencia de ingresos en Nicaragua empeoró. En 1980 el 20% más rico ganó 58%. En 1994 el 20% más rico ganó 65% de ingreso nacional, mientras el 20% más pobre recibió sólo 3% de ese ingreso. Eso presenta de un proporción de 22 a 1, que significa que Nicaragua es uno de los países desiguales en el mundo (ibid.: 7; Vilas 1994: 81= Cuadro II. 24). Según el índice del PNUD que calificó 174 naciones a través de tres indicadores; esperanza de vida, nivel de educación y renta per cápita, Nicaragua ocupó el lugar 117 en 1995, sólo Haití estuvo más abajo en América Latina (*Envío* 1996d: 9).

El neoliberalismo en Nicaragua no sólo ha afectado a los pobres nicaragüenses. Una parte de la clase burguesa nicaragüense más poderosa ha aprovechado la oportunidad de la liberación económica como los casos de algunos bancos privados, mientras esa liberación ha afectado a los agroexportadores tradicionales, por ejemplo de café, debido a la falta de los créditos y sin la protección por el gobierno para exportar. Muchos líderes de mundo de negocios incluyendo a líderes del COSEP vinieron a dudar la política económica del gobierno actual, y demandan la necesidad del apoyo del gobierno (Spalding 1995:22). Aunque el objetivo de la introducción del ajuste sea la estabilización económica como el gobierno de Chamorro y los neoliberales dicen, ese gobierno casi no ha logrado nada su fin. La balanza de comercio exterior no ha mejorado, y la deuda externa se aumentó (Cuadro 5). Como ya vimos sólo la tasa de la inflación no subió tanto después de 1992.

Por fin sólo queda la pobreza y la inquietud en la sociedad totalmente. La política socioeconómica en el contexto amplio por el gobierno Chamorro ha dañado

el avance enorme de la democracia de la sociedad que los nicaragüenses habían logrado en la época sandinista. Aunque todavía no es cierto a quién favorecerá esa política neoliberal exactamente, pero es cierto que los pobres están empobreciéndose más, mientras los ricos están enriqueciéndose más en un país donde había una revolución social que pudo cambiar la historia de América Latina.

NOTAS

1. Por medio de la reforma de la Constitución en 1995 el gobierno liberalizó el establecimiento de los bancos privados (Arto. 99).

2. Haroldo Montealegre es también famoso como el dueño del diario *La Tribuna*.

3. Según los datos del PNUD que Arana (1996) nos indicó, la tasa de la inflación fue 12.4% en 1993, 11.1% de 1994, y la tasa del desempleo que incluyó subempleo fue 53.6% de 1993, 53.2% de 1994.

4. En la Constitución reformada en 1995, en el Artículo 121 se escribe la expresión ambigua sobre la secundaria, pero garantiza el sistema gratuito sobre la primaria:

...La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado, la enseñanza secundaria es gratuita en los centros del Estado, sin perjuicio de las contribuciones voluntarias que pueden hacer los padres de familia (República de Nicaragua 1995).

5. Este artículo no fue cambiado en la reforma constitucional en 1995.

6. En cuanto al venta del TELCOR, se considera que un candidato fuerte para comprar el TELCOR es Telefónica Española. La cosa interesante es que esta empresa española vincula en la participación del capital con Jorge Mas Canosa quien es presidente de la Fundación Nacional Cubano- Americana, que dirige al exilio cubano y que financia la campaña electoral de Arnoldo Alemán (*Envío* 1996c:8).

7. Embajador estadounidense en Nicaragua, John Maisto acentuó que su gobierno está tratando el problema de la compensación de las propiedades de los ciudadanos estadounidenses quienes obtuvieron su nacionalidad después de la confiscación igual que los casos de otros norteamericanos, en una entrevista por el

grupo de LASA (Latin American Studies Association) a la que yo asistí, en la Embajada de los Estados Unidos de América en Managua, el 20 de junio de 1996. En la misma entrevista, cuando un profesor norteamericano preguntó a ese embajador su opinión sobre la responsabilidad de la guerra de la *contra* por su propio gobierno y la compensación de este gobierno a los pueblos nicargüenses, Maisto nos dijo: "Creo que el embajador en Managua de 1996, no está en posición de hablar los asuntos históricos".

8. Después de la derrota de las elecciones de 1990, el FSLN inició algunos negocios incluyeron la Aviación Centroamericana que tenía vuelo a Miami. Pero ese partido no tenía éxito en estos negocios y los abandonó hasta 1991. Sin embargo ex oficiales altas operan como socios dos bancos privados; el Banco de Préstamos, el Banco Intercontinental que son considerados como los bancos sandinistas (Spalding 1994: 277= nota 60).

9. Hay una foto tomada posiblemente en 1994, en que *Chacal* y su hermano menor *Esteban* astitieron la negociación para el desarme, estando con gorra puesta. Lo importante es su gorra de béisbol nueva, limpia, con la emblema de *Frente Norte 3-80* muy destacada como si fuera la de un equipo de liga mayor en los Estados Unidos. Nos parece que no se pudieron producir este tipo de gorra en el campo sin financiamiento. Esa foto se publicó en *El País* (1995: 69) con un artículo sobre *Esteban*.

Conclusiones

De los análisis de las primeras partes podemos concluir que la democratización en Nicaragua fue realizada en la época sandinista en un nivel considerable, aunque esta democratización tuvo ; i) un límite debido a la agresión militar de los Estados Unidos , ii) el problema del verticalismo del FSLN. Ese análisis nos calificó que es falsa que la concepción de que la democracia alcanzó a la Nicaragua a través de la derrota electoral del FSLN.

Por otro lado no podemos considerar que el régimen de Chamorro y los políticos de la UNO sean los protagonistas de la democratización. Porque el régimen de Chamorro nació por la intervención del gobierno norteamericano. Aquí intervención significa no sobre la votación sí misma sino sobre el establecimiento de la UNO y la selección de Violeta Chamorro como la candidata presidencial, y sobre la campaña electoral. De este punto de vista no podemos juzgar que la elección de 1990 fue justa y libre. Obviamente la manera del nacimiento de este régimen como un producto de la intervención política de los Estados Unidos no fue adecuado para los protagonistas de la democratización. Otra cosa importante es que los partidos de la UNO no tenían bases sociales sólidas. Además la UNO no tenía la habilidad para sostener su unidad aún hasta el inicio de su régimen. Porque la UNO fue una

alianza sin ideología ni filosofía, fue exactamente hecha en los Estados Unidos. Esta realidad significó que ellos no pudieron ser los protagonistas de la democratización. Además ese factor afectó mucho a la situación política bajo el régimen de Chamorro.

La democratización sobre el aspecto de los procedimientos se desarrolló en algún nivel a través de la reforma de la Constitución, del Código Militar y de la Ley Electoral. Pero la realización de esas reformas no significa que el sistema político en el régimen sandinista no fuera totalmente democrático. Ante todo podemos ver que algunos puntos que faltaron para la democratización más profunda fueron resueltos por esas reformas. Es decir que esas reformas desarrollaron el germen del pensamiento de la democracia que había nacido en la revolución sandinista. Por otro lado algunas reformas fueron realizadas por la preocupación de algunos actores políticos sobre la estrategia política ante el próximo régimen desde 1997.

La actividad intensa del parlamento bajo el régimen de Chamorro no resultó el desarrollo de la democracia excepto en el caso de la reforma de la Constitución, aunque los diputados disfrutaron de la situación mejorada en materia de la libertad de la expresión. Porque la actividad llamativa de los diputados fue superficial. Algunas actividades de los derechistas de la Asamblea Nacional por el revanchismo contra la revolución y por el juego individual sin ideología ni apoyo de la base social, sólo provocaron el caos institucional. Ellos no tuvieron ningún éxito político debido a que el ejecutivo mantenía buenas relaciones con el FSLN en la Asamblea Nacional.

La característica de la transición de Nicaragua después de 1990 fue la política de cogobierno. El factor importante por lo que ambos lados debieron aceptar

esa política fue que el FSLN fue el perdedor en la elección, pero todavía era la fuerza política más grande y más organizada en Nicaragua; al contrario, la UNO, para ser exacto, el grupo de Chamorro, no tenía ninguna fuerza política y tampoco tenía aun el poder para sostener la alianza interna de la UNO, pero fue ganador.

Por eso el gobierno realizó la política del ajuste no por la represión sino por la política de cogobierno del FSLN y la negociación con dicho partido y otros opositores. El gobierno tenía muy poca ayuda dentro los actores sociales, No tenía su propia influencia en los partidos ni el parlamento ni el ejército ni los sindicatos. Por otro lado el FSLN ayudaba al gobierno para defender su hegemonía en algunos campos no sólo para conservar su interés sino también para defender los frutos revolucionarios, por ejemplo, los derechos de los beneficiarios de la reforma agraria. Pero el esfuerzo del FSLN logró muy pocos resultados, aunque evitó la anulación de la reforma agraria y la dominación de los ex somocistas o ex *contras* sobre el ejército, En casi todos campos los sandinistas debieron dar marcha atrás debido a que ellos no tenían alternativas.

Dentro este marco, el logro del desarrollo de la democracia por la revolución sandinista en campo socioeconómico fue dañado profundamente por la política del régimen de Chamorro. La política económica neoliberal afectó a muchas esferas de la sociedad nicaragüense; no solamente la industria y sus trabajadores sino también la agricultura, la salud y la educación. Aunque el gobierno sandinista introdujo la política del ajuste en su última etapa y su política había afectado al fruto de la revolución, la política económica del gobierno de Chamorro sobre todo la

privatización y la reducción drástica del gasto público fue mucho más dura y prolongada. Estas políticas destruyeron los frutos del desarrollo de la democracia de la sociedad que fueron los factores básicos muy importantes para la democratización real, por ejemplo, la reducción del analfabetismo y de la mortalidad infantil. Finalmente la política del ajuste en Nicaragua está provocando la concentración de la riqueza y el empobrecimiento del pueblo.

En resumen, en la transición desde 1990 en Nicaragua, había algunos desarrollos de la democracia en el campo institucional. Además quedaron legados de la revolución, como la reforma agraria. En este sentido, la democracia que existe en Nicaragua no es la democracia fachada. Porque en Nicaragua existen la regla democrática, el poder legislativo que tiene la facultad fuerte y el control civil sobre los militares. Sin embargo algunos retrasos graves de la democratización en el campo socioeconómico tendrán un impacto que anular ciertos desarrollos de la democracia institucional. Es decir que la democratización institucional actual en Nicaragua no puede funcionar bien para evitar el aumento de la desigualdad enorme de la sociedad donde tenía experiencia una revolución social sólo hace 17 años, ante la realidad de que nadie puede disuadir, dentro de esa institución democratizada, al gobierno de realizar una serie de políticas antidemocráticas sobre el campo socioeconómico. En este sentido esa transición es una transición contrarrevolucionaria en el desarrollo de una democracia institucional.

Pero no ha terminado esta transición todavía. Lo importante para el futuro de Nicaragua es si los nicaragüenses podrán preservar las herencias de la revolución

en materia de la democracia real e institucional bajo el próximo régimen. No será fácil. Como ya hemos visto muchas veces en este trabajo, hoy, los obstáculos para el desarrollo de la democratización real en Nicaragua son la política económica del neoliberalismo, la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos nicaragüenses y la atomización y subdesarrollo del sistema partidos. Estos tres obstáculos permanecerán por muchos años en Nicaragua. Bajo esa circunstancia los nicaragüenses tendrán que defender el fruto del desarrollo de la democracia o la herencia de la revolución que todavía permanece.

Bibliografía

- Acevedo Vogl, Adolfo José
1993 *Nicaragua y el FMI: El pozo sin fondo del ajuste*, Managua, Latino Editores/CRIES.
- Acuerdo de Esquipulas*
1989 (1987) "Acuerdo de Esquipulas: Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", en Daniel Ortega, *Combatiendo por la paz*, México, Siglo XXI : 257-264 (anexo).
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
1996 "Comunicado de prensa: Asistencia de los Estados Unidos para las Elecciones de 1996 en Nicaragua", mimeo.
- Argüello Yrigoyen, Leonel
1996a "De los viejos hay que tomar la experiencia, no las mañas", (Entrevista por Fabián Medina), en *El Semanario* 282 (de 10 al 16 de mayo) 10-11.
- Arias, Pilar (ed.)
1980 *Nicaragua: Revolución – Relatos de Combatientes del Frente Sandinista*, México, Siglo XXI.
- Arnove, Robert F.
1994 *La Educación como terreno de conflicto: Nicaragua, 1979-1993*, Managua, Editorial UCA.
- Amson, Cynthia J. y Johanna Mendelson Forman
1992 "Promoting Democracy in Central America: Old Wine, New Bottles?", en Louis Goodman(et.al.), *Political Parties and Democracy in Central America*, Boulder, Westview Press : 237-266.
- Asamblea Nacional de Nicaragua

1991a *Ley No.133 en Asamblea Nacional , Proyecto de ley sobre la propiedad presentados a la secretaria y documentación antecedente relacionados con la misma*, mimeo.

Banco Mundial

1995 *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1995*, Nueva York, Banco Mundial.

Barahona, Elías

1994 "Nicaragua ¿Un modelo sostenible?", en *Nueva Sociedad* 129 (enero- febrero) 13-18.

Barricada

1994a "Clamor por la unidad", en *Barricada*, 21 de mayo : 1-2.

1994b "Modesto propone 'lista unitaria' para la DN- FSLN", en *Barricada*, 21 de mayo : 1,3.

1994c "Sandinistas juegan a la bola recia", en *Barricada*, 21 de mayo: 3.

1994d "Tercia en el Congreso", en *Barricada*, 22 de mayo: 1, 8.

1994e "FSLN democratiza estructuras", en *Barricada*, 22 de mayo: 1-2.

1994f "Izquierda barre en AS", en *Barricada*, 23 de mayo: 1,3.

1994g "Tirado critica debates superfluos", en *Barricada*, 23 de mayo: 1-2.

1994h "Rectificar errores en el campo", en *Barricada*, 23 de mayo: 1-3.

1994i "Asamblea Sandinista electa", en *Barricada*, 23 de mayo: 3.

1994j "Treinta candidatos a la DN", en *Barricada*, 23 de mayo: 3.

1994k "Patrimonio FSLN estará baja un solo registro", en *Barricada*, 23 de mayo: 12.

1994l "FSLN reelige a Daniel", en *Barricada*, 24 de mayo: 1-2.

1994m "Listas oficiales del Congreso Extraordinario", en *Barricada*, 24 de mayo: 2.

Barricada internacional

1995 "Days of repression" (from the editor), en *Barricada internacional* 391 (diciembre) 3.

Baumeister, Eduardo

- 1991 "Agrarian Reform", en Thomas Walker (ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 229-245.
- Bermúdez, Lilia y Raúl Benítez Manaut
- 1987 "Los 'combatientes de la libertad' y la Guerra Baja Intensidad contra Nicaragua", en Benítez, Lozano y Bermúdez, *EE.UU. contra Nicaragua: La guerra de baja intensidad en Centroamérica*, Madrid, Revolución: 9-46.
- Booth, John
- 1982 *The End and the Beginning: The Nicaraguan Revolution*, Boulder, Westview Press.
- 1995 "Introduction. Elections and Democracy in Central America: A framework for analysis", en Mitchell A. Seligson y John Booth (eds.), *Elections and Democracy in Central America, revisited*, Chapel Hill, University of North Carolina Press: 1-21.
- Brown, Gillian
- 1985 "La reivindicación miskita: entre la revolución y la resistencia", en Richard Harris y Carlos M. Vilas (comp.), *La revolución en Nicaragua: Liberación nacional, democracia popular y transformación económica*, México, Era: 287-314.
- Burbach, Roger
- 1994 "The Pot Boils Over", *NACLA Report on the Americas* 27 (4) 4-7.
- Carothers, Thomas
- 1991 "The Reagan's years : the 1980s" en A.F.Lowenthal (ed.), *Exporting Democracy: The United States and Latin America*, vol. 1. Baltimore, The Johns Hopkins University Press : 90-122.
- Casaús Arzú, Marta Elena
- 1992 "La metamorfosis de las oligarquías centroamericanas", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, 54(3) : 69-114.
- Casco, Miguel Ángel
- 1995 "La política no es patrimonio del Diablo" (entrevista por Jorge Katín), en *El Semanario* 262 (de 1 al 7 de diciembre) 12-13.

- 1996 "Voy a luchar por encabezar la lista de diputados" (entrevista por Edgard Solórzano), en *El Semanario* 281 (del 26 de abril al 2 de mayo) 14-15.
- Castro, Rodolfo
- 1993 "Nicaragua: El Ejército Popular Sandinista en la encrucijada (de la doctrina de guerra popular de defensa a la doctrina de estabilidad nacional)" en Carlos Vilas (coord.), *Democracia emergente en Centroamérica*, México, CIIH/UNAM: 203-216.
- Castro, Vanessa y Gary Prevost
- 1992 *The 1990 Elections in Nicaragua and Their Aftermath*, Lanham, Rowman and Littlefield.
- Coleman, Kenneth M. y Douglas Stuart H.
- 1995 "Nicaragua's Fractionalized Party System of the 1990s", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA (Latin American Studies Association) en Washington, del 28 al 30 de septiembre, mimeo.
- El Consejo Supremo Electoral(CSE)
- 1991 *Ley Electoral*, Managua, CSE.
- 1996a "Listado Preliminar de candidatos a diputados por circunscripción departamental ante la Asamblea Nacional ", Managua, CSE.
- 1996b "Boletín Informativo Número 1", Managua, CSE.
- Córdova Macías, Ricardo
- 1995 "Executive-Legislative Relations and Institutionalisation of Democracy", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.
- La Corte Suprema de Justicia (Nicaragua)
- 1994 (1993) "Una Circular de la Corte Suprema de Justicia en relación a la Ley 133", en J.David Stanfield, *Un Análisis de la Situación Actual de la Tendencia de la Tierra en Nicaragua*, La Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional: Anexo p. 5, mimeos.
- The Council of Freely-Elected Heads of Government

- 1990 *Observing Nicaragua's Elections, 1989-1990*, Atlanta, The Carter Center of Emory University.
- Cueva, Agustín
- 1994 "Introducción: Las coordenadas históricas de la democratización latinoamericana", en Agustín Cueva(comp.), *Ensayos sobre una polémica inconclusa: La transición a la democracia en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: 11-30.
- Chilcote, Ronald H
- 1993 "Left Political Ideology and Practice", en Barry Carr y Steve Ellner (eds.), *The Latin American Left: From the Fall of Allende to Perestroika*, Boulder, Westview Press: 171-186.
- Dahl, Robert A.
- 1993(1971) *Polarquía :Participación y Oposición*, edición para México, México, REI-MÉXICO.
- Daudelin, Jean y Yvon Grenier.
- 1995 "Conservative Parties in Democratic Transition: Soberering Lessons from El Salvador and Nicaragua", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.
- De Castilla Urbina, Miguel
- 1994 "El impacto de la política económica en el sector educación de Nicaragua, en el período 1988-1992", en INIES/NORAD, *Impacto de las Políticas Económicas en los Sectores Salud y Educación en Nicaragua(Período 1988-1992)*, Managua, INIES/NORAD: 155-215.
- Deere, Carmen Diana
- 1986 "Agrarian Reform, Peasant and Rural Production, and the Organization of Production in the Transition to Socialism", en Richard R. Fagen, Carmen Diana Deere, y José Luis Coraggio (eds.), *Transition and Development: Problems of Third World Socialism*, Nueva York, Monthly Review Press: 97-142.
- Diamond, Larry (ed.)

- 1994 *Political Culture and Democracy in Developing Countries*, Boulder, Lynne Rienner.
- Díaz Lacayo, Aldo
- 1994 *El Frente Sandinista: después de la derrota electoral*, Caracas, Ediciones CENTAURO.
- Dodson, Michael y Laura O'Shaughness
- 1995 "Fundamental pacts, political transition, and democratic consolidation in El Salvador y Nicaragua", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.
- Dore, Elizabeth y John Weeks
- 1992 *The Red and the Black: The Sandinistas and the Nicaraguan Revolution*, Londres, Institute of Latin American Studies, University of London.
- Ducatenzeiler, Graciela y Philip Oxhorn
- 1994 "Democracia, autoritarismo y el problema de la gobernabilidad en América Latina", *Desarrollo Económico* 133 (abril-junio) 31-52.
- Dye, David R(et., al.).
- 1995 *Contesting Everything, Winning Nothing: The Search for Consensus in Nicaragua, 1990-1995*, Cambridge, Hemisphere Initiatives.
- Eeuwens, Daniel van,
- 1994 "Nicaragua" en Rouquié Alain (coord.), *Las fuerzas políticas en América Central, México*, FCE : 173-227.
- Ellner, Steve
- 1993 "Introduction: The Changing Status of The Latin American Left in the Recent Past", en Barry Carr y Steve Ellner (eds.), *The Latin American Left: From the Fall of Allende to Perestroika*, Boulder, Westview Press, 1-21.
- Enriquez, Laura
- 1993 "La reforma agraria en Nicaragua: pasado y futuro", en Carlos Vilas (coord.), *Democracia emergente en Centroamérica*, México, CIIH/UNAM: 123-159.

Envío

- 1994a "Acuerdo con el FMI-BM", en *Envío* 148 (mayo) 3.
1994b "Contenidos del ESAF", en *Envío* 148 (mayo): 4.
1994c "FSLN VS. ESAF", en *Envío* 148 (mayo) 7.
1994d "¿La calma antes de la tempestad?", en *Envío* 149 (junio) 3-13.
1994e "Resultado del Congreso del FSLN", en *Envío* 149 (junio) 14.
1994f "FSLN y Reformas", en *Envío* 155 (diciembre) 5
1995a "MRS: Nuevo partido...", en *Envío* 156 (enero-febrero) 8.
1995b "Violeta contra el tiempo", en *Envío* 158 (abril) 3-17.
1995c "Privatización", en *Envío* 158 (abril) 12-13.
1995d "Renuncia Lacayo", en *Envío* 163 (septiembre) 7.
1995e "Ley Propiedad", en *Envío* 165(noviembre) 4-6.
1996a "Las elecciones en sus laberintos", en *Envío* 168 (marzo) 3-10
1996b "CSE" en *Envío* 170 (mayo) 6.
1996c "Venta TELCOR" en *Envío* 173 (agosto) 8.
1996d "Cuesta abajo" en *Envío* 173 (agosto) 9.

Evans, Trevor

- 1995 "Ajuste estructural y sector público en Nicaragua", en Trevor Evans(ed.), *La Transformación Neoliberal del Sector Público: Ajuste estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe*, Managua, CRIES: 179-261.

Fagen, Richard

- 1986 "The Politics of Transition", en *Monthly Review* 38 (6) 1-19.

Fernández Ampí, Guillermo

- 1995a "Setting a new course", en *Barricada Internacional* 388 (septiembre) 5-6.
1995b "The ball starts rolling: First articles of Property Law approved", en, *Barricada internacional* 390 (noviembre) 7-9.

Fiallos Oyanguren, Mariano

- 1993 "Las elecciones en Nicaragua", en Monica Veree y Jose Luis Barros (coord.), *La política exterior norteamericana hacia*

centroamérica: *Reflexiones y perspectivas*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrua/FLACSO-México: 135-151.

Figueroa Ibarra, Carlos

1995 "Naufragio y sobrevivencia: la izquierda en Centroamérica", en *Estudios Latinoamericanos* 3 (enero-junio), CELA/UNAM: 71-86.

Franco, Carlos

1994 "Ciudadanía plebeya y organizaciones sociales en el Perú (otro camino para "otra" democracia), en Gerónimo de Sierra (compilador), *Democracia emergente en América del Sur*, México, CIIH/UNAM: 35-58.

FSLN

1980a(1978) "Programa Sandinista" en Gabriel García Marquez, *Los Sandinistas*, 3ª edición, Bogotá, La Oveja Negra: 245-257

1980b "Comunicado Oficial de la Dirección Nacional", en *Barricada*, 24 de agosto: 6.

1983a(1969) "Programa del Frente Sandinista de Liberación Nacional", en Manlio Tirado, *La Revolución Sandinista*, México, NuestroTiempo: 174-187.

1983b(1980) "Sandinismo no es "Dmocratismo", en Fernando Carmona (ed.), *Nicaragua: La estrategia de la victoria*, 2ª edición, México, Nuestro Tiempo: 325-333.

1985 "Comunicado" en *Barricada*, 4 de agosto: 2.

1989 "Plataformas electorales: Todo será mejor", en *Cuadernos de Sociología* 11 (septiembre-diciembre) Managua, UCA : 9-19

1991 *Principios y Programas del FSLN*, Managua, FSLN.

Gilly, Adolfo

1980 *La nueva Nicaragua: antimperialismo y lucha de clases*, México, Nueva Imagen.

Gobierno de Nicaragua

- 1990 "Protocolo de procedimiento de transferencia del mando presidencial de la República de Nicaragua", en *Nuevo Diario*, 28 de febrero: 8.
- 1994 "25 de Abril : 5 Años de gobierno" (anuncio), en *EL PAIS*, 3(30), Managua: 76.
- Goodfellow, William y James Morrell
- 1991 "From Contadora to Esquipulas to Sapoá and Beyond", en Thomas Walker(ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 369-393.
- Gorostiaga, Xavier
- 1983 "Los dilemas de la Revolución sandinista a los tres años del truíno popular", en Olga Pellicer y Richard R. Fagen (eds.), *Centroamérica: Futuro y opciones*, México, FCE: 213-230.
- Guerrero, Gonzalo
- 1995 "URNG: ¿ la guerrilla hace un viraje al centro?", en *Envío* 160 (junio) 23-28.
- Gullien, Juan Luis
- 1993 "La Violeta se marchita", en *Cambio* 16 :1141(4 de octubre) 10-14.
- Guzmán, Luis Humberto
- 1995 "El Adiós de Guzman" (entrevista por Jorge Katín), en *El Semanario* 263 (del 8 al 15 de diciembre) 20-21.
- Harris, Richardo L.
- 1992 *Marxism, Socialism, and Democracy in Latin America*, Boulder, Westview Press.
- Herrera Zúñiga, René
- 1994 *Nicaragua: El derrumbe negociado: Los avatares de un cambio de régimen*, México, El Colegio de México.
- Hodges, Donald C.
- 1986 *Intellectual foundations of the Nicaraguan revolution*, Austin, University of Texas Press.
- Houtart, François

- 1994a "El Congreso del Frente Sandinista: Tensiones sociales y agitación política en Nicaragua", en *Inprecor para América Latina* 43 (julio) 3-8.
- 1994b "Crisis en el FSLN: Conflicto de clases", en *Envío* 151 (agosto) 13-19.
- Huntington, Samuel P.
 1994 *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)
 1995 *Censos Nacionales 1995*, Managua, INEC.
- Jonakin, Jon
 1995 "Agrarian Policy and Crisis in Nicaragua's Political Transition", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.
- Jonas, Susana
 1995 "Electoral problems and the democratic project in Guatemala" en Mitchell A. Seligson y John Booth (eds.), *Elections and Democracy in Central America, revisited*, Chapel Hill, University of North Carolina Press: 25-44.
- Jonas, Susana y Nancy Stein
 1990 "The Construcción of Democracy in Nicaragua", en *Latin American Perspectives* 17(3) verano: 10-37.
- La Jornada*
 1993 "Divide anteproyecto de ley de privatización al FSLN", en *La Jornada*, 5 de noviembre: 48.
 1994a "Humberto Ortega, bajo arresto domiciliario en Nicaragua", en *La Jornada*, 22 de marzo: 42.
 1994b "Al Congreso, un proyecto de Código Militar para institucionalizar al EPS", en *La Jornada*, 19 de mayo :50.
 1994c "FSLN: se reelejó Ortega, pero se frustró la unidad", en *La Jornada*, 24 de mayo: 56, 64.

- 1994d "Destituyen a Chamorro Barrios, director de *Barricada*", en *La Jornada*, 26 de octubre : 55.
- 1995a "Se ahonda la crisis de poderes en Nicaragua", en *La Jornada*, 9 de mayo: 48,56.
- 1995b "No habrá alianzas con el FSLN, reitera Sergio Ramírez", en *La Jornada*, 24 de julio :48.
- Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua(JGRN)
- 1983(1979) "Estatuto fundamental", en Manlio Tirado, *La Revolución Sandinista*, México, NuestroTiempo:188-196.
- Kampwirth, Karen
- 1995 "Social Policy in Nicaragua, 1990-1995", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.
- Karl, Terry
- 1988 "Exporting Democracy : The Unanticipated Effects of U.S. Electoral Policy in El Salvador", en Nora Hamilton (ed.), *Crisis in Central America: Regional Dynamics and U.S. Policy in the 1980s*, Boulder, Westview Press: 173-191.
- 1990 "Dilemmas of Democratization in Latin America", *Comparative Politics* 23(1) octubre: 1-12.
- Kim, Ki-Hyun
- 1991 "La derechización de la socialdemocracia latinoamericana frente a la crisis", Tesis de Maestría de la UNAM, mimeo.
- Kuant, Elia María y Trish O'Kane
- (s/f) *Nicaragua: Partidos políticos y elecciones 1990*, Cuardenos de trabajo, Managua, CRIES.
- Lacayo, Antonio
- 1995 "No estoy inhibido, los diputados engañan a la gente" (entrevista por Edgard Solórzano), en *El Semanario* 247 (del 11 al 17 de agosto) 14-15.
- Lacayo Guerra, Walter

- 1995 "Las dos caras del liberalismo" en *El Semanario* 243 (del 13 al 19 de julio) 10-13.
- LaFeber, Walter
- 1993 *Inevitable Revolution :The United States in Central America*, 2ª edición, Nueva York, W.W. Norton & Company.
- Latin American Studies Association (LASA): Commission to Observe the 1990 Nicaraguan Election
- 1990 *Electoral Democracy: Under International Pressure*, Pittsburgh, LASA.
- LeoGrande, William M.
- 1992 "Political Parties and Postrevolutionary Politics in Nicaragua", en *Political Parties and democracy in Central America*, en Louis Goodman(et.al.), Boulder, Westview Press: 187-201.
- Linfield, Michael
- 1991 "Human Rights", en Thomas Walker(ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 275-294.
- Lijphart, Arend
- 1989 *Democracia en las sociedades plurales: una investigación comparativa*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Lowenthal, Abraham F.
- 1991 "The United States and Latin American Democracy: Learning from History", en A.F.Lowenthal(ed.), *Exporting Democracy: The United States and Latin America*, vol.1. Baltimore, The Johns Hopkins University Press: 243-265.
- Mackenbach, Werner
- 1995 "Las elecciones en Nicaragua-- unas interrogantes respecto a las relaciones entre democracia formal y democracia directa", mimeo.
- Malloy, James M y Mitchell A Seligson (eds.)
- 1987 *Authoritarians and Democrats: Regime transition in Latin America*, Pittsburg, University of Pittsburg Press.
- Martí, Salvador

- 1995 "El Sandinismo en los noventa: ¿Estabilidad para qué?", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.
- Martz, John D.
- 1991 "Bureaucratic-Authoritarianism, Transitions to Democracy, and the Political-Culture Dimension", en Howard Wiarda (ed.), *New Directions in Comparative Politics*, Boulder, Westview Press: 199-217.
- Matsuhisa, Reiko
- 1994 "Nicaragua: Chamorro seiken no kyouiku kaikaku to seijin kyouiku" (La reforma educativa y los cambios en la educación para adultos del régimen de Chamorro en Nicaragua), en *Raten-amerika kenkyuu nenpou (Anuario de Estudios Latinoamericanos)* 14, Nagoya, Japón Asociación de Estudios Latinoamericanos: 254-280.
- McConnell, Shelley A.
- 1995 "Democracy in the Balance: Evolving Relationships Between the Branches of State in Nicaragua since 1990", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.
- 1996 "The Electoral Defeat of the Sandinista Regime", en *Latin American Research Review* 31(1) 211-226.
- Medina, Fabián
- 1996a "¿Quién es Alvaro Robelo?", en *El Semanario* 273 (del 23 al 29 de febrero) 8-9.
- 1996b "Banqueros por la Banda", en *El Semanario* 282 (del 3 al 9 de mayo) 16-17.
- Mejía Godoy, Carlos
- 1995 "Soy un seductor de toda la vida", (entrevista por Fabián Medina), en *El Semanario* 264 (del 15 al 21 de diciembre) 12-13.
- Moncada, Estrella del Alba y Sabrina
- 1994 "Se siente recuperación económica", en *EL PAIS* 3(30) 26-32.
- Moore, Stanley
- 1989 *Crítica de la democracia*, México, Siglo XXI.

- Movimiento Renovador Sandinista (MRS)**
1995a *Estatutos*, Managua, mimeo.
1995b *Principios y Programa*, Managua, mimeo.
- Navarro Fierro, Carlos y Juan Mora Heredia**
1996 "Los sistemas electorales en América Latina: un estudio comparado", en *Sociológica* 11 (30) enero-abril, México, UAM: 109-145.
- Nicaraguan News Service**
1996 "Electoral news briefs", en *Nicaraguan News Service* 4 (31) de 4 al 10 de agosto: 2.
- Nolan, David**
1984 *The Ideology of the Sandinista and the Nicaraguan Revolution*, Coral Gables, Institute of Interamerican Studies, University of Miami.
- Nonoyama, Makiko**
1988 *Nicaragua: Kinou, kyou, asu (Nicaragua: ayer, hoy y mañana)*, Chikuma-shobou, Tokio.
- Nuevo Diario**
1995 "Embarcan a Tomás", en *Nuevo Diario*, 22 de mayo: 1, 8.
- Nun, José**
1994 "La democracia y la modernización, treinta años después", *Democracia emergente en América del Sur*, Gerónimo de Sierra (ed.), México, CIIH/UNAM: 35-58.
- Núñez, René**
1995 "Cuestión de personalidades" (entrevista por Nayar López), en *Reforma*, 11 de enero: 18A.
- Núñez Soto, Orlando**
1987 *Transición y la lucha de clases en Nicaragua 1979-1986*, México, Siglo XXI.
1994a "Congreso FSLN: qué está en juego", en *Envío* 148 (mayo) 21-23.
1994b "Una nueva utopía sandinista", en *Envío* 149 (junio) 15-20.
- Núñez Soto, Orlando y Roger Burbach**

- 1988 *Democracia y Revolución en las Américas (Agenda para un debate)*, México, Nuestro Tiempo.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (eds.)
- 1991 *Transiciones desde un gobierno autortario: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires, Paidós.
- Olivares, Shelia M.
- 1995 "Reconstructing Citizenship Rights in Nicaragua: 1979-1992", el paper presentado en The Janey Conferencia on Latin America "Citizenship and Exclusion in Latin America", en Nueva York, 21 de abril, mimeo.
- Ortega, Daniel
- 1981 "Sandino ayer, Sandino hoy, Sandino siempre", en FSLN, *Habla la dirección de la vanguardia*, Managua, Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN: 7-23.
- 1995 "FSLN :Resolving people's problems" (entrevista por William Grisby), en *Barricada internacional* 385 (junio) 32.
- Ortega, Humberto
- 1992 "El Ejército no será brazo armado del sandinismo", (entrevista por Mario Vásquez Raña) en Humberto Ortega, *Nicaragua: Revolución y democracia*, México, Organización Editorial Mexicana: 159-173.
- Ortega, Marvin
- 1993 "Revolución, elecciones y el tránsito a la democracia", en Monica Vera y Jose Luis Barros (coord.), *La política exterior norteamericana hacia centroamérica: Reflexiones y perspectivas*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa/FLACSO-México: 154-172.
- EL PAIS
- 1994 "Frente Norte se lanza a la política", en *EL PAIS* 3 (30) 69-72.
- Pérez, Andrés
- 1992 "The FSLN After The Debacle: The Struggle For The Definition of Sandinismo", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 34 (1) primavera: 111-139.

Pinkney, Robert

1995 *Democracy in the Third World*, Boulder, Lynne Rienner.

Prevost, Gary

1990 "Cuba and Nicaragua: A Special Relationship?", en *Latin American Perspectives* 17 (3) verano: 120-137.

1991 "The FSLN as Ruling Party", en Thomas Walker (ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 101-115.

Quandt, Midge

1994 *The FSLN in Nicaragua: conflicto and consensus*, Nueva York, Nicaraguan Network Education Fund.

Ramírez, Sergio

1991 *Confesión de amor*, Managua, Nicarao.

1994a *Oficios compartidos*, México, Siglo XXI.

1994b "Retos del nuevo sandinismo" (entrevista por Nayar López), en *Reforma*, 27 de noviembre :22A.

Reagan, Ronald

1984 "The US is protecting its national security" (un discurso ante la sesión conjunta del Congreso en 27 de abril de 1983), en Szuski (ed.), *Central America: Opposing viewpoints*, St. Paul, Greenhaven Press.

Reding, Andrew A.

1991 "The Evolution of Governmental Institutions", en Thomas Walker(ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press:15-47.

Reforma

1994 "Llamam sandinistas a unidad partidaria", en *Reforma*, 13 de diciembre: 18A.

1995 "Renuncia al FSLN Sergio Ramírez", en *Reforma*, 11 de enero: 16A.

Remmer, Karen L.

1991 "New Wine or Old Bottlenecks? The Study of Latin American Democracies", *Comparative Politics* 23 (4) julio: 479-495.

República de Nicaragua

- 1984 "Ley Electoral: Decreto No. 1413", en *La Gaceta: Diario Oficial* LXXXVIII(63), Managua: 497-512.
- 1987 *Constitución Política de Nicaragua*, Managua, Editorial EL AMANECER.
- 1990 "Ley de Organización Militar del Ejército Popular Sandinista", en *La Gaceta: Diario Oficial* XCIV(39), Managua :293-297.
- 1994 "Codigo de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar, en *La Gaceta: Diario Oficial* XCVII (165), Managua: 2977-2992.
- 1995 *Constitución Política*, Managua, Editorial Parlamento.

Ricciardi, Joseph

- 1991 "Economic Policy" en Thomas Walker(ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 247-273.

Robinson, William I.

- 1992 *A Faustian bargain: U.S. Intervention in the Nicaraguan Elections and American Foreign Policy in the Post-Cold War Era*, Boulder, Westview Press.

Robinson, William I. y Kent Norsworthy

- 1986 "Comment on Vilas", en *Monthly Review* 38 (7) diciembre: 44-47.

Rosenburg, Mark.B.

- 1987 "Political Obstacles to Democracy in Central America" en James M. Malloy(eds.), *Authoritarians and Democrats: Regime Transition in Latin America*, Pittsburg, University of Pittsburg: 193-215.

Ruiz, Henry

- 1995 "Henry Ruiz rompe el silencio" (entrevista por Jorge Katín), en *El Semanario* 241 (del 29 de junio al 5 de julio) 16-17.

Sánchez Cruz, Edmund

- 1994 "El impacto de la política económica en el sector salud de Nicaragua, en el period 1988-1992", en INIES/NORAD, *Impacto de las Políticas Económicas en los Sectores Salud y Educación en Nicaragua (Periodo 1988-1992)*, Managua, INIES/NORAD: 87-153.

- Schumpeter, Joseph A.
 1962(1942) *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York, Harper & Row.
- Seligson, Mitchell A.
 1987 "Democratization in Latin America: The Current Cycle" en James M. Malloy(eds.), *Authoritarians and Democrats: Regime Transition in Latin America*, Pittsburg, University of Pittsburg Press: 3-12.
- Shirakata, Nobuyuki
 1996 "El nuevo camino del partido revolucionario: La división del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)", en *Raten-amerika kenkyuu nenpou (Anuario de Estudios Latinoamericanos)*16, Suita, Japón Asociación de Estudios Latinoamericana: 160-191.
- Smith, Clint E.
 1983 "Perspectivas diversas de las opciones de política exterior de los Estados Unidos en Centroamérica", en Olga Pellicer y Richard R. Fagen (eds.) *Centroamérica: Futuro y opciones*, México, FCE: 231-239.
- Smith, Hazel
 1992 *Nicaragua: Self-determination and Survival*, London, Pluto Press.
- Sohr, Raúl
 1989 *Centroamérica en guerra: Las fuerzas armadas de Centroamérica y México*, México, Alianza Editorial.
- Solórzano, Edgard
 1995 "La enredadera Social Cristiana", en *El Semanario* 245 (del 27 de julio al 2 de agosto) 9-10.
- Spalding, Rose
 1994 *Capitalists and Revolution in Nicaragua: Opposition and Accomodation, 1979-1993*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
 1995 "Economic Elites: The Chamorro years", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.

Stahler- Sholk, Richard

- 1994 "El ajuste neoliberal y sus opciones: la respuesta del movimiento sindical nicaragüense", *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS/UNAM, 14(3) julio-septiembre: 59-88.
- 1995 "Structural Adjustment and Resistencia: The Political Economy of Nicaragua under Chamorro", mimeo.
- s/f "The dog that didn't bark: Labor Autonomy and Economic Adjustment in Nicaragua under the Sandinista and UNO governments ", mimeo.

Stanfield, J. David

- 1994 *Un Análisis de la Situación actual de la tenencia de la Tierra en Nicaragua*. La Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional.

Stokes, Susan

- 1995 "Democracy and the Limits of Popular Sovereignty in South America", en Joseph S Tulchin y Bernice Romero (eds.), *The Consolidation of Democracy in Latin America*, Boulder, Lynne Rienner: 59-81.

Téliez, Dora María

- 1995a "Differences of Opinion: Interviews with Sandinistas" (entrevista por Pierre La Ramée), en *NACLA Report on the Americas* 28 (5) marzo-abril: 13-14.
- 1995b "Ley de propiedad: beberla o derramarla" (entrevista por Edgard Solórzano y Erick Aguirre), en *El Semanario* 244 (del 20 al 26 de julio) 14-15.

Tinoco Fonseca, Ali

- 1994 "Los movimientos sociales y la lucha por la democracia", Tesis de Maestría de la UNAM, mimeo.

Tinoco, Víctor Hugo

- 1995a "Differences of Opinion: Interviews with Sandinistas" (entrevista por Pierre La Ramée), en *NACLA Report on the Americas* 28 (5) marzo-abril: 12-13.

1995b "Perspectivas en Nicaragua: Posición FSLN", el paper presentado en 1995 International Congress of LASA, mimeo.

Tirado, Víctor

1986a "La primera gran conquista : la toma de poder político" (un discurso en la Asamblea Regional de la CST en Managua en 4 de septiembre de 1984), en Víctor Tirado, *Nicaragua: una nueva democracia en el tercer mundo*, Managua, Vanguardia: 99-107.

1986b "El estudio del marxismo: una conquista del 19 de Julio" (un discurso de la inauguración de un curso de Economía Política Marxista en el Instituto Nicaragüense de Administración Pública en 25 de febrero de 1983), en Víctor Tirado, *Nicaragua: una nueva democracia en el tercer mundo*, Managua, Vanguardia: 285-291.

Torres Rivas, Ebelberto

1994 "La gobernabilidad centroamericana en los años noventa", en *América Latina, hoy 8*: junio (27-34).

1995 "Democracy and the Metaphor of Good Government", en Joseph S Tulchin y Bernice Romero (eds.), *The Consolidation of Democracy in Latin America*, Boulder, Lynne Rienner: 45-57.

Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG)

1995 *Aporte para una agenda de desarrollo sostenible*, Managua, UNAG.

United Nations Development Programme (UNDP=PNUD)

1996 "Nicaragua 1996: Contributions to the Analysis of the Pending Agenda", el documento presentado en la reunión del Grupo Consultativo a Nicaragua en Washington, de 17 al 18 de junio.

United States State Department

1985 "State Department Report on Human Rights Practice" (10 de febrero de 1984) en *Histic Document of 1985*, Washington D.C., Congressional Quaterly Inc: 155-168.

1988 "State Department Report on Human Rights Practice" (19 de febrero de 1987) en *Histic Document of 1987*, Washington D.C., Congressional Quaterly Inc: 189-204.

Valdivia, Angharad N.

- 1991 "U.S. Intervention in Nicaragua Media", en Thomas Walker(ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 351-366.

Vanden, Harry E.

- 1991 "The Foreign Policy" en Thomas Walker (ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 295-320.

Vanden, Harry E. y Gary Prevost

- 1993 *Democracy and Socialism in Sandinista Nicaragua*, Boulder, Lynne Reinner.

Varala Hidalgo, Bladimir y Jader Salinas Moradel

- 1994 "La política económica en Nicaragua en el período 1988-1992", en INIES/NORAD, *Impacto de las Políticas Económicas en los Sectores Salud y Educación en Nicaragua (Período 1988-1992)*, Managua, INIES/NORAD: 1-86.

Vargas, Oscar René

- 1990 *Nicaragua, los partidos políticos y la búsqueda de un nuevo modelo*, Managua, CONSAECOTEXTURA.
- 1991 *Adónde va Nicaragua: Perspectivas de una revolución latinoamericana*, Managua, Nicarao.

Vickers, George R.

- 1990 "A Spider's Web", en *NACLA Report on the Americas* 24 (1) junio: 19-27.
- 1992 "Nicaragua: Is the Revolution over?", en *Socialism and Democracy* 8 (2-3) verano-otoño: 105-141.

Vilas, Carlos

- 1984 *Perfiles de la revolución sandinista: Liberación nacional y transformaciones sociales en Centroamérica*, Buenos Aires, Editorial Legasa.
- 1985 "Unidad nacional y contradicciones sociales en una economía mixta: Nicaragua, 1979-1984", en Richard Harris y Carlos Vilas

- (eds.), *La revolución de Nicaragua: Liberación nacional, democracia popular y transformación económica*, México, Era: 17-50.
- 1986 "The Mass Organization in Nicaragua: The Current Problematic and Perspectives for the Future", *Monthly Review* 38 (6) noviembre: 20-31.
- 1990 "Especulaciones sobre una sorpresa: las elecciones en Nicaragua", *Desarrollo Económico* 118 (julio- septiembre) 119-148.
- 1991 "El debate interno sandinista", en *Nueva Sociedad* 113 (mayo-junio) 28-36.
- 1992a "Una patria para todos. Revoluciones, subdesarrollo y democracia en Nicaragua", en Pablo Gonzalez Casanova y Marcos Roitman Roseman (coord.), *La democracia en América Latina/ Actualidad y Perspectivas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid: 387-426.
- 1992b *Estado, clase y etnicidad: La Costa Atlántica de Nicaragua*, México, FCE.
- 1992c "Family Affairs: Class, Lineage and Politics in Contemporary Nicaragua", en *Journal of Latin American Studies*:24 (2) mayo:309-341.
- 1993 "After the revolution: Democratization and social change in Central America", en Shafik Jorge Handal y Carlos Vilas, *The socialist option in Central America: two reassessments*, Nueva York, Monthly Review: 79-143.
- 1994 *Mercado, Estados y Revoluciones. Centroamérica 1950-1990*, México, CIIH/UNAM.
- 1995a "A Painful Peace: El Salvador After the Accords", *NACLA Report on the Americas* 28 (6) mayo-junio: 6-11.
- 1995b "Prospects for democratization in a post-revolutionary setting: Central América", mineo.
- 1996 "Democracy and the whereabouts of participation", mineo.
- Vilas, Carlos M. y Richardo Harris

- 1985 "Liberación nacional, democracia popular y transición al socialismo", en Richard Harris y Carlos M. Vilas (comp.), *La revolución en Nicaragua: Liberación nacional, democracia popular y transformación económica*, México, Era: 331-350.

Walker, Thomas W.

- 1991a *Nicaragua: The Land of Sandino*, 3ª edición, Boulder, Westview Press.
1991b "The Armed Forces", en Thomas Walker (ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 77-100.

Weaver, Eric y William Barnes

- 1991 "Opposition Parties and Conditions", en Thomas Walker (ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 117-142.

Weekly News Update on the Americas

- 1996 "Nicaragua: FSLN Elects Candidates", en *Weekly News Update on the Americas* 328 (12 de mayo) 5.

Wheelock Roman, Jaime

- 1975 *Imperialismo y dictadura: crisis de una formación social*, México, SigloXXI.
1984 *El gran desafío* (entrevista por Marta Harnecker), México, Katún.

Whitehead, Laurence

- 1991 "The Imposition of Democracy", en A.F.Lowenthal (ed.), *Exporting Democracy: The United States and Latin America*, vol.1. Baltimore, The Johns Hopkins University Press: 216-242.
1992 "The Alternatives to 'Liberal Democracy'? :on a Latin American Perspective", *Political studies* XL, Special Issue: 146-159.

Williams, Harvey

- 1991 "The Social Programs" en Thomas Walker (ed.), *Revolution & Counterrevolution in Nicaragua*, Boulder, Westview Press: 187-212.

Williams, Philip,

1994 "Dual Transition from Authoritarian Rule: Popular and Electoral Democracy in Nicaragua", *Comparativa Politics* 26 (2) 169-185.

Entrevistas

Alemán, Arnoldo

1996 Candidato presidencial de la Alianza Liberal, 25 de junio, Managua.

Arana, Mario

1996 Asesor económico para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 25 de junio, Managua.

Argüello Yrigoyen, Leonel

1996b Candidato de vicepresidente para el MRS, 24 de junio, Managua.

Bendaña, Alejandro

1995 Ex secretario general de Ministro Exterior del gobierno sandhista, 7 de agosto, Managua.

Calderon Meza, Roberto,

1996 Colonel, jefe de Logístico del Ejército de Nicaragua, 26 de junio, Managua.

Chamorro, Carlos Fernando

1996 Miembro del MRS, ex editor de *Barricada*, 17 de junio, Managua.

García Agurto, Carlos

1998 Presidente de la Fundación de ex-combatientes de guerra, 21 de junio, Managua.

Maisto, John

1996 Embajador de los Estados Unidos de América en Nicaragua, 20 de junio, Managua.

Navarro Rivas, Arnílcar

1996 Miembro de la Junta Directiva Nacional de la UNAG, 20 de junio, Managua.

Ramos Argéllo, Julio

- 1996 Colonel, jefe de Centro Supremo de Estudio Militar del Ejército de Nicaragua, 26 de junio, Managua.
- Rosales Bolaños, Antenor**
- 1996 Colonel , jefe de Inteligencia del Ejército de Nicaragua, 26 de junio, Managua.
- Téfel, Reinaldo Antonio**
- 1996 Diputado, directivo del MRS, 27 de junio, Managua.
- Tirado, Víctor**
- 1996 Miembro de la DN del FSLN, comandante de la revolución, 25 de junio, Managua.
- Zelaya, Rosa Maria**
- 1996 Presidenta del Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua, 21 de junio, Managua.

Otras fuentes

La Nación (San José, Costa Rica--edición electrónica)

1996 El 19 de febrero, vía *Internet*.

Movimiento Renovador Sandinista (MRS)

1996 "Declaración" (una respuesta a la carta de Daniel Ortega). Fue publicada por el FSLN a través de su *home page* en *Internet*.

Ortega, Daniel

1996 "Propuesta de Daniel Ortega al MRS" (una carta el 17 de enero). Fue publicada por el FSLN a través de su *home page* en *Internet*.

Cuadro 1

Nicaragua: Índices básicos económicos

	Gastos ¹	Ingresos ²	PIB ³	Salario real ⁴	Inflación ⁴	Desempleo ⁵
1985	45.0	32.0	103.2	48.5	334.3	23.1
1986	43.0	32.2	102.2	20.3	747.4	25.7
1987	39.7	27.7	101.4	8.2	1347.3	28.9
1988	39.8	20.3	87.7	4.7	33657.3	32.5
1989	26.6	23.0	86.2	7.8	1689.1	39.4
1990	31.7	14.9	86.1	12.6	13490.3	44.3
1991	23.5	19.3	85.9	13.0	865.6	52.3
1992	22.1	20.4	86.3	15.5	3.5	50.3
1993	19.7	18.9	85.9	15.3	19.5	50.1

¹ Gastos corrientes del gobierno central; % del PIB.

² Ingresos corrientes del gobierno central; % del PIB.

³ 1980=100.

⁴ Precios al consumidor.

⁵ %; incluye subdesempleo.

Fuentes: Evans 1995; Stahler-Shoik 1995.

Cuadro 2

Partidos políticos de la UNO

Partidos	Fecha de fundación	Dirigentes
PNC (Partido Nacional Conservador)	1984	Silviano Matamoros
APC (Partido Alianza Popular Conservadora)	1984	Miriam Argüello
ANC (Alianza Nacional Conservadora)	1989	Heraldo Zúñiga
PLI (Partido Liberal Independiente)	1944	Virgilio Godoy
PLC (Partido Liberal Constitucionalista)	1968	Ernesto Somarriba
PALI (Partido Neo-Liberal)	1989	Andrés Zúñiga
PDCN (Partido Democrático de Confianza Nacional)	1988	Agustín Joaquín Anaya
PAN (Partido Acción Nacional)	1988	Eduardo Rivas
PPSC (Partido Popular Social Cristiano)	1976	Luis H. Guzmán
PSN (Partido Socialista Nicaragüense)	1944	Luis Sánchez
PC de N (Partido Comunista de Nicaragua)	1967	Elí Altamirano
MDN (Movimiento Democrático Nicaragüense)	1978	Roberto Urroz
PSD (Partido Social Demócrata)	1979	Alfredo César
PIAC (Partido Integracionista de América Central)	1989	Alejandro Pérez

Cuadro 3

Nicaragua: Titulación de las tierras reformadas: 1992-1994

	Manzanas	%	Beneficiarios
ex RN	70,524	33	3023
Colonos	104,200	49	7768
ex-EPS	11,615	5	455
Invasores	18,620	9	702
Refugiados			
repatriados	9,123	4	509
TOTAL	214,122	100	13,931

Manzana =0.7ha.

Fuente: Abu-Lughod en Dye 1995.

Cuadro 4

Nicaragua: Estructura de tenencia de la tierra

	1988	1993
Finca pequeña y media	45	70
menos de 50mz	17	38
de 50 a 200mz	28	32
Finca grande	21	26
de 200 a 500 mz	13	16
más de 500mz	8	10
Sector reformado	34	2
Cooperativas	20	2
Fincas estatales	12	0
Asignación para los individuales	2	**
Otras	**	2
<hr/>		
Total	100	100

Fuente: Jonakin 1995.

Cuadro 5

Nicaragua: Saldo de la balanza comercial y deuda externa

	Saldo de la balanza comercial	Deuda externa
1985	579	4,936
1986	549	5,760
1987	570	6,270
1988	583	7,220
1989	326	9,741
1990	290	10,616
1991	486	10,312
1992	610	10,806
1993	449	10,987
1994	523	11,700
1995	424	10,143

(US\$ millón)

Fuentes :Stahler-Shoik 1995; Arana 1996.